

Remonte

www.montepiotelefonos.net

Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija



mayo 2008

número 70

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

La Junta Directiva del Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, de conformidad con la normativa Legal y Estatutaria, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 31.2 de nuestros Estatutos, convoca a los socios del Montepío de Teléfonos a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Junio próximo, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Valverde nº 17 de Madrid.

Elección de Cargos Junta Directiva Presentación de Candidaturas

Notificamos a todos los socios que deseen presentar su candidatura para cubrir las vacantes de miembros de la Junta Directiva, que han de ser renovados en la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 30 de Junio, lo hagan mediante carta expresa dirigida a este Montepío, C/ Valverde, 17, 28004 Madrid, antes del 12 de Junio de 2008, indicando sus datos personales, domicilio y teléfono. A ser posible, deberá adjuntarse un pequeño "curriculum vitae".

Madrid Mayo de 2008.

Nota informativa

A todos los socios que han pasado o vayan a pasar a situación de baja en cualquiera de las modalidades (prejubilaciones, bajas incentivadas, pase a filiales, desvinculación, etc.) nos permitimos expresarle nuestros mejores deseos, confiando en poder seguir contando con todos ellos como afiliados a nuestra Entidad. El hecho de su baja en Telefónica hace inviable el sistema actual de descuento de nuestra cuota en su nómina de haberes, por lo que nos vemos obligados a establecer un nuevo sistema de ingreso de cuotas como es la domiciliación bancaria, mediante libramiento a su nombre de recibos con la periodicidad que nos indique en el impreso que adjuntamos, para que nos lo devuelva cumplimentado y firmado por Vd. Para mayor información, le agradeceríamos se pusiera en contacto con nuestras oficinas en los teléfonos 91 531 80 31 ó 91 531 80 70. Poniéndonos a su disposición para todo ello en lo que podamos serle de alguna utilidad, le saludan atentamente.

Junta Directiva Montepío de Teléfonos.



Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social

Valverde, 17 - 1º - 28004 Madrid
Tels.: 91 531 80 31 - 91 531 80 70

Att: director de banco o caja de ahorros:

Muy Sr. mío:

Ruego a Vd. que hasta nuevo aviso, haga efectivos con cargo a la cuenta abajo indicada, los recibos que les presente el Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social.

Atentamente le saluda.

En, a de 200

Firma

Matricula D.N.I.

D.....

Domicilio

Localidad

Cod. Postal.....

Provincial

Cuota:

Mensual

Trimestral

Semestral

Anual

Banco.....

Domicilio

Población

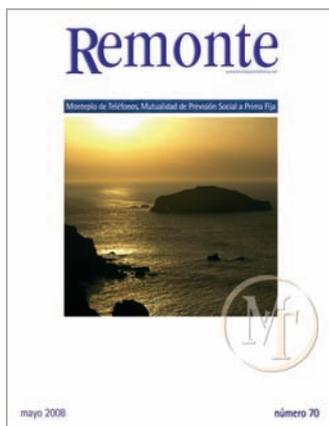
Cod. Postal

Provincia

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Entidad	Oficina	D.C.	Número cuenta corriente

(especificar forma de pago)

Ejemplar para devolver al Montepío



Edita

Montepío de Teléfonos

Consejo de Administración y Coordinación

Juan Higuera Pérez

José Antonio Sánchez Zamora

Carlos Sánchez Blázquez

José Luis Cortijo Sánchez

José María Pérez González

Juan Bautista Grau Olivé

Alfonso López de la Fuente

Aniano Fernández Huerca

Antonio de la Cruz Escobar

Director

Juan Bautista Grau Olivé

Colaboradores

José Antonio Flaquer

Joaquín Corral

Pablo Márquez

Antón Alonso

Redacción

Valverde, 17 - 1º

Tels.: 91 531 80 31 - 91 531 80 70

28004 Madrid

Producción Gráfica

Digraf, S. L.

Imprime

Intigraf

Depósito Legal: M9491-1983

Foto portada: Cabo de Peñas (Asturias) L. M.

editorial

Estamos en la primavera y a pesar de los malos augurios del cambio climático comprobamos que se sigue manteniendo lo de: " marzo ventoso y abril lluvioso hacen a mayo florido y hermoso". Menos mal. Sin embargo, lo que tenía que cambiar no cambia. Siguen los atentados terroristas, las catástrofes naturales, el hambre en el mundo, la pobreza, la crisis económica, las grandes desigualdades sociales, el desamparo y la falta de humanidad en gran parte de la población. El Montepío en lo fundamental no cambia y en lo que cambia lo hace para mejorar. Así, a modo ejemplo, podemos decir que hemos inaugurado una nueva oficina para estar mas cerca de nuestros asociados, la cual tramita gran cantidad de prestaciones.

Este número de primavera siempre viene cargado de gratas noticias. Es como la primavera para la vida.. En páginas interiores podemos encontrar los resultados de los sorteos de ayudas económicas y de fines de semana en hoteles. Cada vez son más, los que desean hacer una escapada de fin de semana para combatir el estrés o la depresión. Asimismo se informa del sorteo para fines de semana en paradores de turismo, que se celebrará en otoño para que la vuelta del verano no sea tan triste y por si alguno vuelve con dolores se informa del balneario que tenemos concertado. Próximamente daremos a conocer los agraciados en el sorteo para ir a la Expo de Zaragoza. Todos nos acordamos de la de Sevilla, que fue un gran éxito y esperamos que ésta, al menos sea tan buena como la del 92.

Las vacaciones de verano están a la vuelta de la esquina y tanto los jóvenes como los que ya no somos tan jóvenes estamos preparando nuestro descanso estival, fundamentalmente en las playas. El Montepío como todos los años ha ofrecido un Plan de Vacaciones para satisfacer nuestras necesidades de descanso pero también las económicas. En páginas interiores encontrarán un recordatorio.

Es interesante que pensemos lo que recibimos del Montepío a cambio de la pequeña cuota que aportamos.

El concurso de poesía y narrativa "Háblame de Amor y Amistad" cierra un año más sus puertas a la recepción de trabajos. Agradecemos a todos los participantes su colaboración y les deseamos suerte a todos y al Jurado que acierte concediendo el premio a los mejores

Estamos ya más cerca de celebrar el septuagésimo quinto aniversario de nuestra Institución y como ya hemos pedido otras veces, agradeceríamos la colaboración de todos los que puedan aportar ideas y sugerencias para su celebración.

Por último, que no es lo menos importante sino todo lo contrario, informamos de la celebración de la Asamblea Anual el día 30 de junio y rogamos a todos los asociados, en la medida de sus posibilidades, su asistencia y participación

Juan Bautista Grau Olivé

mayo 2008

Sorteo de 240 plazas para fines de semana en Paradores

El Montepío de Teléfonos, convoca la adjudicación mediante sorteo notarial, de 240 para 120 socios y 120 acompañantes, durante los fines de semana comprendidos entre el 26 de septiembre y el 30 de noviembre en los siguientes paradores:

- Avila ****
- Cuenca ****
- Lerma (Burgos) ****
- Cáceres **** (26 de septiembre a 2 de noviembre)
- Ronda (Málaga) **** (7 de noviembre al 30 de noviembre)

Distribución:

- 26 al 28 de septiembre
- 03 al 05 de octubre
- 10 al 12 de octubre
- 17 al 19 de octubre
- 24 al 26 de octubre
- 31 de octubre a 02 de noviembre
- 07 al 09 de noviembre
- 14 al 16 de noviembre
- 21 al 23 de noviembre
- 28 al 30 de noviembre

Características:

unidad = H.D. / A.D. (2 pax.)

duración = 2 noches 3 días

entrada = primer día de turno a partir de las 12 horas

salida = último día del turno antes de las 12 horas

Nota: El coste asumido por el Montepío de Teléfonos incluye: alojamiento en habitación doble estándar durante dos noches (viernes y sábado), en régimen de alojamiento y desayuno bufett (sábado y domingo) para dos personas.

Bases del sorteo

Participarán en el sorteo, todos los afiliados dados de alta en el Montepío de Teléfonos a la fecha del sorteo y con una antigüedad anterior a 1 de julio de 2008 y que estén al corriente de las cuotas y otros compromisos. No debiendo por tanto presentar la solitud.

No entrarán en el sorteo aquellos afiliados que hayan resultado agraciados en los dos sorteos anteriores de fines de semana en hoteles o en paradores.

El adjudicación se realizará en un plazo no superior al 31 Julio de 2008, mediante sorteo ante notario.

Se editará un listado con todos los afiliados que cumplan los requisitos anteriormente citados, adjudicándoles un número aleatorio a efectos del sorteo, que se entregará al notario.

Al objeto de determinar los intervalos entre el número inicialmente agraciado en el sorteo y las que posteriormente resulten beneficiados, se tomará como base el coeficiente resultante de dividir, el número de afiliados participantes entre el 50% de las pla-

zas de fin de semana previstas (dado que las plazas son para el afiliado y un acompañante). Al primer número agraciado le corresponderá el primer Parador y turno, siguiendo este criterio se adjudicará la totalidad de los paradores. (Las vacantes por renunciadas se cubrirán por el orden establecido en la adjudicación inicial, una vez efectuada dicha adjudicación no se admitirá modificaciones ni cambios).

El resultado se publicará en la revista del MONTEPIO DE TELEFONOS (REMONTTE) y se comunicará directamente a los agraciados, pudiéndose consultar el resultado en la página web del Montepío (www.montepiotelefonos.net) a partir del 15 de agosto.

La estancia será nominativa para el socio y el acompañante que éste designe. No podrá cederse bajo ningún concepto la estancia a terceros. En caso de renuncia se perderán todos los derechos no teniendo por tanto el afiliado derecho a ningún tipo de compensación o cambio de fecha de disfrute.

Una vez concluidos estos trámites, la Secretaría del MONTEPIO DE TELEFONOS procederá a expedir el bono correspondiente. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases.

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las bases serán resueltas por la Junta Directiva.

Madrid, Mayo de 2008

PARADOR DE ÁVILA

Marqués Canales de Chozas, 2. 05001 Ávila

Tel.: 920 21 13 40 • Fax: 920 22 61 66

e-mail: avila@parador.es

PALACIO DEL SIGLO XVI

En el casco histórico de la monumental Ávila, se alza el Hotel sobre el antiguo palacio "Piedras Albas", adosado a las majestuosas murallas.

Acorde con su entorno, el interior del hotel conserva un aire intimista y cálido en un ambiente magistralmente recuperado, que enriquece todas sus estancias. Bellos elementos decorativos, suelos de granito y adobe, colores vistosos y habitaciones amplias, algunas con camas con dosel, integran un conjunto armónico y luminoso. Destacan asimismo el jardín, con restos arqueológicos, el magnífico patio acristalado, los salones modulables y la cafetería. En el comedor del hotel, que ofrece hermosas vistas del jardín y la muralla, se pueden degustar "pucheretes teresianos", cochinillo asado, chuletón de ternera, judías de El Barco y las excelentes yemas de la Santa.



PARADOR DE CUENCA

Subida a San Pablo, s/n. 16001 Cuenca
Tel.: 969 23 23 20 - Fax: 969 23 25 34
e-mail: cuenca@parador.es

CONVENTO DEL SIGLO XVI FRENTE A LAS CASAS COLGADAS

El antiguo convento de San Pablo posee un privilegiado emplazamiento en la Hoz del Huécar, compendio de escarpadas paredes y frondosa vegetación en las afueras de Cuenca, frente a las casas colgadas.

El claustro, acristalado, y su antigua capilla, hoy convertida en una acogedora cafetería, son el complemento de un interior que combina los elementos tradicionales con detalles más contemporáneos como mimbre, cuero y tapizados.

Destacan las habitaciones del hotel, acogedoras, confortables y algunas con magníficas vistas de las casas colgadas, además de los salones de convenciones, el bar y un espléndido comedor decorado con un gusto exquisito.

Platos de temporada bien especiados conforman la base de la cocina tradicional conquense.



PARADOR DE LERMA

Plaza Mayor, 1. 09340 Lerma (Burgos)
Tel.: 947 17 71 10 - Fax: 947 17 06 85

PALACIO DUCAL DE LERMA

En la parte más alta de la villa de Lerma está situado el Palacio Ducal, que fue construido aprovechando el emplazamiento de un castillo del siglo XV y se ejecutó según las trazas del arquitecto Francisco de Mora, en sucesivas fases entre los años 1601 y 1617. El Palacio se encargó por orden del primer Duque de Lerma, Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, para aposento, reposo y divertimento en general de su señor, el Rey Felipe III.

Este hotel cuenta con un patio central rodeado de galerías columnadas alternando dos cuerpos: el primero, de veinte columnas de orden toscano con arcos de medio punto, y el segundo, de veinte columnas de orden jónico.

El Palacio se ha convertido ahora, tras su restauración en un Parador con 70 habitaciones con una capacidad de 133 plazas.



PARADOR DE CÁCERES

C/ Ancha, 6. 10003 Cáceres
Tel.: 927 21 17 59 - Fax: 927 21 17 29
e-mail: caceres@parador.es

PALACIO DEL SIGLO XIV

El antiguo Palacio de Torreorgaz, levantado sobre cimientos árabes, se presenta con puerta de dintel y escudo barroco en el corazón del casco histórico artístico de Cáceres, ciudad declarada Patrimonio de la Humanidad. Fundado por Diego García de Ulloa, caballero de la Orden de Santiago, el Hotel, construcción del Siglo XIV está presidido por su esbelta torre. Gótico, Renacimiento y Barroco son estilos personalizados en el edificio y en su entorno monumental.

El patio interior y cercos empedrados del hotel, vigas forradas de madera o la original repisa del salón conforman la decoración interior. En este contexto, las habitaciones de suaves tonos crema se definen por el buen gusto, la amplitud y el confort.

El solomillo de ibérico al queso del Casar, o el cabrito asado al romero son representantes de la surtida cocina extremeña.



PARADOR DE RONDA

Plaza de España, s/n. 29400 Ronda (Málaga)
Tel.: 95 287 75 00 - Fax: 95 287 81 88

ANTIGUA CASA CONSISTORIAL

En el centro de la ciudad, en un lugar privilegiado, junto al emblemático Puente Nuevo de Ronda construido en el año 1761, se alza el Hotel sobre la antigua Casa Consistorial. Impresionante enclave, con vistas únicas sobre el 'Tajo', hendidura de unos 120 metros de profundidad.

Azules, verdes, amarillos y rojos componen las tonalidades del interior. Las más vivas telas decoran los sofás y cortinas de estancias luminosas, amplias y generosas en plantas. Posee piscina y habitaciones alegres con hermosas vistas y confortables dúplex con terraza.

El apunte gastronómico del Hotel pasa por excelentes platos de corte andaluz.



vendo**Piso en San Juan (Alicante)**

Todo exterior, muy luminoso, con bonitas vistas, estupenda situación. Cuatro habitaciones, salón comedor, cocina, despensa, dos cuartos de baño, terraza, con piscina y parking. 100 m² y completamente amueblado.
Tel.: 606 163 775

vendo**Chalet en Chiclana de la Frontera.**

Urb. San Andrés Golf. con una Superf de aprox. 120 m². 3 dormitorios, 2 cuartos de baño completos, comedor, salón/estar, terraza con barbacoa, jardín delantero (60 m² aprox.).
Precio: 202.000 €
Teléfono: 608 42 90 35
E-mail: attelecom@telefonica.net

alquilo**Moralzarzal**

40 min Pza. Castilla, y Moncloa. Apartamento de 4 habitaciones. Dos baños. Piscina. Tenis. 3 minutos. Estación Autobuses. Anual o trimestral verano
654 610 754. Mar

vendo**Piso en Villaviciosa (Asturias)**

A estrenar, 2 habitaciones, 2 baños, cocina independiente, 3º, garaje y trastero amplísimos.
Telf.: 985 33 60 53 • 628 59 14 36

alquilo**Apartamento ático-dúplex en Zahara de los Atunes (Cádiz).**

Tres dormitorios, dos baños, cocina con lavavajillas, salón, comedor, 80 m² de terraza, extraordinarias vistas al mar y a la montaña, ascensor hasta plaza garaje, piscinas, pádel, salida directa a playa. Semana Santa, meses, quincenas,...
Ángeles, 669 93 66 56

alquilo**Almería**

Apartamento a muy pocos metros de la playa con vistas al mar. De uno o de tres dormitorios, baño, aseo, terraza, para meses de verano, y otro en Retamar de dos dormitorios, reformado, con piscina grande y otra pequeña, terraza a 20 metros de la playa, consultar precio 4 plazas
Telf.: 950 226 969 – 609 541 267

alquilo**Benidorm**

Precioso apartamento. En segunda línea y en el centro de la playa de Levante. 3 habitaciones. Baño completo + Aseo con ducha. Cocina completamente amueblada. Urbanización con parking y dos piscinas. Precio: según temporada.
Pablo 91 482 39 48 • 639 77 14 54;
Marina 659 25 31 09

vendo**Oropesa del mar**

Apartamento nuevo, completamente amueblado, dos dormitorios, cocina equipada, baño completo, terraza 15 metros, plaza de garaje y trastero, zonas comunes (jardines y piscina). Precio: 180.000 €
Interesados llamar al teléfono: 626 120 600 ó 916 403 793

vendo**Apartamento en Peñíscola**

1 dormitorio
• Terraza 25 m², jardín privado con riego automático y salida a piscina comunitaria
• Garaje independiente y trastero
• Gas natural, calefacción y aire acondicionado
• 4 años, precio: 169.900 €
• Ver fotos en
www.idealista.com/pagina/inmueble?codigo_inmueble=VW1459568
• Contactar con Carmen 686 566 292

vendo**Piso**

30 m² totalmente reformado (primeras calidades), 1 dormitorio, cocina y cuarto de baño amueblados, calefacción individual, aire acondicionado, gas natural, armario grande empotrado, muy luminoso. Atico 15 m² bien comunicado y tranquilo, ascensos. Zona Arganzuela.
Telf.: 914 672 929 • 606 833 384 Juani

alquilo**Daimuz.**

a 100 mts. de la playa y a 100 mts. parada Auto Res. Totalmente equipado, 2 habitaciones, 2 baños, a/a, t.v. Agosto y/o Septiembre
Tel.: 609 250 184. Consuelo

alquilo**Ribadeo**

Costa de Lugo, alquiler piso nuevo, 115 m², 4 habitaciones dobles, 2 baños completos, salón, cocina, equipado y amueblado, verano, meses o quincenas.
Tel.: 981 673 189 • 619 953 488 •
610 412 277

vendo**Santa Eugenia**

105 m², recientemente reformado, 3 habitaciones amplias, baño y aseo de mármol, climalit, calefacción y agua caliente central
Precio: 312.526 Euros
Telf.: 676 00 17 06



**AIRE ACONDICIONADO
BIOCLIMA, s.L.**

DISTRIBUIDOR OFICIAL DE
Panasonic

- Ventilación
- Mantenimiento
- Servicio técnico

C/Veza, 22 - 28029 Madrid
airebioclima@yahoo.es

Tel.: 913 146 283
Móvil: 649 918 895
Fax: 913 141 336

abogados

Francisco Trigo Gallardo
Carmen Trigo Díaz

Impuestos
Empresas
Arrendamientos, Compraventas
Herencias, Matrimonial
Propiedad Horizontal
Procedimientos Laborales,
Reclamaciones de Cantidad, Etc
Teléfono 915416105
C/Juan Álvarez Mendizábal nº76, 3ºD
28008 Madrid

Metro Argüelles
e-mail: trigodia@terra.es
www.terra.es/personal7/trigodia
Descuento Especial Socios Montepío

abogados

Constantino Pérez Meneses
Manuel Bella Rodríguez

Calle Rocafort, 167. Esc. C. Entlo. 3º
08015 Barcelona
Tel.: 93 226 26 00 • 93 340 53 00
Fax: 93 226 36 66 • 93 340 53 00
manuelbella.abogado@icab.es
constantinoperez.abogado@icab.es

alquilo

Verano (junio a septiembre)

En primera línea de playa apartamento Isla Canela (Ayamonte – Huelva), Urbanización de lujo, dos piscinas, padel, acceso directo a playa
2 habitaciones, baño completo y aseo, amplio salón comedor y porche-terrace y plaza de garaje. Tel.: 639 20 76 55 (PEDRO)

compro

Relojes de bolsillo,
Preferentemente cronógrafos
Tel.: 609 258 919

alquilo

Unifamiliar Novo Sancti Petri – Chiclana (Cádiz)
Decorada recientemente, 3 dormitorios (6 personas/max), 3 baños, salón, comedor, porche-jardín, terraza.
Completamente amueblada. Piscina comunitaria y parque infantil.
Precio a partir de 500€/quincena.
Agosto no disponible
E-mail: berta_torre@telefonica.net
Berta: 659 52 65 30.

vendo

Piso en Murcia
(Lopagan – S. Pedro del Pinatar), cerca de la playa, casi nuevo, todo amueblado con trastero y garaje, 2 habitaciones y salón grande y cocina independiente, 70 m² todo exterior.
Telf.: 914 672 929 • 606 833 384 Juani

alquilo

Apartamento en Calpe (Alicante)

Apartamento en 1ª línea de playa (2/4 personas), un dormitorio, sofá cama doble, TV, totalmente equipado, con servicio de recepción, garaje y piscina.
Juan. 917 257 295 • 689 928 180

abogados

Argüelles y Bermúdez de la Puente

Calle José Abascal, 44, 4º • Madrid
Tel.: 91 441 77 99 • 91 395 28 90

FERREIRO & VILA ABOGADOS



C/ Álvaro Cunqueiro, 19 2º D
VIGO - PONTEVEDRA- CP 36211

TEL/FAX: 986 20 29 38

WWW.FERREIROVILA.COM

alquilo

Cádiz

Conil, urbanización La Atalaya a 200 m. mejor zona playa Fontanilla. 10 minutos a pie del pueblo. Alquiler quincenas chalet adosado para 8 personas: 4 dormitorios, 2 baños, porche cubierto, terrazas, jardines. Interiores cerrados, barbacoa. Todos los electrodomésticos. Bien equipado y tranquilo.
Tel.: 609 543 037 Julio.

alquilo

Piso en A Coruña.
Temporada de Verano, por mes completo o quincenas.
Piso de dos habitaciones, salón, cocina, dos cuartos de baño, ascensor. Totalmente equipado.
Teléfono de contacto: 616 045 664

alquilo

Apartamento
4/6 plazas, totalmente amueblado, con aire acondicionado y bomba de calor, en primera línea de playa, con vistas al mar. Por meses, quincenas, etc.
En La Pineda (Tarragona).
Móvil 676 923 275 • 976 322 093



CLÍNICA I.E.

- Fisioterapia: traumatóloga, geriátrica, neurológica
- Pilates impartido por fisioterapeutas
- Preparto-postparto

20 % DESCUENTO SOBRE TARIFAS
AFILIADOS MONTEPIÓ

Arturo Soria, 142
902 88 66 46
www.clinicaie.com



SERMAFES S.L.
PROCESO DE DATOS
Servicios Administración Informatizados

RENTA Y PATRIMONIO

Gestión Tributaria, Administrativa,
Laboral y Contable.
Asesoramiento integral. Elaboración y mantenimiento de Bases de Datos.

DESCUENTO ESPECIAL
ASOCIADOS DEL MONTEPIÓ

c/ Eugenio Salazar nº 5, Oficina 4 - 28002 Madrid
Tel.: 91 415 38 91 Fax: 91 416 97 70

Sumario de Prestaciones y Servicios

1. Ayudas y Adquisición de Material Didáctico
2. Ayudas Extraordinarias
3. Balneario
4. Circuitos Culturales y Turísticos
5. Concurso de Poesía y Narrativa
6. Cheques Regalo El Corte Inglés
7. Créditos de Compra El Corte Inglés
8. Créditos Reintegrables Montepío
9. Defunción
10. Enfermedad
11. Farmacia
12. Gafas y microlentillas
13. Jubilación
14. Natalidad
15. Nupcialidad
16. Odontología
17. Ortopedia
18. Plan Anual de Vacaciones
19. Sanatorio
20. Seguro de Responsabilidad Civil
21. Sepelio

1 Ayuda para Adquisición de Material Didáctico

El Montepío de Teléfonos, anualmente efectúa un concurso para la adjudicación de ayudas económicas para la adquisición de material didáctico necesario para la realización de estudios para el curso académico, destinadas a los afiliados e hijos. La Junta Directiva establece las condiciones del concurso, y el concepto, número de ayudas y su cuantía, publicándolas en el último trimestre de cada año natural (coincidiendo con la apertura del curso académico).



2 Ayudas extraordinarias

Circunstancia: Hechos o circunstancias acaecidas, que representen un alto coste económico, como pueden ser:

- Importantes desembolsos o pagos como consecuencia de enfermedades contraídas por el asociado o familiares a su cargo, incluidos en la cartilla de la Seguridad Social.
- Pérdidas en bienes de su propiedad como consecuencia de catástrofes.
- Reinserción de drogodependientes.
- Aparatos especiales para disminuidos físicos o psíquicos.
- Otros acontecimientos extraordinarios.
- La cantidad máxima que se asignará a esta prestación será de 1.200 €
- El coste soportado deberá haber superado los 3.000 €.

* Documentación a presentar al Montepío: Carta exponiendo el motivo que dé lugar a la solicitud y fotocopias de la documentación de los gastos ocasionados. La concesión de estas ayudas, de carácter discrecional, se efectúa mediante estudio minucioso por la Comisión Ejecutiva de cada caso en concreto.

Tiempo necesario de filiación: un año

La prestación es por una sola vez y por afiliado, debiendo transcurrir un plazo de cinco años desde su concesión para volver a solicitarla en caso que se precise.



3

Balneoterapia

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Al afiliado y beneficiarios incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que reciban tratamiento en balneario por prescripción facultativa.
- Importe: 6 € por día de tratamiento, con un máximo de 120 € por persona y año.
- No cubre: A quien no esté incluido en la cartilla de la Seguridad Social.

* Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de prescripción facultativa, fotocopia de factura donde figuren los días de tratamiento y fotocopia de cartilla de la Seguridad Social donde figure el beneficiario (Sólo en caso de ser distinto al titular).



4

Circuitos Culturales y Turísticos

El Montepío de Teléfonos podrá intermediar u organizar en beneficios de sus asociados y familiares, viajes o circuitos turísticos, en las condiciones que tenga establecidas las empresas que se dediquen a esta actividad y bajo su responsabilidad. Tanto las fechas, condiciones de adjudicación como el precio y subvención serán establecidos por la Junta Directiva.



5

Concurso de Narrativa y Poesía

El Montepío de Teléfonos, convoca anualmente un concurso de Poesía y Narrativa. La Junta Directiva establece las condiciones del concurso, el concepto, número de premios y su cuantía, publicándolas con la suficiente antelación para información.

6

Tarjetas regalo de El Corte Inglés para adquisición de mercancías/servicios

Los afiliados que estén al corriente en el pago de sus cuotas, pueden beneficiarse de la bonificación especial que el Corte Inglés tiene pactada con el Montepío de Teléfonos. Solicitar información de adquisición de tarjetas-regalos, en las oficinas del Montepío.



7

Créditos Compra El Corte Inglés

El Montepío de Teléfonos concede con los mismos requisitos establecidos para los créditos reintegrables Montepío, créditos reintegrables para compras en El Corte Inglés. Dichos créditos que no podrán ser concedidos por cantidad superior a la que establezca la Asamblea General, no devengan interés alguno que deba pagar el afiliado. Estos préstamos o créditos sólo se concederán a los afiliados que estén al corriente de pago de sus cuotas al Montepío, amortizándose mensualmente mediante descuento en banco y con un plazo máximo de 12 mensualidades. La entrega al afiliado se efectuará a través de la tarjeta regalo que tiene establecida El Corte Inglés.



Importe Solicitado (€)	Importe Concedido (€)	Importe Mensual (€)	Nº de Plazos	Cantidad A devolver (€)
600	600	50	12	600
900	900	75	12	900
1.200	1.200	100	12	1.200

8

Créditos Reintegrables

De acuerdo con lo establecido en su día por la disposición transitoria cuarta del Reglamento de Entidades de Previsión Social (Real Decreto 2615/1985), el Montepío de Teléfonos concederá préstamos o créditos reintegrables a sus afiliados por los importes que determine la Junta Directiva y que en ningún caso podrá ser superiores a 50 veces el importe de la cuota anual. La solicitud de estos préstamos o créditos se efectuará por los afiliados en el impreso de solicitud destinado con este fin y teniendo que ser necesariamente avalados los mismos por otro afiliado, o por la empresa donde presta sus servicios, o por un intermediario financiero inscrito en el Registro Oficial del Ministerio de Economía y Hacienda o por un tercero, previa autorización por la Comisión Ejecutiva.

Estos préstamos o créditos sólo se concederán a los afiliados que estén al corriente de pago de sus cuotas al Montepío, amortizándose mensualmente mediante descuento en banco y con un plazo máximo de 24 mensualidades. El tipo de interés será el fijado por la Asamblea General y no podrá ser inferior al interés técnico establecido por el organismo competente de la Administración. No se concederán estos préstamos o créditos a aquellos afiliados que tengan retenciones judiciales en haberes como consecuencia de procedimientos judiciales, ni aquellos que tengan sin amortizar un anticipo o crédito anterior. No obstante, será competencia de la Junta Directiva otorgarlos, teniendo en cuenta la solvencia y liquidez del afiliado que lo solicite.

Los créditos se concederán por riguroso orden de petición. La Junta Directiva designará mensualmente la cantidad que se fija para estos préstamos o créditos, teniendo en cuenta las obligaciones del Montepío y dejando siempre un remanente para atenciones imprevistas. La Junta Directiva acusará recibo de las solicitudes, cuando prevea un retraso en la concesión superior a 30 días, indicando al afiliado la fecha en que podrá disponer del préstamo o crédito solicitado.



Importe Solicitado (€)	Importe Concedido (€)	Importe Mensual (€)	Nº de Plazos	Cantidad A devolver (€)
600	576	50	12	600
1.200	1.152	100	12	1.200
2.040	1.876,80	85	24	2.040
3.000	2.760	125	24	3.000

9 Defunción

Circunstancia: Al fallecimiento del afiliado.

*Documentación a presentar al Montepío: Fotocopia del Certificado de defunción, expedido por el Registro Civil. Importe:

Escala de edades	Prestación (€)
65 años	210,35
55 a 64 años	270,46
45 a 54 años	420,71
35 a 44 años	781,32
25 a 34 años	1.202,02
24 años	1.382,33



10 Enfermedad

- Tiempo necesario de afiliación: un año
- Circunstancia: el asociado que esté de baja por enfermedad más de 30 días (no cubre maternidad)
- Importe: 1,00 € diario, por el tiempo que supere los 30 días y máximo de 365 días.

*Documentación a presentar al Montepío: Fotocopia del parte de alta y baja.

11 Farmacia

Con efectividad de 1 de enero de 2002. El tiempo necesario de afiliación: Un año. Circunstancia: gastos ocasionados por el asociado o beneficiarios incluido en su cartilla de la Seguridad Social, por adquisición de medicamentos subvencionados. El coste anual soportado deberá superar los 300 €. La prestación será del 5% en un gasto de 300 € a 601,00 € y lo que exceda de 601 € la prestación será de 10% con un máximo de 60 € por unidad familiar y año natural. La cantidad máxima que se asigna a esta prestación por

año es de 90.151,82 €, en caso de que el número de solicitudes supere la cuantía fijada dicha cantidad se prorrateará entre todas las solicitudes de los asociados que tuvieran derecho a ella. Sólo se admitirá una solicitud por socio y año, por lo tanto cada socio deberá guardar las recetas y facturas de las farmacias y presentarlas al Montepío al finalizar el año natural. Importe máximo 60 € por unidad familiar y año natural.

*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de receta médica de la Seguridad Social, fotocopia de factura de farmacia y fotocopia de cartilla de la Seguridad Social donde figure el beneficiario. (Sólo en caso de ser distinto al titular).



12 Gafas y Lentes de contacto

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
 - Circunstancia: Al asociado y beneficiarios incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que por prescripción facultativa precisen tratamiento por este concepto.
 - Importe:
- Gafas normales:** Se concederá una ayuda de hasta 10 €,
 - Gafas bifocales:** Se concederá una ayuda de hasta 20 € cuando se trate de gafas bifocales, para lo que normalmente se precisarán dos clases de gafas (lejos y cerca).
 - Alta graduación o anisometropía:** En miopías de alta graduación o cuando exista una importante anisometropía en que el importe de las gafas (a causa de los cristales) sea superior al precio normal, se abonará el 40% con el límite máximo de 43 € por los cristales.
 - Lentes de contacto o microlentillas:** Si se opta por utilizar microlentillas, se prestará la ayuda por el mismo importe que si fueran gafas normales, es decir, hasta 10 €. Cuando se precisan microlentillas cuya utilización no es con fines estéticos, sino por prescripción facultativa, circunstancia que ocurre especialmente en miopías de alta graduación o cuando existe una anisometropía en que las gafas puedan no ser toleradas; se podrán conceder hasta 43 € sin que la prestación sobrepase el 40% del costo real.
 - Gafas para trabajos en pantallas:** Se abona una ayuda única de 10 €. Concedida una prestación de gafas o microlentillas para el titular o para alguno de sus beneficiarios, solamente se admitirá la renovación para la misma persona una vez transcurrido un año de la anterior concesión, salvo en caso de que existiese una variación significativa de la corrección óptica (al menos una dioptría).

- En ningún caso la concesión económica de cualquiera de estas ayudas podrá exceder del 40% del costo real.

Notas aclaratorias

Se considerará como "alta graduación" a partir de las 5 dioptrías, aunque sea en un solo ojo. El concepto normativo adoptado de "alta graduación", comprende tanto la miopía como la hipermetropía. Se considerará anisometropía cuando exista una diferencia de graduación entre los dos ojos de 3,5 o más dioptrías. No procede la suma de dioptrías de diferentes conceptos por ojo, ni la suma de dioptrías de ambos ojos. En el supuesto de anisometropía y de alta graduación, cualquiera que sea esta (incluidas gafas bifocales), no podrá pagarse más de 43 € anuales por todos los conceptos, en prestación de gafas y microlentillas.

*Documentación a presentar al Montepío: copia del documento que acredite la graduación emitido por el oftalmólogo la receta de la óptica, en la que figure la graduación, así como copia de la factura y fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social donde figure el beneficiario. (Sólo en caso de ser distinto al titular).



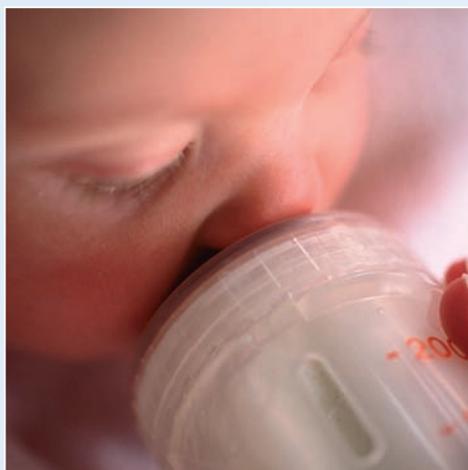
13 Jubilación

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
 - Circunstancia: El asociado que pase a la situación de jubilación o asimilado (la prejubilación o invalidez no se considera asimilado).
 - Importe: Hasta 25 años de afiliación, 6,01 € por cada año. Pasando de 25 años 9,02 € por cada año que exceda.
- *Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de solicitud a la Seguridad Social o fotocopia de reconocimiento por parte de la Seguridad Social del derecho a la pensión.



14 **N**atalidad

- Tiempo necesario de afiliación: Un año.
 - Circunstancia: Por cada hijo nacido o adoptado.
 - Importe: 85 €
 - No cubre: Abortos, fetos y criaturas no inscritas en el Registro Civil.
 - En los casos de adopción el importe de la prestación se abonará de acuerdo con la fecha de inscripción en el Registro Civil.
- * Documentación a presentar al Montepío: Solicitud y justificante del hecho causante (fotocopia del Libro de Familia).



15 **N**upcialidad o Unión de Hecho

- Tiempo necesario de afiliación: Un año.
 - Circunstancia: El asociado que contraiga matrimonio o formalice la unión de hecho estable
- * Documentación a presentar al Montepío: solicitud y justificante registral del hecho causante (fotocopia del Libro de Familia o documento acreditativo de la inscripción en el correspondiente Registro Oficial).



• Importe:	
1 año hasta 2 años.	50 €
2 años hasta 4 años	75 €
4 años hasta 5 años	105 €
más de 5 años	250 €

16 **O**dentológicas

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
 - Circunstancia: Al afiliado, cónyuge e hijos incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que reciban tratamiento por este concepto.
 - En la odontología conservadora, el curetaje y/o raspaje derivado de tratamiento periodoncial (periodontitis) y/o limpieza de piezas dentarias, no procede su abono. La equiparación del concepto de curetaje y/o raspaje con gingivectomía se realizará en caso de derivarse de procesos patológicos (abscesos, quistes residuales, osteítis maxilar, etc.) muy específicos. En ningún caso la concesión económica de cualquiera de estas ayudas odontológicas podrá exceder del 40% del costo real.
 - El importe máximo establecido para esta prestación es de 43 € persona y año.
- * Documentación a presentar al Montepío: copia de la factura extendida por el estomatólogo, clínica dental u odontólogo donde figuren los trabajos detallados que le han sido realizados y fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social donde figure el beneficiario. (Solo en caso de ser distinto al titular).



• Importe:			
Empaste	5 €	Reconstrucción	5 €
Endodoncia (pulpectomía)	9 €	Sustitución de pieza (prótesis dental) Puente	9 €
Corona-Fundas	10 €	Perno Muñón	9 €
Extracción de Cordal (apiceptomía)	13 €	Ortopantomografía (30% factura) máximo	16 €
Gingivectomía por cuadrante	13 €	Ortodoncia (40% factura) máximo 3 años a	43 €
Implantes	18 €	Placas de descarga o descanso dental (40 % factura) máximo	43 €

17 Ortopedia o podología

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: Al afiliado, cónyuge e hijos incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que reciban tratamiento por este concepto.
- Importe: Se establece una ayuda del 40% de la factura de aparatos ortopédicos, acreditando prescripción facultativa, con el límite máximo de 55 € por persona y año. Los gastos por honorarios médicos de podólogo, tendrán una ayuda única por persona y año de 4 €.

*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de prescripción facultativa, fotocopia de factura y fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social donde figure el beneficiario (Sólo en caso de ser distinto al titular).



18 Plan Anual de Vacaciones

El Montepío de Teléfonos pondrá a disposición de sus afiliados un número determinado de plazas de apartamentos, bungalows, casas rurales, balnearios y plazas hoteleras en las fechas y zonas que la Junta Directiva considere más conveniente, procurando atender las demandas de los afiliados. Asimismo podrá organizar sorteos de plazas de vacaciones. (Se entenderá como período de vacaciones desde el día 1 de Junio al 30 de Septiembre ambos incluidos).

19 Sanatorio

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: Al asociado y beneficiarios incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que sean ingresados en algún centro hospitalario y pernocten como mínimo una noche.
- Importe: 6,00 € por noche de estancia, con un máximo de 60 días por persona y año con un máximo de 5 anualidades.
- No cubre: A quien no esté incluido en la cartilla de la Seguridad Social del empleado afiliado al Montepío.

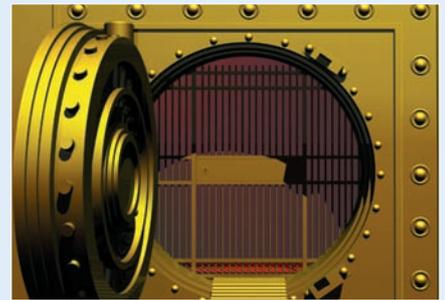
*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de factura o justificante donde consten los días de estancia. Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social donde figuren los beneficiarios (sólo en caso de ser distintos del titular).



20

Seguro de Responsabilidad Civil

• Capitales asegurados:	
Límite de indemnización por siniestro	30.000 €
Límite de indemnización daños por agua	1.200 €
Límite indemnización reclamación de daños	6.000 €
Suma asegurada anual máxima	180.000 €
Franquicia 60€ en siniestros de daños materiales	



• Objeto del seguro:

A través de Pléyade Peninsular, Correduría de Seguros y Reaseguros del Grupo Telefónica, ponemos a disposición de todos los afiliados al Montepío una póliza de Responsabilidad Civil (04-RC-3-0012002) que se hará cargo del pago de las indemnizaciones que deba satisfacer el asegurado como civilmente responsable de los daños ocasionados accidentalmente a terceros, en virtud de los artículos 1.902 a 1.910 del Código Civil, o disposiciones similares previstas por las legislaciones extranjeras, que den lugar a las siguientes responsabilidades:

- ✓ Responsabilidad civil familiar, como consecuencia de actos del Asegurado, en su vida privada.
- ✓ Responsabilidad civil como cabeza de familia
- ✓ Responsabilidad civil por los daños causados por el personal doméstico legalmente al servicio del asegurado en el ejercicio de sus funciones
- ✓ Responsabilidad civil derivada de la práctica del asegurado de deportes como aficionado

• Exclusiones principales

- ✓ Daños causados en la práctica de deportes que precisen manipulación o utilización de armas de fuego o que se utilicen vehículos a motor.
- ✓ Daños derivados de responsabilidad que deba ser objeto de cobertura por un seguro obligatorio.
- ✓ Daños causados en el ejercicio de un oficio, profesión, servicio, cargo o actividad, retribuido o no.
- ✓ Reclamaciones formuladas por transmisión de enfermedades infecciosas del ser humano.
- ✓ Daños causados por la tenencia de animales domésticos.

Todos los siniestros o información que precise el socio del Montepío, serán atendidos en el teléfono de atención de Liberty Seguros 902 10 21 48.

Asimismo, deberán notificar al Montepío los daños ocasionados, cuando ocurrieron y la fecha de comunicación a Liberty Seguros.

Efectividad de la póliza Septiembre 2006.

El texto de los Estatutos y los reglamentos de prestaciones aseguradoras, sociales y atención al mutualista, están a disposición de los afiliados en las oficinas del Montepío o en la página web www.montepiotelefonos.net



21

Sepelio

- Tiempo necesario de afiliación: Un año.
- Circunstancia: Al fallecimiento del asociado, padre, madre, cónyuge e hijos. También fetos inscritos en el legajo de abortos del Registro Civil.
- Importe: 65 €.
- No cubre: A los suegros (padres políticos), hermanos aunque se encuentren incluidos en la cartilla de la Seguridad Social del asociado.

*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia del Certificado de Defunción.

Cuotas Montepío año 2008

Para el ejercicio 2008 las cuotas han sido fijadas en 69,12 € distribuidas de la siguiente forma:

- Afiliados a los que se les efectúa el descuento a través de nómina 4,94 € mensuales, excepto los meses de julio y diciembre que el importe será de 9,86 €.
- Afiliados que tienen domiciliado el pago, el importe mensual será de 5,76 €.

Con el fin de mejorar la gestión y ahorrar costes a los mutualistas todos los pagos que el Montepío efectúa por prestaciones y créditos, se realizan a través de transferencia bancaria. Por tanto les agradeceremos que en las solicitudes hagan constar los 20 dígitos de la entidad bancaria donde desean recibir el importe solicitado.

Apartamentos Jaca (Huesca) V.T.V.



Apartamentos de reciente construcción, situados en distintos edificios, en la ciudad. Constan de una/dos/tres habitaciones dobles, salón comedor con sofá-cama para dos personas, baño completo y cocina totalmente equipada: lavadora, frigorífico, TV.

APARTAMENTOS JACA (MAYO-NOVIEMBRE 2007)

T. ALTA	T. MEDIA	T. BAJA
20-06/21-06	01-05/03-05	RESTO
27-07/30-08	15-06/26-07	
	10-10/11-10	
	31-10/01-11	

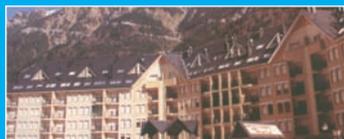
TARIFAS MAYO-NOVIEMBRE JACA

APTO	T BAJA	T. MEDIA	T. ALTA
1 HAB	55 €	80 €	110 €
2 HAB	75 €	95 €	130 €
3 HAB	85 €	125 €	165 €
3 HAB	95 €	140 €	185 €

OFERTAS QUINCENALES

APTO	T BAJA	T. MEDIA
1 HAB	515 €	740 €
2 HAB	675 €	875 €
3 HAB	790 €	1.175 €

Apartamentos Canfranc (estación) V.T.V.



Apartamentos de reciente construcción, situados en distintos edificios, en la ciudad. Constan de una/dos habitaciones dobles, salón comedor con sofá-cama para dos personas, baño completo y cocina totalmente equipada: lavadora, frigorífico, TV.

TARIFAS CANFRANC (MAYO-NOVIEMBRE 2008)

T. ALTA	T. MEDIA	T. BAJA
20-06/21-06	01-05/03-05	RESTO
27-07/30-08	06-07/02-08	
	01-09/14-09	
	10-10/11-10	
	31-10/01-11	

APTO	T BAJA	T. MEDIA	T. ALTA
1 HAB	50 €	65 €	90 €
2 HAB	60 €	72 €	105 €

CONDICIONES PARTICULARES JACA/CANFRANC

- PRECIO POR APARTAMENTO Y NOCHE.
- MINIMO DE ESTANCIA DOS NOCHES.
- LOS APARTAMENTOS DEBERAN QUEDAR DESOCUPADOS ANTES DE LAS 10'00 HORAS.
- ENTREGA DE LLAVES DE 17'00 A 20'00 HORAS.
- SABANAS Y TOALLAS INCLUIDAS.
- TARIFA FINES DE SEMANA. (SE CONSIDERA TARIFA ALTA TODOS LOS FINES DE SEMANA COMPRENDIDOS ENTRE EL 30 DE NOVIEMBRE Y EL 30 DE ABRIL).
- NO SE ADMITEN ANIMALES DOMÉSTICOS.

Apartamentos Jaca Class (Huesca) V.T.V.



Una cuidada selección de apartamentos cuya ubicación, servicios complementarios y gran calidad merecen su atención.

Edificio de reciente construcción situado en la ciudad. Dispone de zona deportiva con sauna, gimnasio, jacuzzi, squash... Los apartamentos constan de uno / dos dormitorios dobles, salón comedor con sofá-cama doble, cocina totalmente equipada con lavadora, lavavajillas, frigorífico... baño completo. Decorados con mobiliario funcional, suelo de parquet, vídeo portero, etc. Televisión con antena parabólica. Garaje incluido.

TARIFAS JACA CLASS (MAYO-NOVIEMBRE 2008)

APTO	T BAJA	T. MEDIA	T. ALTA
1 HAB	80 €	107 €	145 €
2 HAB	87 €	117 €	163 €

HOTEL Playa Miramar***



Inaugurado en Noviembre 2005, dotado de la última tecnología, totalmente climatizado, consta de 8 plantas, 96 habitaciones dobles y 6 junior suites, con terrazas y vistas al mar, baño completo, teléfono, mini bar, t.v. color

con antena parabólica, hilo musical y caja de seguridad. Dispone de Restaurante, Comedor Buffet Libre, Cafetería, Terraza, Salón de T.V., Parking cubierto y piscina infantil y adultos con solarium. Está situado en el centro de la Playa de Miramar. Bien comunicado a través de la autopista AP 7(salida 61). Próximo al Hotel se encuentran los campos de golf de Oliva, La Sella, Javea e Ifach. Lugar ideal para disfrutar del mar y de la montaña, así como para realizar excursiones a los lugares más pintorescos de la Costa Blanca.

OFERTA ESPECIAL AFILIADOS MONTEPIÓ, consultar tarifa en pagina web
www.montepiotelefonos.net o en el propio hotel. Tel. 962 803 880 • Fax: 962 803 240

HOTEL Villa de Catral**** Spa & Golf



Inaugurado el pasado día 1º de Septiembre del 2006, dotado de la última tecnología, consta de 4 plantas, 63 habitaciones dobles +2 adaptadas a minusválidos y 1 suite, baño completo, teléfono, mini bar, t.v. color con antena parabólica, hilo musical, conexión a internet y caja de seguridad. Dispone de restaurante, comedor buffet libre, cafetería, terraza, salón de t.v., salones para reuniones de empresa y celebraciones. Parking cubierto, piscina infantil y adultos con solarium y spa compuesto por piscina ludica, sauna finlandesa, baño turco, pileta de agua fría, pediluvio, ducha de sensaciones, jacuzzi, cabinas de masaje y gimnasio. Está situado a 500m del centro de la población. Bien comunicado a través de la autopista A7 y autopista A37(salida Catral). Próximo al hotel se encuentran los campos de golf de La Finca, La Marquesa, Campoamor, Las Ramblas, Villamartín y Alenda, y en construcción Dolores Golf. Lugar ideal para disfrutar del mar y de la montaña, así como para realizar excursiones a los lugares más pintorescos de la Costa Blanca. El Aeropuerto del Altet se encuentra a 35 km, y el de San Javier a 50 km.

OFERTA ESPECIAL AFILIADOS MONTEPIÓ, consultar tarifa en pagina web
www.montepiotelefonos.net o en el propio hotel. Tel.: Tlf. 966 787 876 • Fax: 966 787 892

Bungalows Denia (Alicante)



Edificio seminuevo, situado en primera línea de playa a pocos minutos de Denia. Todos disponen de piscina y parking.

Tipo 4/5: consta de dos plantas. La 1ª se distribuye en salón comedor, terraza, cocina americana, galería-tendedero y aseo; y la 2ª planta en dos dormitorios, baño y terraza. Totalmente equipado.

Tipo 6/7: consta de salón comedor, terraza, cocina americana, galería-tendedero, tres dormitorios, baño y aseo. Totalmente equipado.

* No disponibles la semana anterior ni posterior a Semana Santa, última semana de Mayo ni entre los días 23 de Diciembre al 9 de Enero. Si se desea una estancia superior, el importe por semana será de 225 € y/o 275 € en el mismo bungalow o 40 € por día, no incluye cambio de ropa ni limpieza. Durante la campaña de verano (1/06 a 30/09) y Semana Santa consultar programa especial.

PRECIOS BUNGALOWS BAHÍA AZUL

Plazas	Resto del Año	
	*Semana	*Fin de Semana
4-5	275 €	160 €
6-7	325 €	195 €

* Precios válidos hasta el 31 de diciembre de 2008.

Hora límite de recepción: 20,00 horas



Hotel Campomar*** Cantabria

Playa La Arena, Isla.

Tel. 942 67 94 32

Precios 2008 - Release 20 días

	T. Baja	T. Media	T. Alta
AD	29,00€	39,50€	48,00€
MP	39,50€	52,00€	59,00€
PC	45,50€	56,00€	65,00€
Descuento niño (de 0 a 10 años)	50%	50%	50%
Descuento tercera persona adulta	30%	30%	30%
Suplemento indiv.	14,50€	26,50€	39,00€

Notas

- Precios por persona y día. IVA incluido.
- El descuento a niños se aplica cuando comparten habitación con 2 adultos.
- El descuento tercera persona adulta se aplica cuando comparten habitación con 2 personas.
- Cuna: 6€ Temporadas Media y Alta.
- Temporada Alta: 16/07/08 al 27/08/08 y 20/03/08 al 24/03/08
- Temporada Media: 01/07/08 al 15/07/08 y del 28/08/08 al 15/09/08
- Temporada Baja: Resto del año

Ofertas especiales: Cuna gratis en Temporada Baja. • Vino y agua incluidos en comidas en todas las temporadas. • 2º niño gratis en Temporadas Media y Baja.



SELECCIÓN HOTELES VERANO 2008

HOTEL NUEVO ASTUR *** SANGENJO (Pontevedra)
HOTEL CARLOS I **** - Estándar SANGENJO (Pontevedra)
HOTEL LA NUEVA ALLANDESA ** POLA DE ALLANDE (Asturias)
HOTEL OLIMPO **** ISLA (Cantabria)
GRAN HOTEL LIBER & SPA PLAYA GOLF **** NOJA (Cantabria)
HOTEL DON JUAN *** TOSSA DE MAR (Gerona)
HOTEL VILLA ROMANA **** SALOU (Tarragona)
HOTEL JAIME I *** SALOU (Tarragona)
HOTEL CLUB CAP SALOU *** SALOU (Tarragona)
HOTEL PEÑÍSCOLA PALACE **** PEÑÍSCOLA (Castellón)
GRAN HOTEL PEÑÍSCOLA **** PEÑÍSCOLA (Castellón)
HOTEL ACUAZUL *** PEÑÍSCOLA (Castellón)
HOTEL ACUALANDIA *** PEÑÍSCOLA (Castellón)
HOTEL APTOS. PUERTO MAR **** PEÑÍSCOLA (Castellón)
HOTEL CIMBEL **** BENIDORM (Alicante)
GRAN HOTEL BALI **** BENIDORM (Alicante)
HOTEL OASIS PLAZA *** BENIDORM (Alicante)
HOTEL CAMPOMAR *** GUARDAMAR (Alicante)
H. ENTREMARES BIO BALNEARIO MARINO **** LA MANGA (Murcia)

HOTEL LAS GAVIOTAS **** LA MANGA (Murcia)
HOTEL LOS DELFINES **** LA MANGA (Murcia)
HOTEL CAVANNA **** LA MANGA (Murcia)
HOTEL SOL GALUA **** LA MANGA (Murcia)
APARTHOTEL REINA **** VERA (Almería)
APARTAMENTOS PUEBLO INDALO &&&& MOJÁCAR (Almería)
HOTEL BEST MOJACAR BEACH **** MOJACAR (Almería)
HOTEL ZORAIDA GARDEN *** ROQUETAS DE MAR (Almería)
APARTAMENTOS NEPTUNO *** ROQUETAS DE MAR (Almería)
APARTHOTEL FLATOTEL INTERNACIONAL &&&&
BENALMADENA COSTA (Málaga)
HOTEL TRITON **** BENALMADENA COSTA (Málaga)
HOTEL FUENGIROLA PARK *** FUENGIROLA (Málaga)
COMPLEJO FUENGIROLA *** FUENGIROLA (Málaga)
FUENGIROLA PARK / MAS PLAYA / TORRE BLANCA ***
HOTEL EL PUERTO *** FUENGIROLA (Málaga)
HOTEL EL RODEO *** MARBELLA (Málaga)
GRAN HOTEL DEL COTO **** MATALASCAÑAS (Huelva)
HOTEL OASIS ISLANTILLA **** ISLA CRISTINA (Huelva)
HOTEL OASIS ISLA CRISTINA **** ISLA CRISTINA (Huelva)

Precios y características, válidos salvo error tipográfico

Bungalows Denia (Alicante)



Urbanización Bahía Azul, bungalows semi-nuevos, situados en primera línea de playa a pocos minutos de Denia. Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) plaza de garaje privada y piscina común.

Tipo 4-5 Consta de dos plantas con escalera interior. La primera se distribuye en salón comedor con sofá para 1-2 personas, cocina americana, aseo, galería tendero y terraza. La segunda en dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, baño completo y terraza.

Tipo 5-7 Consta de salón comedor con sofá cama, cocina americana, galería tendero, terraza, y tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas, aseo y cuarto de baño completo.

PRECIOS BUNGALOWS BAHÍA AZUL VERANO 2008

nº	pax	junio			julio			agosto			septiembre			
		1º D	2º D	3º D	1º Q	2º Q	1º Q	2º Q	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D
13	4-5	147€	245€	294€	587€	881€	1076€	881€	392€	245€	147€			
3	6-7	163€	272€	326€	652€	977€	1194€	977€	435€	272€	163€			

Els Poblets (Alicante)



Urbanización a 50 metros de la playa de L'Almadrava, en el Complejo Residencial "Villas de Alfar", Chalets adosados nuevos, a 9 kilómetros de Denia. Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) plaza de garaje privada y piscina común. (playa de canto rodado)

Tipo 4-5 Consta de dos plantas con escalera interior. La primera se distribuye en salón comedor con sofá para 1-2 personas, cocina americana, aseo, y terraza. La segunda en dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, baño completo y terraza.

Tipo 6-7: Consta de dos plantas, la 1ª planta se distribuye en salón comedor con sofá para 1-2 personas, terraza, cocina americana y aseo; la 2ª planta en tres dormitorios, un dormitorio con cama doble, un dormitorio con dos camas y un tercer dormitorio con una cama, baño completo y terraza.

PRECIOS APARTAMENTOS ELS POBLETS VERANO 2008

nº	pax	junio			julio			agosto			septiembre			
		1º D	2º D	3º D	1º Q	2º Q	1º Q	2º Q	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D
5	4-6	124€	206€	247€	493€	739€	905€	739€	329€	206€	124€			
13	5-7	133€	221€	265€	529€	793€	969€	793€	353€	221€	133€			

Xeraco Playa (Valencia)



Residencial Oasis, bungalows semi-nuevos, situados en primera línea de playa a pocos minutos de Gandía. Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) plaza de garaje privada y piscina común. (Primeras y segundas plantas, los de la primera disponen de un pequeño jardín, los de la segunda de amplio solarium privado)

Tipo 4-6 Consta de salón comedor con sofá cama para 1-2 personas, amplia cocina con lavadero, dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, baño completo y amplia terraza.

Tipo 6-8 Consta de salón comedor con sofá cama para 1-2 personas, amplia cocina con lavadero, tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas, dos cuartos de baño completos, y amplia terraza. (dos plazas de garaje)

PRECIOS BUNGALOWS OASIS VERANO 2008

nº	pax	junio			julio			agosto			septiembre			
		1º D	2º D	3º D	1º Q	2º Q	1º Q	2º Q	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D
7	4-6	137€	228€	274€	548€	821€	1005€	821€	365€	228€	137€			
4	6-8	158€	264€	316€	632€	948€	1160€	948€	422€	264€	158€			

Xeraco Playa (Valencia)



Apartamentos Perla III, pisos semi-nuevos, situados en segunda línea de playa a pocos minutos de Gandía. Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) plaza de garaje privada y piscina y pista de tenis común.

Tipo 6-8 Consta de salón comedor con sofá cama para 1-2 personas, amplia cocina con lavadero, tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas, dos cuartos de baño completos, y amplia terraza.

PRECIOS APARTAMENTOS PERLA III VERANO 2008

nº	pax	junio			julio			agosto			septiembre			
		1º D	2º D	3º D	1º Q	2º Q	1º Q	2º Q	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D
6	6-8	143€	238€	286€	572€	857€	1048€	857€	381€	238€	143€			

Gandía Playa (Valencia)



Apartamentos en distintos edificios, situados en un radio de 400 metros de la playa, disponen de todos los servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacia, centro de salud, etc.) piscina común.

Tipo 4-5 Consta de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama, cocina, cuarto de baño completo y terraza.

Miramar Playa (Valencia)



Apartamentos en el edificio Europa I, situado a 100 metros de la playa, disponen de todos los servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacia, centro de salud, etc.) piscina común y antena parabólica.

Tipo 2-3 Consta de un dormitorio con cama doble y salón con sofá cama, cocina, cuarto de baño completo y terraza.

Tipo 4-5 Consta de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama, cocina, cuarto de baño completo y terraza.

Tipo 6-8 Consta de salón comedor con sofá cama, cocina, tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas, cuarto de baño completo, y amplia terraza.

PRECIOS APARTAMENTOS RESIDENCIAL JARDIN VERANO 2008

nº	pax	Julio		Agosto		Septiembre		
		1º Q	2º Q	1º Q	2º Q	1º D	2º D	3º D
8	4-5	553€	847€	921€	847€	258€	148€	111€

PRECIOS APARTAMENTOS EUROPA I VERANO 2008

nº	pax	junio			julio		agosto		septiembre		
		1º D	2º D	3º D	1º Q	2º Q	1º Q	2º Q	1º D	2º D	3º D
2	2-3	65€	105€	126€	255€	378€	462€	378€	168€	105€	65€
6	4-5	105€	175€	210€	420€	630€	769€	630€	280€	175€	105€
4	6-7	155€	245€	295€	590€	881€	1077€	881€	395€	245€	147€

Apartamentos Sanxenxo (Pontevedra)



Apartamentos nuevos en el centro de Sanxenxo, en un radio de 100 a 200 metros de la playa, disponen de todos los servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacia, centro de salud, etc.) plaza de garaje privada. Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.)

Tipo 4-5 Consta de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama, cocina con lavaplatos, cuarto de baño completo y aseo con ducha. Amplia terraza y piscina común.

Tipo 6 Consta de tres dormitorios uno con cama doble y los otros con dos camas, salón, cocina, dos cuartos de baño completos. Terraza.

PRECIOS APARTAMENTOS SANGENJO VERANO 2008

		Junio			Julio			Agosto			Septiembre		
nº	pax	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D
3	4-5	148 €	150 €	197 €	344 €	491 €	736 €	834 €	736 €	638 €	295 €	197 €	148 €
2	6	155 €	157 €	206 €	360 €	514 €	770 €	873 €	770 €	668 €	308 €	206 €	155 €

Apartamentos Isla (Cantabria)



Apartamentos nuevos en el centro de Isla, (Cantabria), a 50 metros de la playa, disponen de todos los servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacia, centro de salud, etc.), Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) plaza de garaje o aparcamiento privado.

Tipo 2-4 Consta de un dormitorio y un salón con sofá cama para dos personas, cocina americana y cuarto de baño completo. (tres plantas con escaleras interiores)

Tipo 4-5 Consta de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama, cocina y cuarto de baño completo. (tres plantas con escaleras interiores)

PRECIOS APARTAMENTOS ISLA VERANO 2008

		Junio			Julio			Agosto			Septiembre		
nº	pax	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D
2	2-4	137 €	140 €	182 €	318 €	454 €	681 €	772 €	681 €	591 €	273 €	182 €	137 €
3	4-5	154 €	156 €	205 €	358 €	511 €	766 €	868 €	766 €	664 €	307 €	205 €	154 €

Apartamentos Candas (Asturias)



Apartamentos nuevos en el centro de Candas, (puerto pesquero), a 50 metros de la playa, disponen de todos los servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacia, centro de salud, etc.). Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.)

Tipo 2-4 Consta de un dormitorio y un salón con sofá cama para dos personas, cocina americana y cuarto de baño completo. Abuhardillado

Tipo 4-5 Consta de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama, cocina, dos cuartos de baño completos.

PRECIOS APARTAMENTOS EN CANDAS VERANO 2008

		junio			julio			agosto			septiembre		
nº	pax	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D
2	2-4	146 €	148 €	195 €	340 €	486 €	728 €	825 €	728 €	631 €	292 €	195 €	146 €
4	4-5	153 €	155 €	203 €	355 €	508 €	761 €	862 €	761 €	660 €	305 €	203 €	153 €

Aptos. Punta del Moral Ayamonte (Huelva)



Apartamentos semi-nuevos, en la Punta del Moral, segunda línea a unos 300 metros de la playa. cuatro alturas con ascensor. Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) piscina común (del 15/6 al 15/9) y plaza de parking.

Constan de salón comedor con sofá cama, cocina independiente, dos dormitorios uno con cama doble y baño completo.

PRECIOS APARTAMENTOS EN PUNTA DEL MORAL VERANO 2008

		junio			julio			agosto			septiembre		
nº	pax	1º D	2º D	3º D	1º Q	2º Q	1º Q	2º Q	1º D	2º D	3º D		
3	4-5	202 €	336 €	403 €	806 €	1029 €	1477 €	1209 €	538 €	336 €	202 €		

Aptos. Costa Ballena Rota (Cádiz)



Apartamentos semi-nuevos dentro del complejo turístico de Costa Ballena, a 11 Km de Rota y 850 metros de la playa. Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) dos piscinas comunes (del 15/6 al 15/9). Centro comercial, servicios, tiendas bares, restaurantes entre 300 y 500 metros. Constan de salón comedor con supletoria, cocina americana, dos dormitorios uno con cama doble y otro con dos camas y dos baños completos.

PRECIOS APARTAMENTOS EN COSTA BALLENA VERANO 2008

		junio			julio			agosto			septiembre		
nº	pax	1º D	2º D	3º D	1º Q	2º Q	1º Q	2º Q	1º D	2º D	3º D		
3	4-5	209 €	347 €	417 €	833 €	1250 €	1527 €	1250 €	556 €	347 €	209 €		

Aptos. Costa Ballena Rota (Cádiz)



Apartamentos nuevos, en la urbanización playa de Lar, dentro del complejo turístico de Costa Ballena, a 11 Km de Rota y 700 metros de la playa. Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) piscina común.

Dos plantas, la primera se distribuye en salón comedor con cocina americana y aseo. La segunda con tres dormitorios dobles, baño completo y terraza.

PRECIOS APARTAMENTOS EN COSTA BALLENA VERANO 2008

		junio			julio			agosto			septiembre		
nº	pax	1º D	2º D	3º D	1º Q	2º Q	1º Q	2º Q	1º D	2º D	3º D		
3	6	213 €	355 €	426 €	851 €	1276 €	1560 €	1276 €	568 €	355 €	213 €		

Condiciones generales de utilización

UTILIZACIÓN FIN DE SEMANA (Bahía Azul): (2 noches) La entrada podrá hacerse a partir del viernes de 10 a 13:00 ó de 17:00 a 19:00 horas, terminando el domingo antes de las 20:00 horas

UTILIZACIÓN POR SEMANA (Bahía Azul): (9 noches) Los turnos darán comienzo el viernes, finalizando el domingo. La ocupación podrá realizarse de 10:00 a 13:00 horas o entre las 17:00 a 19 del primer día, terminando antes de las 20:00 del último. La adjudicación será inmediata a la presentación del justificante de ingreso en la entidad bancaria que previamente se comunicará.

UTILIZACIÓN POR DECENAS: Los turnos darán comienzo los días 1, 11 y 21, finalizando los días 10, 20 y 30.

UTILIZACIÓN POR QUINCENAS: Los turnos darán comienzo los días 1 y 16, finalizando los días 15 y 30. Los bungalows no podrán ser ocupados, en ningún caso, por un número superior de personas al que se indica. **BAJO NINGUN PRETEXTO SE ENTREGARAN LAS LLAVES** de la vivienda a otra persona que no sea el socio solicitante a nombre del cual va extendido el bono. Cualquier causa que impida la presencia física del titular de dicho bono, deberá resolverse antes de iniciar el viaje directamente en el Montepío, para proceder, en su caso, a la anulación del citado bono. **NO SE ADMITIRAN ANIMALES DOMESTICOS NI DE COMPAÑÍA.**

Cuando existan problemas de cualquier índole para ocupar alguna planta, hágalo constar en la solicitud. Tendrán opción al uso de todos los servicios e instalaciones de que disponga el bungalow, ateniéndose para ello a las reglas fijadas por la comunidad de propietarios para su utilización.

Si al ocupar el bungalow observa cualquier falta de mobiliario o enseres, rogamos lo comuniquen inmediatamente en evitación de que le puedan imputar faltas no cometidas. Se entienden incluidos los muebles, televisión, lavadora, vajilla, ropa y demás enseres que contienen los bungalows, no estando incluido ningún servicio de tipo hotelero.

El Montepío de Teléfonos elude cualquier responsabilidad en las deficiencias que puedan presentar los servicios que reciban los asistentes de las entidades proveedoras. Debiendo, por tanto, en caso de reclamación, dirigirse directamente a la administración de los correspondientes alojamientos o a la Oficina de Turismo más próxima.

ANULACIONES: En caso de renuncia en la contratación de apartamentos con el Montepío de Teléfonos, se abonarán las siguientes cantidades en concepto de gastos de anulación: hasta quince días antes de la fecha de actividad, el 25%, hasta diez días antes de la fecha de la actividad, el 50%, con menos de diez días, no se procederá a devolución alguna.

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las condiciones generales de utilización como por las normas de adjudicación, serán resueltas por la Junta Directiva.

Normas para la adjudicación

APARTAMENTOS 2008

- 1º Estar al corriente del pago tanto de las cuotas como de otras obligaciones con el Montepío de Teléfonos.
 - 2º Tendrán preferencia los afiliados que no hayan disfrutado nunca de otros apartamentos en el Montepío de Teléfonos.
 - 3º No haber renunciado, en caso de haberle sido concedido.
 - 4º Antigüedad como asociado en el Montepío de Teléfonos.
- Las renuncias se cubrirán con las solicitudes de los asociados que no hayan resultado beneficiados en primer lugar aunque cumplan los requisitos 2º y 3º.

Condiciones generales:

Las solicitudes deberán formularse a través de los impresos que correspondan a cada actividad. Los asociados agraciados, deberán ingresar el importe correspondiente en el plazo y entidad bancaria que se les indique en la comunicación de adjudicación. Si en el plazo mencionado no se ha realizado el ingreso, se considerará que renuncia a las plazas adjudicadas. El ingreso deberá ser justificado antes de la fecha límite de pago.

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las condiciones generales de utilización o normas para la adjudicación serán resueltas por la Junta Directiva.

Anulaciones:

En caso de anulación por parte del adjudicatario una vez efectuado el ingreso, el Montepío de Teléfonos procederá a la devolución de las siguientes cantidades:

- Hasta 15 días antes de la fecha de la actividad, el 75%.
- Hasta 10 días antes de la fecha de la actividad, el 50%.
- Con menos de 10 días, no se procederá a devolución alguna.

SOLICITUD DE APARTAMENTOS

Nº MATRÍCULA CS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

D.N.I.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nombre y apellidos

Con domicilio n.º piso

C.P. Localidad..... Provincia.....

Teléfono oficina Teléfono móvil..... Teléfono casa

e-mail

Solicitud apartamento verano 2008

	Denominación	Plazas	Mes	Quincena/Decena
1º	_____	_____	_____	_____
2º	_____	_____	_____	_____
3º	_____	_____	_____	_____

Solicitud apartamento resto del año 2008

	Denominación	Plazas	Fechas
1º	Bahía Azul	4	De a
2º	Bahía Azul	6	De a
3º	Jaca	-	De a
4º	Canfranc	-	De a
5º	Jaca Class	-	De a

El asociado firmante de la presente solicitud, conoce y asume el cumplimiento de las condiciones generales de utilización (No se admitirán solicitudes que no vengán debidamente cumplimentadas y firmadas por el asociado)

Observaciones: _____

Fecha _____ Firma _____

Nota: Remitir esta solicitud a las oficinas del Montepío de Teléfonos, Valverde, 17.1º, 28004 Madrid. Rellenar a máquina o con letra clara. Cumplimentar un impreso por cada solicitud de apartamento Verano y Semana Santa y resto del año.

Balneario Termas Marinas



Del 17 al 27 de Noviembre de 2008
Grupos de 30 personas con duración de 9 noches
8 días de tratamiento

Prestaciones Generales

- Alojamiento en habitación doble con baño.
- Pensión completa.
- Consulta médica.
- Tratamientos dirigidos por médicos.
- Entrada día 17 con cena, salida el día 27 con almuerzo. (El desalojo de la habitación se realizará entre las 10 y las 10.30)

Tratamientos Termales

- Piscina termal de agua marina.
- Sauna finlandesa.
- Vaporarium.
- Electroterapia (máximo 2 aplicaciones diarias, esto es 2 terapias). Siempre bajo la prescripción y supervisión médica.
- Hidroterapia (bañera de hidromasaje, días alternos 4 sesiones).
- Aquagym.
- Gimnasia en tapiz.
- Mecanoterapia.
- Sesiones individualizadas de masaje (días alternos 4 sesiones).

Precio 780 € (por persona)

- El precio por habitación individual tendrá un suplemento de 200 €, (bajo petición).
- Los tratamientos extras tendrán un descuento del 20% sobre tarifas (no incluye aplicación de algas, lodos o tratamientos estéticos).
- La comida y la cena se realizarán con menú y horarios especiales.
Almuerzo: 12,45. Cena: 19,45
- La empresa distribuye las habitaciones disponibles para todo el grupo. **No aceptando peticiones a título particular de cambio de habitaciones.**
- Todos los tratamientos se programarán en horarios de mañana o de tarde según disponibilidad horaria.
- No se admitirán animales de compañía.
- Atenciones especiales: albornoz disponible durante la estancia.
- Es obligatorio el uso de gorro de baño y calzado apropiado en la zona de hidroterapia.



SOLICITUD DE BALNEARIO AL MONTEPIÓ DE TELÉFONOS

Nº MATRÍCULA CS

--	--	--	--	--	--	--	--

D.N.I.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nombre y apellidos.....
 Con domicilio.....nº.....piso.....
 C.P.Localidad.....Provincia.....
 Teléfono oficinaTeléfono móvilTeléfono casa
 e-mail

El asociado firmante de la presente solicitud, conoce y asume el cumplimiento de las condiciones generales de utilización. Solicita la estancia en el Balneario Termas Marinas de Benicassim durante los días 17 al 27 de Noviembre. Para _____ plazas.

Observaciones: _____

Fecha _____ 2008 Firma _____

Nota: Remitir esta solicitud antes del 15 de Octubre de 2008 a las oficinas del Montepío de Teléfonos, c/ Valverde, 17.1º, 28004 Madrid. Rellenar a máquina o con letra clara. Las normas de adjudicación del Balneario y renunciadas se registrarán por las normas de los apartamentos.

En caso de no cubrirse el número de plazas previsto en la actividad, ésta será anulada, comunicando esta decisión a los interesados con la mayor brevedad. Las incidencias que puedan surgir sobre la adjudicación serán resueltas por la Junta Directiva.

SELECCIÓN HOTELES VERANO 2008

AMPLIA INFORMACIÓN DE NUESTRAS OFERTAS
EN LA PÁGINA WEB DEL MONTEPIO.

Hotel Carlos I ****

SANGENJO (Pontevedra)

Fechas	04/05	01/07	12/07	25/07	27/08	07/09
	30/06	11/07	24/07	26/08	06/09	30/09
M.P.	59.70	75.10	85.00	104.20	85.00	73.50
P.C.	73.00	88.60	101.00	122.10	101.00	86.70
S. DUI	25.90	36.20	40.40	52.10	40.40	35.40

Niños de 0 a 7 Años: Dcto del 50% - Niños de 8 a 14 Años: Descuento del 25% - 3ª persona en triple: Descuento del 15%.

Estancia mínima: 6 noches del 01-26/08 y 4 noches del 01-31/07.

Hotel La Nueva Allandesa **

POLA DE ALLANDE (Asturias)

Fechas	01/05	01/08	01/09
	31/07	31/08	31/10
A.D.	26.00	35.70	26.00
M.P.	36.40	46.10	36.40
P.C.	50.30	60.00	50.30
S. Ind.	10.00	13.25	10.00

Niños y 3ª Pax: Descuento del 35% en cama supletoria. OFERTA 7 x 6 y 4 x 3: Excepto julio, agosto y puentes

Gran Hotel Bali ****

BENIDORM (Alicante)

Fechas	01/05	01/06	16/06	01/07	02/08	23/08	13/09	27/09
	31/05	15/06	30/06	01/08	22/08	12/09	26/09	15/10
P.C.	47.50	53.80	64.10	72.60	90.30	74.10	67.40	52.80
M.P.	41.00	47.30	57.50	65.90	83.20	67.40	60.70	46.20
Supl. Indi.	24.00	24.00	24.00	24.50	25.90	24.50	24.50	24.00

Niños de 2 a 12 Años: 1º descuento del 50%. 2º descuento del 30%. 3ª persona: Descuento del 30%. 4ª persona: Descuento del 20%.

Estancia mínima 4 noches. Inferiores bajo petición y con suplemento • Suplemento altura: 10.00 € por persona y noche (bajo petición)

OFERTA PC X MP y además el primer niño gratis: para reservas de mínimo 5 noches efectuadas antes del 15/06. (NO SE ADMITIRÁ CAMBIO DE NOMBRE NI DE FECHA).

No se garantiza que la entrada de los clientes el día de llegada pueda realizarse antes de las 16.00 horas. Tampoco se garantiza que vayan a ser alojados en la torre alta.

Hotel Los Delfines ****

LA MANGA (Murcia)

Fechas	04/05	15/05	18/05	31/05	14/06	28/06	12/07	02/08	24/08	07/09	14/09	28/09
	14/05	17/05	30/05	13/06	27/06	11/07	01/08	23/08	06/09	13/09	27/09	08/10
P.C.	43.10	46.60	43.10	52.30	55.30	67.30	73.00	91.50	67.30	55.30	46.60	43.10
M.P.	39.00	42.50	39.00	48.20	51.20	63.10	68.90	87.10	63.10	51.20	42.50	39.00
Spl. Dui	18.10	18.10	18.10	18.10	18.10	18.50	18.50	19.60	18.50	18.10	18.10	18.10

Niños de 2 a 10 Años: 1º y 2º Niño Descuento del 50% (solo admite un niño por habitación en estándar).- 3ª pax en triple: Descuento del 15%. Cuna pago directo 6.50 € por noche.

Habitaciones con salón (suple. pago directo 18.00 € por noche) Si hubiese 2 Niños, 1 niño + 1 bebe, se alojarán en habitación con salón sin suplemento.

Dos Habitaciones con salón (suple. pago directo 30.00 € por noche) Si hubiese 2 adultos + 3 Niños, o 3 adultos + 2 niños, se alojarán en habitaciones con salón sin suplemento.

OFERTAS: NO ACUMULABLES; Dcto. 10% para estancias mínimo 7 noches • Primer niño gratis para estancias de 5 noches o más. • Dcto. 5% para estancias de 5 ó 6 noches

Hotel El Puerto ****

FUENGIROLA (Málaga)

Fechas	01/05	01/06	28/06	01/08	25/08	22/09
	31/05	27/06	31/07	24/08	21/09	31/10
A.D.	30.50	34.80	44.50	61.20	44.50	30.50
M.P.	34.80	39.20	48.90	65.90	48.90	34.80
P.C.	42.40	46.80	56.70	74.20	56.70	42.40
S.Indiv	17.40	19.60	25.60	36.50	25.60	17.40

Niños de 3 a 12 Años: 1º y 2º gratis, excepto del 30/06 al 21/09 que tendrá un 50% de descuento. Cunas hasta 3 años gratis • Las dobles con supletoria: máximo 3 adultos ó 2 adultos + 2 niños en literas. 3ª persona en triple: Descuento del 30%. • Estancia mínima 3 noches. • OFERTA VENTA ANTICIPADA: mínimo 7 noches, descuento de 15% para llegadas del 30/06 al 28/07, reservas efectuadas antes 05/06. • Las anulaciones con 24 horas de antelación, no presentados y salidas anticipadas, tendrán 1 noche de gastos. • HAPPY HOUR (durante toda la temporada) 2 bebidas al precio de 1 durante una hora al día en el bar del hotel. • TARTA (para cumpleaños y aniversarios de oro y plata), informando en recepción serán obsequiados con una tarta.

NORMAS GENERALES:

* LOS PRECIOS REFLEJADOS SON SIEMPRE POR DÍA Y PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE Y EN EL RÉGIMEN ELEGIDO, SALVO QUE SE INDIQUE CLARAMENTE LO CONTRARIO.

* LA EDAD DE LOS NIÑOS DEBE FIGURAR EN LA RESERVA Y EN EL BONO.

Memoria del ejercicio LXXIV



Montepío
de Teléfonos

Mutualidad
de Previsión
Social

Índice

Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.....	3
Memoria Anual Explicativa	4
Balances y Cuentas.....	5
Dictamen Actuarial.....	8
Informe Auditoría	9
Presupuesto 2008	10
Movimiento en los últimos cinco años de Asociados y Prestaciones.....	11

Junta Directiva

Presidente	D. Juan Higuera Pérez
Vicepresidente	D. José Antonio Sánchez Zamora
Secretario	D. José Luis Cortijo Sánchez
Tesorero	D. Antonio Cruz Escobar
Contador	D. José M ^o Pérez González
Delegado de actividades culturales	D. Carlos Sánchez Blázquez
Delegado de relaciones públicas	D. Juan Bautista Grau Olivé
Delegado de asuntos económicos	D. Alfonso López de la Fuente
Delegado de prestaciones comunes	D. Aniano Fernández Huerga

Comisión de Control

D. José Luis Cuenca Rodríguez
D. Miguel Angel Martín Gómez
D. Agustín Palomino García

Convocatoria Asamblea General

La Junta Directiva del Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, de conformidad con la normativa Legal y Estatutaria, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 31.2 de nuestros Estatutos, se convoca a los socios del Montepío de Teléfonos a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Junio próximo, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Valverde nº 17 de Madrid.

Orden del Día

1. Informe de la Gestión de la Junta Directiva
2. Informe de la Comisión de Control.
3. Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Resultados de 2007 y aplicación de los mismos. Dotación, si procede de la cuenta de Reservas Técnicas con cargo al Fondo Mutual o Reserva Social.
4. Aprobación del presupuesto de Ingresos y Gastos para 2008. (Actividad aseguradora y actividad de prestación social).
5. Modificación, si procede de los Estatutos Sociales.
6. Transformación de las prestaciones aseguradoras de jubilación, defunción, enfermedad y sanatorio en prestaciones sociales, y modificación de su Reglamento.
7. Modificación y mejora si procede del Reglamento de prestaciones.
8. Modificación de cuotas para el ejercicio 2008.
9. Elección para cubrir cuatro vacantes de vocales de la Junta Directiva, prevista en los artículos 35 y 39 de nuestros Estatutos.
10. Nombramiento y/o ratificación de Auditores de cuentas y elección por la Asamblea General de tres miembros para la Comisión de Control del ejercicio de 2008 y los suplentes correspondientes.
11. Designación de tres afiliados para la firma del Acta de la Asamblea.
12. Delegación de facultades, para ejecución de acuerdos de la Asamblea.
13. Ruegos y preguntas.

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria

La Junta Directiva del Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, de conformidad con la normativa Legal y Estatutaria, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 31, 49 y 50 de nuestros Estatutos, se convoca a los socios del Montepío de Teléfonos a Asamblea General Extraordinaria el día 30 de Junio próximo, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Valverde nº 17 de Madrid.

Orden del Día

1. Informe de la Junta Directiva
2. Modificación de los Estatutos Sociales.
3. Transformación del Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social, en Asociación sin ánimo de Lucro.
4. Cambio de denominación Social, de "Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a prima fija" a "Montepío de Teléfonos, Entidad sin ánimo de lucro".
5. Designación de tres afiliados para la firma del Acta de la Asamblea.
6. Delegación de facultades, para ejecución de acuerdos de la Asamblea.

Madrid, Mayo de 2008
El Secretario
José Luis Cortijo Sánchez

Memoria Anual Explicativa

Ejercicio 2007

Montepío de Teléfonos, Mutuality de Previsión Social a Prima Fija.

Cumpliendo la normativa vigente, la Junta Directiva del Montepío de Teléfonos formula dentro del plazo establecido la memoria anual en los siguientes términos:

1. El Montepío de Teléfonos, Mutuality de Previsión Social a Prima Fija, cierra las cuentas con el año natural, siendo su ejercicio de doce meses.

2. La contabilidad y las cuentas anuales se han elaborado en euros reflejando con claridad y exactitud la situación patrimonial del Montepío y los beneficios obtenidos durante el ejercicio 2007.

3. El Balance de Situación y la cuenta de Resultados permiten con su lectura, una representación exacta de la situación económica del Montepío y del curso de sus actividades.

4. En las valoraciones contables se han observado fielmente los principios de contabilidad generalmente aceptados tal como exige la regulación mercantil, principios que se encuentran expresados fundamentalmente en el actual Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras y normas para la formulación de las cuentas de los grupos de entidades aseguradoras.

Para la cuenta de resultados de 2007, se han desglosado las partidas correspondientes a la actividad de prestaciones sociales de la actividad aseguradora como tal, en cumplimiento de la normativa vigente.

5. En el ejercicio de sus funciones propias, la Junta Directiva ha realizado una gestión prudente y responsable atendiendo el cumplimiento de sus deberes.

6. Las deudas y los créditos han sido valorados con la prudencia mercantil que exige la responsabilidad con terceros y con los propios miembros del Montepío, no existiendo pasivos ocultos ni riesgos que no se hallen debidamente provisionados en el Balance de la Entidad.

7. Los bienes que figuran en el activo del Balance de Situación se encuentran valorados por su precio de adquisición, minorado en su caso por las partidas provisionadas o amortizadas.

Balances de situación cerrados

al 31 de Diciembre

ACTIVO	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
I INMOVILIZADO	6.669.393,96	6.564.395,00
INMOVILIZADO INMATERIAL	-	-
1 Inmovilizado inmaterial	18.908,29	18.908,29
2 Amortización acumulada inmovilizado inmat.	-18.908,29	-18.908,29
INMOVILIZADO MATERIAL	4.377.013,58	4.433.485,72
1 Equipo informático	28.613,89	19.806,75
3 Mobiliario oficina	51.356,14	51.356,14
3 Instalaciones oficina	111.915,06	33.409,66
4 Edificios y construcciones	5.259.750,17	5.259.750,17
5 Mobiliario y enseres apartamentos	460.680,27	457.003,77
6 Otro inmovilizado material	19.909,41	19.909,41
7 Amortización acumulada	-1.555.211,36	-1.407.750,18
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	2.292.380,38	2.130.909,28
1 Acciones con cotización oficial	57.153,01	89.356,03
2 Participación en fondos de inversión	1.073.168,54	1.065.099,33
3 Letras del Tesoro	900.000,00	700.000,00
4 Imposiciones a plazo	250.172,63	261.650,23
5 Provision depreciación cartera valores	-7.715,00	-3.334,39
6 Fianzas y depósito a largo plazo	19.601,20	18.138,08
ACTIVO CIRCULANTE	1.759.226,86	1.235.127,71
1 Deudores	1.276.498,91	996.932,81
2 Tesorería	482.557,75	237.665,86
3 Ajustes por periodificación	27.579,25	27.938,09
4 Provisión insolvencias	-27.409,05	-27.409,05
TOTAL ACTIVO	8.428.620,82	7.799.522,71
PASIVO	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
FONDOS PROPIOS	4.464.321,57	4.318.192,71
1 Fondo Mutual	2.330.220,77	2.330.220,77
2 Reserva prestaciones sociales	1.987.971,94	1.921.902,15
3 Resultado del ejercicio	146.128,86	66.069,79
PROVISIONES	2.411.154,46	2.444.730,71
1 Provisiones matemáticas	2.353.892,92	2.386.442,67
2 Provisión prestaciones	57.261,54	58.288,04
ACREEDORES A LARGO PLAZO	568.845,19	676.730,15
1 Hipoteca bungalows Denia - Alfar	565.006,45	671.891,41
2 Fianzas y depósitos	3.838,74	4.838,74
ACREEDORES A CORTO PLAZO	984.299,60	359.869,14
1 Deudas con empresas y otros	909.662,74	319.248,06
2 Deudas fiscales y sociales	74.636,86	40.621,08
TOTAL PASIVO	8.428.620,82	7.799.522,71

Cuentas de resultados de los ejercicios cerrados

al 31 de Diciembre

DEBE	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
A) GASTOS (A.1 a A.15)	1.949.086,54	1.925.947,16
A.1. Prestaciones y otros servicios	1.059.835,89	1.023.570,20
A.2. Gastos del personal	402.744,29	397.230,17
a) Sueldos, salarios y asimilados	317.773,35	312.273,78
b) Cargas sociales	84.970,94	84.956,39
A.3. Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	148.131,31	146.273,17
A.4. Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables	-33.576,25	56.331,10
A.5. Otros gastos de administración	283.483,14	246.843,11
A.I. BENEFICIOS DE ACTIVIDAD (B.1-A,1-A,2-A,3-A,4-A,5)	129.509,34	17.100,32
A.6. Gastos financieros y gastos asimilados	33.538,22	30.888,78
a) Por deudas con empresas del grupo	-	-
b) Por deudas con empresas asociadas	-	-
c) Por otras deudas	28.187,38	27.911,40
d) Pérdidas de inversiones financieras	5.350,84	2.977,38
A.7. Variación de las provisiones de inversiones financieras	4.380,61	3.334,39
A.8. Diferencias negativas de cambio	-	-
A.II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B,2-B,3-A,6-A,7-A,8)	64.958,94	63.268,37
A.III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A.I.+A.II.-B.I.-B.II.)	194.468,28	80.368,69
A.9. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	-	-
A.10. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	-	-
A.11. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	-	-
A.12. Gastos extraordinarios	-	0,40
A.13. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1.839,71	-
A.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B,4+B,5+B,7+B,8-A,9-A,10-A,11-A,12-A,13)	370,20	7.176,94
A.V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III+A.IV-B.III-B.IV)	194.838,48	87.545,63
A.14. Impuesto sobre Sociedades	48.709,62	21.475,84
A.15. Otros impuestos	-	-
A.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A.V-A.14-A.15)	146.128,86	66.069,79
HABER	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
B) INGRESOS (B.1 a B.8)	2.095.215,40	1.992.016,95
B.1. Ingresos de explotación	1.990.127,72	1.887.348,07
a) Cuotas	1.498.750,58	1.490.367,86
b) Otros ingresos de actividades	491.377,14	396.980,21
B.I. PERDIDAS DE ACTIVIDAD (A.1+A.2+A.3+A.4+A,5-B.1)	-	-
B.2. Ingresos financieros	102.877,77	97.491,54
a) En empresas del grupo	-	-
b) En empresas asociadas	-	-
c) Otros	48.512,78	38.918,08
d) Beneficios en inversiones financieras	54.364,99	58.573,46
B.3. Diferencias positivas de cambio	-	-
B.II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A.6+A.7+A.8-B.2-B.3)	-	-
B.III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (B.I.+B.II.-A.I.-A.II.)	-	-
B.4. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material, y cartera de control	-	-
B.5. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	-	-
B.6. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	-	-
B.7. Ingresos extraordinarios	1.657,28	919,69
B.8. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	552,63	6.257,65
B.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A,9+A,10+A,11+A,12+A,13-B,4-B,5-B,6-B,7-B,8)	-	-
B.V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III+B.IV-A.III-A.IV)	-	-
B.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS) (B.V+A.14+A.15)	-	-

Cuenta de resultados por actividades del ejercicio cerrado

al 31 de Diciembre 2007

DEBE	ACTIVIDAD		
	ASEGURADORA	SOCIAL	TOTAL
A) GASTOS (A.1 A A.15)	346.532,57	1.602.553,97	1.949.086,54
A.1. Prestaciones y otros servicios	263.365,22	796.470,67	1.059.835,89
A.2. Gastos del personal	45.178,69	357.565,60	402.744,29
a) Sueldos, salarios y asimilados	35.722,76	282.050,59	317.773,35
b) Cargas sociales	9.455,93	75.515,01	84.970,94
A.3. Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	1.204,74	146.926,57	148.131,31
A.4. Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables	-23.063,43	-10.512,82	-33.576,25
A.5. Otros gastos de administración	17.199,38	266.283,76	283.483,14
A.I. BENEFICIOS DE ACTIVIDAD (B.1-A.1-A.2-A.3-A.4-A.5)	130.345,03	-	129.509,34
A.6. Gastos financieros y gastos asimilados	695,61	32.842,61	33.538,22
a) Por deudas con empresas del grupo	-	-	-
b) Por deudas con empresas asociadas	-	-	-
c) Por otras deudas	-	28.187,38	28.187,38
d) Pérdidas de inversiones financieras	695,61	4.655,23	5.350,84
A.7. Variación de las provisiones de inversiones financieras	569,48	3.811,13	4.380,61
A.8. Diferencias negativas de cambio	-	-	-
A.II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B.2-B.3-A.6-A.7-A.8)	29.114,72	35.844,22	64.958,94
A.III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A.I.+A.II.-B.I.-B.II.)	159.459,75	35.008,53	194.468,28
A.9. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	-	-	-
A.10. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	-	-	-
A.11. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	-	-	-
A.12. Gastos extraordinarios	-	-	-
A.13. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1.839,71	-	1.839,71
A.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B.4+B.5+B.7+B.8-A.9-A.10-A.11-A.12-A.13)	-	1.657,28	370,20
A.V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III+A.IV-B.III-B.IV)	158.172,67	36.665,81	194.838,48
A.14. Impuesto sobre Sociedades	39.543,17	9.166,45	48.709,62
A.15. Otros impuestos	-	-	-
A.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A.V-A.14-A.15)	118.629,50	27.499,36	146.128,86
HABER	ASEGURADORA	SOCIAL	TOTAL
B) INGRESOS (B.1 A B.8)	465.162,07	1.630.053,33	2.095.215,40
B.1. Ingresos de explotación	434.229,63	1.555.898,09	1.990.127,72
a) Cuotas	424.626,98	1.074.123,60	1.498.750,58
b) Otros ingresos de actividades	9.602,65	481.774,49	491.377,14
B.I. PERDIDAS DE ACTIVIDAD (A.1+A.2+A.3+A.4+A.5-B.1)	-	835,69	-
B.2. Ingresos financieros	30.379,81	72.497,96	102.877,77
a) En empresas del grupo	-	-	-
b) En empresas asociadas	-	-	-
c) Otros	14.325,83	34.186,95	48.512,78
d) Beneficios en inversiones financieras	16.053,98	38.311,01	54.364,99
B.3. Diferencias positivas de cambio	-	-	-
B.II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A.6+A.7+A.8-B.2-B.3)	-	-	-
B.III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (B.I.+B.II.-A.I.-A.II.)	-	-	-
B.4. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material, y cartera de control	-	-	-
B.5. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	-	-	-
B.6. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	-	-	-
B.7. Ingresos extraordinarios	-	1.657,28	1.657,28
B.8. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	552,63	-	552,63
B.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A.9+A.10+A.11+A.12+A.13-B.4-B.5-B.6-B.7-B.8)	1.287,08	-	-
B.V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III+B.IV-A.III-A.IV)	-	-	-
B.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS) (B.V+A.14+A.15)	-	-	-

07/08
5 de mayo de 2008

**AUDIT
BURÓ, S.L.**
AUDITORES Y CONSULTORES

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Asociados del **MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA**:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de **MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA** al 31 de diciembre de 2007, que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria explicativa correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil y sobre entidades de seguros y previsión social, la Junta Directiva de la Mutualidad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, se presenta la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 desglosada en las actividades de seguro y prestaciones sociales, con las correspondientes provisiones de la actividad aseguradora definidas por la legislación vigente. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha dieciocho de mayo de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.

3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA** al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

4. La información sobre la gestión del ejercicio 2007 adjunta contiene las explicaciones que el órgano de administración de la Mutualidad considera oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contienen los citados informes concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de la información sobre la gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Mutualidad.

AUDITBURÓ S.L.



Esteban de la Puente Abad
Socio Auditor
R.O.A.C. número 16.849



En Madrid, a cinco de mayo de dos mil ocho.



Instituto de Actuarios Españoles

D. Cesar Fernández Tejada, Miembro Titular del Instituto de Actuarios Españoles, con el número 1455,

CERTIFICA:

1. Que se ha realizado para el Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, la valoración actuarial necesaria para determinar, con fecha 31 de diciembre de 2007, el importe de los compromisos, derivados de las prestaciones de supervivencia y fallecimiento.
2. Que el método de cálculo utilizado para determinar dichos compromisos ha sido el de los beneficios acumulados o prestaciones devengadas para la cobertura de supervivencia y el de un seguro temporal anual renovable para la cobertura de fallecimiento.
3. Que los datos utilizados en los mencionados cálculos han sido los siguientes:

Tipo de prestación	Supervivencia	Fallecimiento
Num. Mutualistas	18.536	23.073
Edad Media	53,91	57,02
Total Prestaciones	4.266.476,75	8.896.571,83
Prestación Media	230,17	385,58

4. Que los resultados de la valoración actuarial efectuada, y por tanto, los importes de la obligación a 31 de diciembre de 2007 son los siguientes:

Tipo de Prestación	Importe
Supervivencia	2.353.892,92
Fallecimiento	0,00
TOTAL	2.353.892,92

Para lo que firmo en Madrid a 7 de marzo de 2008



Presupuesto

año 2008

DEBE	ACTIVIDAD		
	ASEGURADORA	SOCIAL	TOTAL
A) GASTOS (A.1 A A.15)	397.000,00	1.658.500,00	2.055.500,00
A.1. Prestaciones y otros servicios	270.000,00	800.000,00	1.070.000,00
A.2. Gastos del personal	49.000,00	390.000,00	439.000,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	37.000,00	305.000,00	342.000,00
b) Cargas sociales	12.000,00	85.000,00	97.000,00
A.3. Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	1.500,00	145.000,00	146.500,00
A.4. Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables	30.000,00	5.000,00	35.000,00
A.5. Otros gastos de administración	18.000,00	285.000,00	303.000,00
A.I. BENEFICIOS DE ACTIVIDAD (B.1-A.1-A.2-A.3-A.4-A.5)	81.500,00	-	51.500,00
A.6. Gastos financieros y gastos asimilados	2.500,00	33.000,00	35.500,00
a) Por deudas con empresas del grupo	-	-	-
b) Por deudas con empresas asociadas	-	-	-
c) Por otras deudas	1.000,00	30.000,00	31.000,00
d) Pérdidas de inversiones financieras	1.500,00	3.000,00	4.500,00
A.7. Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-	-
A.8. Diferencias negativas de cambio	-	-	-
A.II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B.2-B.3-A.6-A.7-A.8)	22.500,00	32.000,00	54.500,00
A.III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A.I.+A.II.-B.I.-B.II.)	104.000,00	2.000,00	106.000,00
A.9. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	-	-	-
A.10. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	-	-	-
A.11. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	-	-	-
A.12. Gastos extraordinarios	-	-	-
A.13. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-	-
A.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B.4+B.5+B.7+B.8-A.9-A.10-A.11-A.12-A.13)	-	-	-
A.V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III+A.IV-B.III-B.IV)	104.000,00	2.000,00	106.000,00
A.14. Impuesto sobre Sociedades	26.000,00	500,00	26.500,00
A.15. Otros impuestos	-	-	-
A.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A.V-A.14-A.15)	78.000,00	1.500,00	79.500,00
HABER	ASEGURADORA	SOCIAL	TOTAL
B) INGRESOS (B.1 A B.8)	475.000,00	1.660.000,00	2.135.000,00
B.1. Ingresos de explotación	450.000,00	1.595.000,00	2.045.000,00
a) Cuotas	440.000,00	1.115.000,00	1.555.000,00
) Otros ingresos de actividades	10.000,00	480.000,00	490.000,00
B.I. PERDIDAS DE ACTIVIDAD (A.1+A.2+A.3+A.4+A.5-B.1)	-	30.000,00	-
B.2. Ingresos financieros	25.000,00	65.000,00	90.000,00
a) En empresas del grupo	-	-	-
b) En empresas asociadas	-	-	-
c) Otros	10.000,00	30.000,00	40.000,00
d) Beneficios en inversiones financieras	15.000,00	35.000,00	50.000,00
B.3. Diferencias positivas de cambio	-	-	-
B.II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A.6+A.7+A.8-B.2-B.3)	-	-	-
B.III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (B.I.+B.II.-A.I.-A.II.)	-	-	-
B.4. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material, y cartera de control	-	-	-
B.5. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	-	-	-
B.6. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	-	-	-
B.7. Ingresos extraordinarios	-	-	-
B.8. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-	-
B.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A.9+A.10+A.11+A.12+A.13-B.4-B.5-B.6-B.7-B.8)	-	-	-
B.V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III+B.IV-A.III-A.IV)	-	-	-
B.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS) (B.V+A.14+A.15)	-	-	-

Movimiento de Asociados en los últimos 5 años

	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
SOCIOS AÑO ANTERIOR	25.854	25.376	24.546	24.123	23.446
ALTAS	420	420	507	414	645
BAJAS	898	1.250	930	1.091	1.018
SOCIOS AL 31 DE DICIEMBRE	25.376	24.546	24.123	23.446	23.073

Prestaciones satisfechas durante los últimos 5 años

NÚMERO DE CASOS					
	2003	2004	2005	2006	2007
NATALIDAD	193	206	218	154	179
NUPCIALIDAD	98	76	65	67	51
JUBILACION	574	700	833	891	821
ESTANCIA CLINICA	1.032	956	851	796	876
BOCA	7.244	5.202	4.700	4.606	4.589
GAFAS	5.616	4.274	3.726	3.608	3.345
ORTOPEDIA	713	556	495	541	583
ENFERMEDAD	568	501	428	432	359
SEPELIO	817	805	792	708	707
DEFUNCION	121	145	133	136	142
EXTRAORDINARIA	75	59	42	53	45
MATERIAL DIDACTICO	1.016	1.015	1.011	1.023	1.023
BALNEOTERAPIA	82	89	99	80	100
FARMACIA	329	229	221	215	202
TOTALES	18.478	14.813	13.614	13.310	13.022

NÚMERO DE SOCIOS					
	2003	2004	2005	2006	2007
NATALIDAD	183	200	207	143	177
NUPCIALIDAD	98	76	65	67	51
JUBILACION	574	700	833	891	821
ESTANCIA CLINICA	657	608	534	509	507
BOCA	4.751	3.546	3.269	3.263	3.193
GAFAS	4.294	3.288	2.946	2.823	2.642
ORTOPEDIA	617	502	450	486	518
ENFERMEDAD	500	442	368	357	316
SEPELIO	800	788	779	695	701
DEFUNCION	121	145	133	136	142
EXTRAORDINARIA	75	59	42	53	45
MATERIAL DIDACTICO	1.016	1.015	1.011	1.018	1.019
BALNEOTERAPIA	59	59	68	52	64
FARMACIA	285	214	213	210	194
TOTALES	14.030	11.642	10.918	10.703	10.390

IMPORTE DE LAS PRESTACIONES					
	2003	2004	2005	2006	2007
NATALIDAD	15.079,09	16.257,32	17.845,04	12.300,00	15.095,00
NUPCIALIDAD	18.408,63	14.352,45	12.071,81	12.470,00	9.580,00
JUBILACION	84.821,47	110.531,13	136.029,91	149.564,07	145.458,55
ESTANCIA CLINICA	55.541,70	51.688,25	46.248,15	40.797,53	46.575,23
BOCA	162.254,53	112.031,93	101.880,00	101.872,04	105.967,24
GAFAS	92.642,45	70.604,18	62.035,02	62.012,44	60.437,09
ORTOPEDIA	20.960,24	16.272,22	14.563,55	17.085,69	18.947,32
ENFERMEDAD	53.212,25	48.660,75	41.576,50	40.607,75	35.361,00
SEPELIO	49.041,60	48.867,60	49.826,40	44.478,00	45.607,00
DEFUNCION	31.342,73	37.503,01	34.768,69	35.158,99	35.970,44
EXTRAORDINARIA	17.530,00	13.335,00	11.250,00	15.500,00	14.209,09
MATERIAL DIDACTICO	103.711,02	102.912,75	101.402,50	101.040,00	123.134,26
BALNEOTERAPIA	3.892,23	4.284,32	4.987,07	3.859,80	5.728,77
FARMACIA	7.992,67	5.712,66	5.543,86	5.339,38	5.007,59
TOTALES	716.430,61	653.013,57	640.028,50	642.085,69	667.078,58



Montepío
de Teléfonos

Mutualidad
de Previsión Social

ACTA DEL SORTEO DE 150 FINES DE SEMANA En Hoteles de 4****

En Madrid a 14 de abril de 2008.

Ante mí Luis Máiz Cal, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital.

COMPARECE

Doña Teresa Puente Andrés, mayor de edad, vecina de Madrid.

Interviene en nombre y representación del Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, Entidad de carácter benéfico, que fue fundada como "MONTEPÍO DE TELÉFONOS y DE PREVISIÓN SOCIAL" con fecha 26 de Enero de 1.934, y que figura inscrita en el Registro de Entidades de Previsión Social, con el número 810.

EXPOSICION

1 El Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, tiene anunciado en el boletín número 69 que envía a sus asociados, un sorteo ante notario de 150 fines de semana en hoteles de 4****, para 150 afiliados y 150 acompañantes con las siguientes características:

6 habitaciones dobles en régimen de alojamiento y desayuno bufett los fines de semana comprendidos entre el 27 de abril al 27 de mayo de 2008, en los siguientes hoteles:

- Carlos I en Sangenjo
- Olimpo en Isla
- Las Palmeras en Fuengirola
- Gran Hotel el Coto en Matalascañas
- Conde Duque Madrid

Podrán participar en el sorteo, todos los asociados dados de alta como socios en el Montepío de Teléfonos, al día 29 de febrero de 2008.

2 Han comunicado su deseo de participar en las ayudas anunciadas un total de 3.250 asociados que reúnen las

condiciones establecidas en las bases del sorteo señaladas en el mencionado Boletín.

La compareciente me entrega y yo el Notario, dejo unido a esta matriz, un listado a dos caras, en el que figuran los nombres de los solicitantes, a cada uno de los cuales les ha sido facilitado un número correlativo.

3 BASES DEL SORTEO

Al objeto de determinar los intervalos entre el número inicialmente agraciado en el sorteo y los que posteriormente resulten beneficiados se tomará como base el coeficiente resultante de dividir el número de solicitudes entre el número de fines de semana previstos. Al primer número agraciado le corresponderá la primera plaza y turno, siguiendo este criterio se adjudicarán la totalidad de las plazas. (Las vacantes por renuncia se cubrirán siguiendo el orden establecido en la adjudicación inicial).

DILIGENCIA

El día catorce de abril de dos mil ocho, y en presencia de Doña Teresa Puente Andrés, procede a la extracción de las bolas que han de dar el número premiado, siguiendo para su formación el procedimiento indicado en las bases. El resultado de la extracción es como sigue:

El número obtenido es el 3.175 que según el listado incorporado, corresponde a D. Ramón Valdivieso Mateo.

Los siguientes números se determinaran por el ordenador siguiendo las bases del sorteo, y a partir de tal número se adjudicarán de 21 en 21, dándole la vuelta a la lista si fuese necesario.

Con lo cual, doy por concluido el requerimiento y leo la presente diligencia a Doña Teresa Puente Andrés, que en prueba de conformidad la firma conmigo, el Notario, y DOY FE, de su contenido redactado en el ultimo folio del Acta que la motiva y en el presente.

Signado: Luis Máiz Cal

Relación de agraciados

APELLIDOS/NOMBRE

ALARCON LOPEZ, EUGENIO
ALCAZAR SARMIENTO, JOSE ANTONIO
ALVAREZ GOMEZ, JESUS NICOLAS PANCRACIO
ALVAREZ SANJAIME, OSCAR
ASENJO GARCIA, CRISTINA
AYMI HINOJAR, MILAGROS
BARRIO SANZ, PEDRO
BELLON DIAZ, JOSE JULIAN
BLASCO MIGUEL, ANGEL
BUENO GARCIA, ANTONIO IGNACIO
BURGO RUIZ, MARIA CARMEN
CATALAN MOLINA, DANIEL
CORREA TUBELLA, ELISENDA

APELLIDOS/NOMBRE

ALCARAZ CORTINA, JOSE LUIS
ALGUACIL CARO, MARIA GEMA
ALVAREZ PACHON, DAVID
AMOR HURTADO, LAURA
AYALA ESCOLAR, JOSE FRANCISCO
BARRENA MARISCAL, MARCELINO
BASTANTE MERINO, ADRIAN
BERNAT CALLAO, VICENTE
BRAVO MAYORGA, MARIA ELENA
BUENO GUERRERO, SOLEDAD
CASTAÑEDA JIMENEZ, TOMAS
CEBRIAN GUINAN, CONSUELO
CORROCHANO LOPEZ, FELIX

26 Remonte

APELLIDOS/NOMBRE	APELLIDOS/NOMBRE
CRUZ ANDUJAR, MARIA TERESA	CRUZ CUMBRERAS, ANTONIO
CHACON VALLEJO, MARIA CARMEN	CHARMES GALLEG0, JOSE ANTONIO
CHICO SORIA, TARSICIO	DOÑA BLANCO, JOSE ANTONIO
ESPONERA DEL CAMPO, FRANCISCO	FERNANDEZ HERRERA, JAIME
FERNANDEZ PEREZ, FRANCISCO JAVIER	FUNCHAL FERNANDEZ, TIRSO ENRIQUE
GALAN CANDELAS, MANUEL	GARCIA APARICIO, JAVIER ARTURO
GARCIA CARRERA, OSCAR	GARCIA HERNANZ, JOSE IGNACIO
GARCIA LOPEZ, ANTONIO	GARCIA MARTINEZ, ANTONIO
GARCIA MORATALLA, LUISA	GARCIA TOJO, ALBERTO
GOMEZ CAMBRONERO MORALES, JUAN FRANCISCO	GOMEZ REY ALONSO, VERONICA
GOMEZ SANZ, ANTONIO	GOMEZ VILLACASTIN, CESAREO
GONZALEZ ANDOLLO, JESUS	GONZALEZ CAÑIBANO, ISAAC
GONZALEZ CABRERA, ANGELES	GONZALEZ CARRERO, SANTIAGO
GOZALBES BOJA, ALFREDO	GRELA FERNANDEZ, RAMON ANTONIO
GUISADO VICENTE, PEDRO	GUTIERREZ BURGOS, RAFAEL
GUTIERREZ ESTEPA, JOSE NICOLAS	GUZMAN DAVILA, FELIX
HEREDERO CARDIEL, TERESA DE JESUS	HIDALGO HERNANDEZ, JUAN DE MATA
HIDALGO HERRERA, ROSA MARIA	HIDALGO SANCHEZ, LUISA
HIGUERA MARTIN, JERONIMO	HINOJO PORTERO, MANUEL
HISADO OLIVERA, ANTONIO	JIMENEZ LAFUENTE, ELENA
LANZAROTE CUESTA, JESUS	LARREA RODRIGUEZ, GUILLERMO
LECHUGA OSSORIO, AGUSTIN	LOPEZ CHAPARRO, MIGUEL
LOPEZ REGALADO, CARMEN	LOZANO SERRANO, JOSE MANUEL
LUCAS MATIAS, ANTONIO	LLOPIS ALFONSO, JULIO ALFONSO MARIO
MARABOTTO FERNANDEZ, MARIA JESUS	MAROTO ANTUÑA, AURORA ANGELES
MAROTO VAZQUEZ, FRANCISCO JAVIER	MARTIN GONZALEZ, MARIA
MARTIN HERNANDEZ, JOSE ANTONIO	MARTIN MARTIN, MARIA SOLEDAD
MARTIN SANTIAGO, MARIA DOLORES	MARTIN SANTOS, MARIA SAGRARIO
MARTIN SIERRA GARCIA CONSUEGRA, JOSE	MARTIN VIEDMA, MANUEL
MARTINEZ CORDERO, JULIA	MARTINEZ ILLESCAS, FERNANDO
MARTINEZ OJEDA, MARIA SOCORRO	MARTINEZ PICAZO, PEDRO ROBERTO
MEDEROS DE FE, GERMAN ALBERTO	MENA MARTIN, MARIA DOLORES
MERINO RAMOS, MARIA JESUS	MONEDERO GARCIA, ISABEL
MONTALVO CAMACHO, ANA	MONTES ALONSO, JOSE ANTONIO
MUÑOZ GUERRA, JULIO	NARRO GUERRERO, MARIA CARMEN
NEGRAL LERA, INES CATALINA	NUÑEZ CRESPO, MAXIMO
OCAÑA PALOMO, ANGEL FERNANDO	ORMAZABAL RODRIGUEZ, MARIA CARMEN
ORTEGA MARURI, JOSE RAMON	ORTEGA REINOSO, PEDRO JESUS
PENAS MONTAÑA, ANTONIO	PEREZ DEL BARCO, AVELINO
PEREZ ALEGRIA, JOSE LUIS	PEREZ ALLAS, SANTIAGO
PEREZ BUSTOS BARRIOS, MARTIN	PEREZ CAIROS, MARIA CARMEN
PEREZ FERNANDEZ, ANTONIO	PEREZ GARCIA, ANTONIO
PEREZ GONZALEZ, PEDRO	PRADA SANJOSE, ESTILITA
PRADO VILA, MARIA PILAR	PRESA GAGO, JUAN MANUEL
REVENGA DIAZ, JOSE LUIS	RISCO FLORES, MARIA ANGELES
RIVAS GORIS, MARIA JOSEFA	RODRIGUEZ BARCENA, MARIA ISABEL
RODRIGUEZ DURO, MARIA PILAR	RODRIGUEZ MAESTRO, RAMON
ROSADO PALACIOS, MANUEL MIGUEL	ROSAS MIRONES, MARIA CARMEN
RUBIO CAMBERO, CONSUELO	RUBIO GONZALEZ, SANTIAGO
RUIZ ARGILES, JOSE ALFONSO	RUIZ ESTEPA, ANTONIA
SAEZ MARTINEZ, EMILIO	SAEZ SAEZ, MARIA ELVIRA
SANCHEZ MACHIO, MARIA ISABEL	SANCHEZ RODRIGUEZ, DIEGO
SANCHEZ VICENTE, MARIA PILAR	SANCHO BERNABEU, MARIA CARMEN
SANTOS GARCIA, MANUEL DE LOS	SOBRINO MORALES, SALVADOR
SORIA MORENO, ELISA	TABERNEO REPILA, PEDRO JAVIER
TEBAR JAREÑO, JESUS	TORRES AFAN, JOSE
TORVISCO RUBIO, PRIMITIVO	TRABADELA JURADO, DAVID
TUSET VIÑALS, JOSE RAMON	VALDES FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL
VALDIVIESO MATEO, RAMON	VELAZQUEZ DIEZ, JUAN LUIS
VERDEJO ALONSO, JUAN JOSE	VICENTE RAMIREZ, ROMAN
VILLAR NOSTI, JORGE	VILLAR SALINAS, ROSA MARIA DEL
VIZCAINO GIRALDO, CONSUELO	ZORRILLA SETIEN, ANTONIO VALENTIN

ACTA DEL SORTEO DE AYUDAS ECONÓMICAS

Para la adquisición de material didáctico para estudios de afiliados e hijos

En Madrid a 22 de Febrero de 2008

Ante mí Luis Máiz Cal, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital.

COMPARECE

Doña Teresa Puente Andrés, mayor de edad. casada y vecina de Madrid.

Interviene en nombre y representación del Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, Entidad de carácter benéfico, que se rige por los Estatutos aprobados por la Junta General Extraordinaria celebrada el 15 de Enero de 1987; e inscrita en el Registro de Entidades de Previsión Social, con el número 810.

EXPOSICION

1 El Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, tiene anunciado en el boletín número 68 que envía a sus asociados, un sorteo ante notario de 1050 ayudas económicas para la adquisición de material didáctico necesario para la realización de estudios para el curso académico 2007-2008 destinadas a los asociados y a sus los hijos.

TALES AYUDAS SON:

- A 90 ayudas de 40 Euros para estudios de Educación infantil
 - B 300 ayudas de 70 Euros para estudios de Educación primaria y E.S.O.1º y 2º grado
 - C 290 ayudas de 100 Euros para estudios de E.S.O. 3º y 4º, Bachiller, F.P. 1º y 2º grado, otros estudios no catalogados como universitarios.
 - D 350 ayudas de 190 Euros para estudios Universitarios. (obligatorio acreditar matrícula oficial en la universidad)
 - E 20 ayudas de 250 Euros para estudios Postgrado (oficialmente reconocidos y con matricula oficial).
- 2 Han comunicado su deseo de participar en las ayudas anunciadas un total de:
- 419 del tipo A, que figuran en un listado de ordenador compuesto de dos hojas.
 - 933 del tipo B que figuran en un listado de ordenador compuesto de cinco hojas.
 - 807 del tipo C que figuran en un listado de ordenador compuesto de cuatro hojas.
 - 1.076 del tipo D que figuran en un listado de ordenador compuesto de seis hojas.
 - 62 del tipo E, que figuran en un listado de ordenador compuesto de una hoja.

3 BASES DEL SORTEO

Para el sorteo se han tomado como base el número de solicitudes recibidas, dividido por el número de ayudas económicas previstas. El número resultante determinará los intervalos entre el número inicialmente agraciado en el sorteo y los restantes que resulten beneficiados.

DILIGENCIA

A las once horas del día veintidós de febrero de dos mil ocho, y en mi presencia, Doña Teresa Puente Andrés, procede a la extracción de las bolas que han de dar el número premiado, siguiendo para su formación el procedimiento indicado en las bases. El resultado de la extracción es como sigue:

Para las ayudas de tipo A, ha resultado el número 133 Doña Rocío Rabadán Pérez, en consecuencia dicho número y todos los siguientes de cuatro en cuatro, de la lista incorporada, hasta finalizar, el total de las ayudas del Tipo A, serán los agraciados.

Para las ayudas de tipo B, ha resultado el número 707 Don Alberto Garrido Chaves, en consecuencia dicho número y todos los siguientes de tres en tres, de la lista incorporada, hasta finalizar, el total de las ayudas del Tipo B, serán los agraciados.

Para las ayudas de tipo C, ha resultado el número 268 Don Félix Cabello Moral, en consecuencia dicho número y todos los siguientes de dos en dos, de la lista incorporada, hasta finalizar, el total de las ayudas del Tipo C, serán los agraciados.

Para las ayudas de tipo D, ha resultado el número 705. Don Franco Hernández Moyano, en consecuencia dicho número y todos los siguientes de tres en tres, de la lista incorporada, hasta finalizar, el total de las ayudas del Tipo D, serán los agraciados.

Para las ayudas de tipo E, ha resultado el número 15. Don Vicente Fernández Lanero, en consecuencia dicho número y todos los siguientes de tres en tres, de la lista incorporada, hasta finalizar, el total de las ayudas del Tipo E, serán los agraciados.

Con lo cual, concluye el sorteo, doy por cumplido el requerimiento, y leo la presente diligencia a Doña Teresa Puente Andrés, que en prueba de conformidad la firma conmigo.

Signado: Luis Máiz Cal

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE	TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
SANCHEZ CRIADO, SERAFIN ELADIO	A	CARLOS	40	CABALLERO GARCIA, INES MARIA	A	CLAUDIA	40
RIVAS VILLAMAYOR, MIGUEL ANGEL	A	DANIEL	40	MONTERO MOLINERO, EVA MARIA	A	SILVIA	40
PINO LACOSTA, JORDI	A	MARC	40	RUBIO GARCIA, JULIO	A	JULIO DAVID	40
DUQUE GANDIA, JESUS	A	ISABEL	40	JIMENEZ SHAW, ARTURO	A	ARTURO	40
ANGUERA DIAZ, MONTSERRAT	A	ISABEL	40	MUÑOZ SANZ, JOSE ANGEL	A	LUCIA	40
ARAUZO RAMOS, JUAN MARIANO	A	EVA	40	MARTINEZ BERNABEU, MARIA DOLORES	A	JORGE	40
ALAMO MAINEZ, ANTONIO	A	GUILLEM	40	SAEZ GUERRERO, JUAN PABLO	A	RODRIGO	40
RAMIREZ MARTINEZ, ESTANISLAO	A	RAQUEL	40	ALVAREZ DE LA MATA, HONORINO	A	SERGIO	40
GOZALO DIAZ, JOSE MIGUEL	A	LUCIA	40	SERIÑA RAMIREZ, JAVIER	A	IGNACIA	40
VILLANUEVA MALETA, JOSE MARIA	A	JUAN	40	FRANCISCO ALVAREZ, DAVID DE	A	CARLOS	40
PINILLOS CLEMENTE, PABLO	A	SERGIO	40	PEREZ JIMENO, VIRGINIA	A	LORENA	40
TRAPERO MELO, JUAN CRISTOBAL	A	PAULA	40	TRANCON CADENAS, JOSE ANTONIO	A	LUCIA	40
ALDANA GRANO DE ORO, JOSE JULIO	A	PAULA	40	ESPINAL MANZANARES, ARANZAZU	A	LUCAS	40
CORRALES RODRIGAÑEZ, ANA	A	TRISTAN	40	JARA LOZANO, PEDRO	A	RODRIGO	40
MARTIN YANGUES, MARIA PILAR	A	PABLO	40	JIMENEZ SORIA, RUBEN	A	RUBEN	40
LORENZO MOLINA, MARIA TERESA	A	TERESA	40	NAVARRO MAILLO, MARIA JOSE	A	RAFAEL	40
GARCIA PEREZ, JOSE LUIS	A	ENRIQUE	40	FERNANDEZ MARTIN, CAROLINA	A	ALEJANDRO	40
LOPEZ CRUZ, ALEJANDRO	A	JULIA	40	ESTEBAN MONTES, CARMEN	A	ALEJANDRA	40
RABADAN PEREZ, ROCIO	A	CANDELA	40	QUESADA HORTA, RAQUEL	A	CLAUDIA	40
PEÑA LOBO, YOLANDA	A	MARINA	40	SAEZ MARTIN, MARIO	A	DAVID	40
ESTEPA ZAFRA, JUAN CARLOS	A	ANDREA	40	FUENTE ANTON, JOSE ANTONIO	A	DENIA	40
GARCIA OSADO, SAGRARIO	A	ELIA	40	CABALLERO FOMBELLIDA, MARIA NOELIA	A	SOFIA	40
LOPEZ ROJAS, JUAN IGNACIO	A	CARLOS	40	ERAUSQUIN GRANADOS, JOSE LUIS	A	LUCIA	40
SOBRADOS GARCIA, ROSA MARIA	A	MARTA	40	NIETO RIELLO, CRISTINA	A	ALFONSO	40
LEGORBURU LOPEZ, BITTOR	A	ANIA	40	TEJEDOR FERNANDEZ, ROMAN	B	RUBEN	70
GONZALEZ RODRIGUEZ, JUAN CARLOS	A	ISMAEL	40	MARTIN JIMENEZ, JUAN	B	ANTONIO	70
VILLANUEVA ALCAÑIZ, ROCIO	A	LEYRE	40	RODRIGUEZ MARIN, FELIPE	B	HELENA	70
GARRIDO MOREDA, MANUEL	A	NURIA	40	CERCOS CEBRIAN, JOSE LUIS	B	SERGIO	70
GRACIA MARTINEZ, FELIX ALBERTO	A	CARLOTA	40	MONTES MORENO, FRANCISCO	B	SERGIO	70
FERRIN ALEJANDRE, JOSE LUIS	A	ANGELA	40	ESTELLES MONTESINOS, Mª AUXILIADORA	B	JAVIER	70
RUIZ ROSO NIEVA, RICARDO	A	RICARDO	40	RIBA POYO, FRANCISCO JAVIER	B	CLARA A.	70
GORDILLO SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	A	GEMA	40	DOMINGO AYUSO, JOSE LUIS	B	JULIA	70
DIEZ LUARCA, JOSE MANUEL	A	ROCIO	40	PRIETO CUBELLS, JUAN MANUEL	B	ANA ISABEL	70
JUAREZ GARCIA, MARIA BELEN	A	JAVIER	40	BLANCO SANZ, ANA MARIA	B	SARA	70
BERMEJO ESPAÑA, JOSE MARIA	A	JOSE MANUEL	40	ALVAREZ NUÑEZ, MARIA CARMEN	B	RICARDO	70
SAN JUAN BERNAL, SERGIO	A	DIEGO	40	MARTINEZ SANCHEZ, MARIA PURIFICACION	B	RAQUEL	70
MARTIN GONZALEZ, JOSE CARLOS	A	ESTHER	40	HERNANDEZ GARCIA, MIGUEL ANTONIO	B	MANUEL	70
VALCARCE ALVAREZ, FRANCISCO	A	NATALIA	40	NAVARRO ORTIZ, GERARDO	B	CAROLINA	70
TORNOS NIETO, OSCAR	A	PAULA	40	BONILLA GONZALEZ, EULOGIO	B	ENRIQUE EULOGIO	70
LOPEZ CANIEGO, ANTONIO	A	JUAN	40	MAYORAL MELGAR, EMILIANA	B	ALBA	70
MARTINEZ HERRERO, NATALIA	A	MARINA	40	ROJAS MORENO, ESPERANZA	B	IENE	70
GONZALEZ FIDALGO, GABRIEL	A	LUCILA	40	CASAS BARRAGAN, JUAN CARLOS	B	JULIA	70
GUERRERO SANCHEZ, ALFREDO	A	MARINA XIAOHUAN	40	DE VALLE BERMELL, ADALBERTO	B	PAULA	70
SOLA DEL BAÑO, PEDRO FRANCISCO	A	ALVARO	40	RODRIGUEZ GARCIA, AMADOR	B	ELENA	70
CHAVES HERNANDEZ, MARIO	A	IVAN	40	MUÑOZ LAFUENTE, MARIA TERESA	B	CRISTINA	70
PEÑALOSA CASADO, JOSE CONRADO	A	IRENE	40	CABRERA MARMOL, MANUEL	B	ANNA	70
MARTINEZ BRAVO, JOSE CRISTOBAL	A	ENRIQUE	40	TRIGO VERAQ, JOSE MANUEL	B	LAURA	70
RISCO FLORES, MARIA ANGELES	A	ALEX	40	SORIA RODRIGUEZ, RAFAEL	B	LORETO	70
UTRILLA GARCIA, JUANA	A	JUAN	40	PEÑA GIL, MANUEL	B	ALEJANDRO	70
ORTS JOVER, SALOME	A	LORETO	40	ORTEGA PEREZ, FIDEL	B	DIEGO	70
LOPEZ GARCIA, MARIA CARMEN	A	VICTOR	40	GOMEZ SANCHEZ, JESUS	B	LAURA PIEDAD	70
PEREZ ESPARRELS, BEATRIZ	A	ALEJANDRO	40	RISTOL VALERA, MARIA MERCEDES	B	PATRICIA	70
FONTALBA RUIZ, ANTONIO ALEJANDRO	A	LOUDES M	40	SANZ SANCHEZ, RAQUEL	B	MARTA	70
TALAYERO SAN MIGUEL, NURIA	A	CARMEN	40	MERINO MONZONIS, JUAN RAMON	B	LAURA	70
MORENO GARCIA, NIEVES	A	JAVIER	40	CHAMIZO PINEDA, MANUEL	B	BEATRIZ	70
RAMIREZ DUARTE, MARIA TERESA	A	BLANCA	40	AMIGO GARCIA, ANTONIO	B	ELENA	70
FERNANDEZ FERNANDEZ, JUAN PABLO	A	PAULA	40	CALDERON SANCHEZ ROJAS, CARLOS	B	CLAUDIA	70
RUIZ BARRIGON, ANGEL FERNANDO	A	SOFIA	40	GARCIA GIL, MIGUEL	B	MIGUEL	70
HERNANDEZ TALLADA, MARIA DEL PILAR	A	GONZALO	40	FUNEZ CASTILLO, JUAN RAMON	B	MARTA	70
CALLEJO RODRIGUEZ, JORGE	A	JORGE	40	NUÑEZ CERCADILLO, FERNANDO	B	JORGE	70
ALVAREZ JIMENEZ, NATALIA	A	MARIA	40	PERELLO DOMENECH, DAMIAN	B	DAMIAN	70
GOMEZ GONZALEZ, YOLANDA	A	LORETO	40	GOMEZ HERNANDEZ, JORGE ENRIQUE	B	JAVIER	70
CUBILLO GARCIA, GEMA	A	IRENE	40	MANZANO LASO, PEDRO	B	MANUEL	70
CASADO ANDRES, RODOLFO	A	ALVARO	40	ROLDAN ANDRES, JOSE MANUEL	B	MANUEL	70
ARRONDO GARMENDIA, AMAIA	A	DIEGO	40	MUÑOZ MEDINA, JOSE ANTONIO	B	JOSE ENRIQUE	70
ALVAREZ PACHON, DAVID	A	HECTOR	40	AGÜN HERNANDEZ, LUIS	B	VICTOR	70

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
MOLINA CUENCA, JOAQUIN	B	ANA	70
REVENGA DIAZ, JOSE LUIS	B	CARLOS	70
NAVAS VALERA, RAFAEL	B	MARIA TERESA	70
SOLER FERNANDEZ, GASPAS	B	RAQUEL	70
SUAREZ VEGA, ISAAC	B	ADRIAN	70
MORENO ROSADO, CARLOS MANUEL	B	ESTEFANIA	70
TORRES FERNANDEZ, MARIANO	B	MARINA	70
FERNANDEZ GONGORA, JUAN	B	CARLOS	70
BARBA FERNANDEZ, AMADEO	B	ANDRES	70
GOMEZ SIMANCAS, MARIA BELEN	B	ANA BELEN	70
SERRANO GARCIA, JOSE JORGE GERARDO	B	DAVID	70
ESCOBAR CALVO, ISAIAS	B	REBECA	70
ROBLEDANO VICENTE, JOAQUIN	B	MIGUEL	70
ROBLES ALARCON, JOSE	B	MARTA	70
GUTIERREZ GARCIA, RAMON	B	YVONNE	70
SEVILLANO GARCIA, JUAN JAVIER	B	JESUS	70
CABEZUDO DE AVILA, LUIS	B	ANA	70
QUIROS EXPOSITO, JESUS MARIA	B	ROBERTO	70
FERNANDEZ RINCON, DELFIN BENJAMIN	B	GONZALO	70
PASCUAL ARCOS, GABRIEL ANGEL	B	INES	70
FERNANDEZ VEGA, JOSE ANTONIO	B	DAVID	70
MENDEZ FERNANDEZ, PEDRO	B	ALBA	70
CAMARERO PRIETO, VICENTE	B	GADEA	70
MIR CORDERO, CONSUELO	B	DIEGO	70
GONZALEZ GONZALEZ, FELIX	B	MIGUEL	70
PEREZ GARCIA, MARIA ALICIA	B	MAR	70
GARCIA ARAGON, JAIME	B	DIEGO	70
FERRER PULGARIN, JOAQUIN	B	ALBERT	70
PAGES LACOMA, RAUL	B	ADRIAN	70
GARCIA ORTEGA, MARIA LUISA	B	ROBERTO	70
AROZA MONTES, MATIAS	B	MATIAS	70
CABALLERO ALMENA, VICENTE	B	VICENTE	70
LOPEZ GUIJARRO, PEDRO	B	SERGIO	70
BREA SANCHEZ, FRANCISCO JOSE	B	IGNACIO	70
ARAUZO RAMOS, JUAN MARIANO	B	PAULA	70
CALVO LOPEZ-ACEVEDO, MANUEL	B	ALBA	70
PASTOR ALVAREZ, FRANCISCO JAVIER	B	ANA ISABEL	70
ALFONSO PINTO, LUIS	B	IGNACIO	70
MARTINEZ CORTINA, RAQUEL	B	BERTA	70
QUINTANO MARTIN, JOSE MIGUEL	B	Mª IRENE	70
PEREZ MARTIN, FRANCISCO JAVIER	B	DANIEL	70
GUAITA ROIG, MARIA EVA	B	SONIA	70
GONZALEZ ROMERO, JUAN ANTONIO	B	PABLO	70
CAINZOS LEON, SERGIO	B	MARIA	70
SANCHEZ-ROMO GOMEZ-ESCALONILLA, JORGE	B	ESTELA	70
SANCHEZ SORIANO, MARIA JOSE	B	BEATRIZ	70
CARLES GARCIA, RAMON	B	ANNA	70
CARBONELL CERDA, JUAN MANUEL	B	AITANA	70
ARROYO ANIES, ALFONSO	B	CARLOS	70
MONTEALEGRE BELLO, JESUS MANUEL	B	DIEGO	70
NAVAJO LOPEZ, JOSE MIGUEL	B	JOSE ALBERTO	70
REBATO GOMEZ, JUAN JOSE	B	ALVARO	70
FERNANDEZ GONZALEZ, JULIO ALBERTO	B	JULIO ALBERTO	70
LIBRERO DOMINGUIS, MARIA MERCEDES	B	IGNACIO	70
ALONSO CASTRO, ROSA MARIA	B	ALVARO	70
PORDOMINGO MARTIN, IGNACIO	B	ANDRES	70
DORADO SANZ, JESUS	B	MARTA	70
PASTRANO MAROTO, JUAN JOSE	B	ESTHER	70
PARDO OJEDA, MARTA MARIA	B	RAQUEL	70
NAVALON CIFUENTES, JESUS	B	CESAR	70
MARIN SALVADOR, VICENTE	B	BEATRIZ	70
MOLINA ROJAS, RAIMUNDO	B	HUGO	70
JIMENEZ SANTOS, CARMEN	B	CASANDRA R.	70
FERNANDEZ ESCANDON NADAL, MARGARITA	B	ANA	70
CHAMORRO ARROYO, JOAQUIN	B	ANA	70
ARELLANO GONZALEZ, MARIA VICTORIA	B	LAURA	70

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
JIMENEZ PUÑAL, ALBERTO	B	ALVARO	70
PEÑA SANCHEZ, JUAN ANGEL	B	NATALIA	70
DIEZ GALAN, MARIA JESUS	B	VICTOR	70
ALARCON PEREZ, JUAN CARLOS	B	RAQUEL	70
GRANDE NÚÑEZ, FRANCISCO JAVIER	B	PATRICIA	70
ALONSO SANTOS, LUIS FRANCISCO	B	MARTA	70
PUCHE MUÑOZ, BALDOMERO JOSE	B	ANGEL	70
MARTINEZ IBAÑEZ, MILAGROS	B	RAQUEL	70
CARRILLO PELLON, MIGUEL	B	JAVIER	70
PALACIOS MACIA, MARIA VIRGINIA	B	MªEUGENIA	70
GONZALEZ ARNAIZ, MARIA CARMEN	B	JORGE	70
RAMIREZ MARTINEZ, PALOMA	B	ISABEL	70
MORALES RUIZ DE AZUAGA, MARIA DEL MAR	B	ELENA	70
CALATRAVA GARCIA, PABLO ANTONIO	B	JAIME EDUARDO	70
CASTILLO LEGANES, JOSE TOMAS	B	JUAN	70
MUÑOZ CRISTOBAL, VALENTIN	B	AGUEDA	70
PERDIGUERO BALLESTER, BEATRIZ	B	ANA	70
BAEZA SORIA, MARIA JESUS	B	NURIA	70
MORENO SAGASTI, FRANCISCO	B	IRATI	70
CARO OROZCO, JOSE A.	B	JESUS	70
MUÑOZ CALVO, SORAYA	B	MIGUEL	70
AMORES CANCHO, FERNANDO	B	NATALIA	70
ALDARIAS MORENO, JUAN	B	JAVIER	70
MUÑOZ BERNARDO, JUAN CARLOS	B	IRENE	70
ARAGONESES GIL, MERCEDES	B	PAULA	70
BARQUILLA SANCHEZ, ANGEL LUIS	B	DANIEL	70
MARTIN YANGUES, MARIA PILAR	B	IRENE	70
CABANAS ALONSO, ALFREDO JESUS	B	ALVARO	70
HERRERUELA GONZALEZ, JOSE MARIA	B	MARINA	70
TURRERO OCAÑA, JESUS	B	MARCOS	70
GRANADO SANCHIS, FRANCISCO JAVIER	B	NESTOR	70
MERINO SOLANO, JUAN CARLOS	B	IRENE	70
OCAÑA REGALADO, JESUS	B	AITANA	70
VILLAR MARTIN, INMACULADA	B	DAVID	70
MAZON GARCIA, SARA FRANCISCA	B	CLAUDIA	70
GARRIDO FERNANDEZ, DOMINGO	B	EVA	70
HERRERO HERRERO, MARIA MAR	B	PEDRO	70
FADON SIMON, MANUEL JOSE	B	CRISTINA	70
PEREZ PENA, MARIA VICTORIA	B	PABLO	70
VALLEJO FERNANDEZ, MARIA TERESA	B	ALEJANDRO	70
CABRERA RAMOS, ADRIAN	B	ALEJANDRA	70
SANDE MUÑOZ, JOSE MANUEL	B	DIEGO	70
PEDRO AYUSO, RAFAEL	B	JAVIER	70
RODRIGUEZ TORRES, FRANCISCO	B	MIREIA	70
VELAYOS MARTIN, FRANCISCO	B	FRANCISCO HUMBERTO	70
HERNANDEZ RUMBO, MIGUEL ANGEL	B	M. PILAR	70
FERNANDEZ DELGADO, LUISA	B	JAVIER	70
VILCHES MENENDEZ, ANTONIO	B	CARLOTA	70
MARTINEZ RAMON, RAFAEL	B	AITANA	70
OJEDA SILES, JESUS	B	VICTOR	70
GRAÑA CANDAL, MARIA ISABEL	B	JONATAN	70
HURTADO DOMINGUEZ, FRANCISCO	B	VIRGINIA MARIA	70
SORIA RODRIGUEZ, ANTONIO	B	LUCIA	70
JIMENEZ GARCIA, ALEJANDRO JOSE	B	EDUARDO	70
LOPEZ CABRERIZO, ESTHER	B	VICTOR	70
CASLA SAN JUAN, MARIA NIEVES	B	IRENE	70
RUIZ GUTIERREZ, MARIA CRUZ	B	ALBA	70
COLLADO NOHEDA, INMACULADA	B	CARLOS	70
PAZOS MUÑOZ, PALOMA	B	EVA	70
LORENZO CANTOS, MARIA MERCEDES	B	Mª MERCEDES	70
GARRIDO BAS, FRANCISCO JAVIER	B	NURIA	70
CARBALLO RIVAS, MARIA DOLORES	B	LUCIA	70
GUTIERREZ BLAZQUEZ, ANA MARIA	B	IGNACIO	70
LUDEÑA MUÑOZ, JOSE MIGUEL	B	INES	70
LEON GUTIERREZ, AMOR	B	JORGE	70
ZAPATA SANCHEZ, MARIA ANGELES	B	RAQUEL	70

30 Remonte

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE	TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
FERNANDEZ BENITO, FRANCISCO	B	SARA	70	NARCISO MARTINEZ, ANA ISABEL	B	MARIA	70
AGUADO BARAHONA, ANA CARMEN	B	FERNANDO	70	VALLEJO HERREROS, JUAN JOSE	B	RODRIGO	70
LUNA GALVEÑO, JOSE	B	JOSE	70	AMPUERO FERNANDEZ, JOSE LUIS	B	JOSE LUIS	70
LIGERO LUIS, MARIA FE	B	BEATRIZ	70	GARCIA LUIS, MARIA MERCEDES	B	LIDIA	70
HENARES DELGADO, ANA	B	ALEJANDRO	70	TENDERO CORTES, FRANCISCO	B	FRANCISCO	70
ORTEGA AYUSO, SANTOS	B	DANIEL	70	GONZALEZ SANCHEZ, ENRIQUE	B	LAURA	70
FERNANDEZ LOPEZ, ANTONIO	B	SARA	70	SANCHEZ RODADO, ANA MARIA	B	OSCAR	70
PEREZ ALLAS, SANTIAGO	B	VICTOR	70	MARTINEZ HERRERO, NATALIA	B	IRENE	70
GUERRA CASTRO, MARIA LUISA	B	CRISTINA	70	PONCE TAURONI, JOSE LUIS	B	JAVIER	70
ROJAS BEJARANO, MIGUEL ANGEL	B	IRENE	70	CUERVO GARCIA, MARIA CARMEN	B	ALBA	70
BARRIOS QUINTA, MANUELA	B	NANA Mª	70	ELVIRA ELVIRA, FRANCISCO JAVIER	B	RAQUEL	70
BOLZONI MORCHON, M.ASUNCION BEGOÑA	B	HELENA	70	MUÑOZ PEÑO, FRANCISCO	B	BEATRIZ	70
REAL SORIA, JAVIER	B	DAVID	70	GUTIERREZ LORENZO, JUANA	B	VALLE	70
URRUELA ARNAL, FRANCISCO JAVIER	B	SANTIAGO	70	GUERRA MORENO, CATALINA	B	JUAN	70
TURRION DE LA TORRE, JULIO	B	MIGUEL ANGEL	70	CARRETERO UBERO, NIEVES	B	DAVID	70
GARDE GARCIA, CONCEPCION	B	INMACULADA	70	CASTRO ARISTI, CECILIA	B	SERGIO	70
MUÑOZ DELGADO CECILIA, MARIA DOLORES	B	ELENA	70	CAVIA SANTOS, MARIA CONCEPCION NURIA	B	SUSANA	70
CUESTA PEREZ, ANGEL	B	ALBA	70	MORATA GUERRERO, GERMANA MARIA	B	ANDREA	70
LUQUE ALONSO, JOAQUIN	B	VICTOR	70	CASTRO MORENO, SUSANA	B	AITANA	70
LLAGUNO MAZAS, ALBERTO	B	ALBA	70	PALOMO DEL ACEBO, MARIA TERESA	B	MªTERESA	70
RABADAN PEREZ, ROCIO	B	LOLA	70	MARTINEZ BRAVO, JOSE CRISTOBAL	B	ALEJANDRA	70
ESPIZUA TORREMOCHA, ENRIQUE IGNACIO	B	MARIA	70	ORTEGA COLLADO, MARIA LUISA	B	RUBEN	70
GONZALEZ CEPEDA, CARLOS	B	ELENA	70	JIMENEZ MELENDEZ, FRANCISCO JAVIER	B	ROCIO	70
PARRA CASADO, PEDRO LUIS	B	JIMENA	70	INVERNON FERREMONTE, JORDI	B	NIL	70
PRECIADO PEREZ, MARIA CARMEN	B	MARIAM	70	RUIZ FERNANDEZ, OLGA	B	PEDRO	70
REINA TRISTANCHO, MARIA MERCEDES	B	IRENE-ISABEL	70	ESCUDERO PEÑA, MIGUEL HIPOLITO	B	ANDREA	70
MARTIN DIAZ, ISABEL	B	BEATRIZ	70	MARQUEZ HERRERO, FRANCISCO JOSE	B	GONZALO	70
LANGREO TORREMOCHA, FRANCISCO JAVIER	B	ALMA	70	CRISTOBAL GONZALEZ, CARMEN	B	DAVID	70
DIAZ ROMERO, LEOCADIO	B	ELENA	70	VAQUER JUBERIAS, JOSE	B	MARIA OLAYA	70
LOPEZ DE LA ROSA, MANUEL	B	ANDRES	70	FERNANDEZ LOZANO, ANA ISABEL	B	CRISTINA	70
CASADO VELILLA, MARIA PILAR	B	JUAN	70	MENDOZA PEREZ, ANA MARIA	B	ARABIA	70
GOMILA GARCIA, JERONIMA	B	JUAN ENRIQUE	70	VILLARMIN PERALTA, MARIA MAGDALENA	B	BLANCA	70
ROSA NAVARRO, ANTONIO	B	ANDREA	70	MEDINA MARTINEZ, MARGARITA	B	PAULA	70
CASADO RAMOS, JESUS	B	SARA	70	ACEBAL GARCIA, NESTOR	B	NESTOR	70
TRUJILLO LUMBRERAS, BEATRIZ	B	PAULA	70	LOPEZ ARES, BELEN	B	JAVIER	70
SANCHEZ HERRERA, JORGE ANGEL	B	ANDRES	70	MARTIN DE FRANCISCO, JUSTO	B	ALVARO JOAQUIN	70
LOPEZ PASCUA, JUAN CARLOS	B	PALOMA	70	MOLEON RODRIGUEZ, CYNTHIA	B	HECTOR	70
HERNANDEZ GUILLEN, BENITO	B	SANTIAGO	70	MOLINA GARCIA, FRANCISCO	B	AITANA	70
VILLALMANZO LAGUNA, JULIA	B	BLANCA	70	GONZALO DOMINGUEZ, MANUEL	B	SOFIA	70
ESPEJO MORENO, SAGRARIO	B	IGNACIO	70	CAMACHO DOMINGUEZ, RAQUEL	B	DIEGO	70
ORTEGA GONZALEZ, JOSE LUIS	B	PAULA	70	REBOLLO GARCIA, JUAN JOSE	B	MARTA	70
GARCIA SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	B	OLAYA	70	CASARELLO FERNANDEZ, ANGELES	B	SANDRA	70
PAÑOS MARTINEZ, JESUS	B	ANNIA	70	VILLANUEVA ARRANZ, JOAQUIN LUIS	B	MªJESUS	70
BARRENA GONZALEZ, ELENA	B	VICTOR	70	VERDASCO GONZALEZ, MARIA ARANZAZU	B	CARLOS	70
MARTORELL LORENTE, MARGARITA	B	SARA	70	ESTAL FERNANDEZ, CAYETANO	B	PABLO	70
GARCIA ALEGRE, BELEN CRISTINA	B	ADRIAN	70	ALVAREZ DE LA MATA, HONORINO	B	DIEGO	70
ALVARIÑO CAZON, JOSE MANUEL	B	SILVIA	70	LEON JULIAN, JOSE JAVIER	B	LAURA	70
GONZALEZ RAMOS, FELIPE ALFONSO	B	FELIPE ALFONSO	70	GONZALEZ GONZALEZ, OSCAR	B	CARMEN	70
RUIZ-ROSO FONDON, FRANCISCO	B	ELENA	70	MARTINEZ PRIETO, JOAQUIN	B	OSCAR	70
ALRIOLS SOBRIDO, JESUS	B	BERTA	70	OYAGA DURAN, IÑIGO GUMERSINDO	B	ELENA	70
GARRIDO CHAVES, ALBERTO	B	ALBERTO	70	GONZALEZ GARCIA, ANA MARIA	B	PAULA	70
BARRADO DIAZ, JOSE GUILLERMO	B	ALVARO	70	KHARMAN KHARMAN, KINDA	B	AIDA MARIA	70
MOLINA LLOBREGAT, NIEVES	B	CARLOTA	70	PASTORINO FERNANDEZ, ROCIO	B	GUILLERMO	70
GARCIA VELASCO, MARIA LUISA	B	MARIA	70	MANJON PINTADO, JOSE MANUEL	B	AITANA	70
FABRI LAGUENS, MARIA FERNANDA	B	MARIA FERNANDA	70	GARCIA GARCIA, ANGEL CARLOS	B	NEREA	70
ALVAREZ ALVAREZ, AIDA	B	ANDREA	70	QUESADA HORTA, RAQUEL	B	DANIEL	70
LOPEZ REAL, MARIA MERCEDES	B	FERNANDO	70	BELLO POSADA, LUIS	B	JOAQUIN	70
GARCIA PEREZ, MARIA ISABEL	B	LUIS	70	CRESPO PEREZ, ANA MARIA	B	ALVARO	70
AVILA ALONSO, KARMELO	B	GARAZI	70	PEREZ LEDESMA, GEMA	B	AKISSI	70
SEBASTIAN CASLA, DOMINGO	B	MARTA	70	LASECA HOMBRAO, CARLOS	B	CARLOS	70
ARRANZ REJAS, MARIA SOLEDAD	B	ISMAEL	70	HIGUERAS LA PUENTE, ANA MARIA	C	VICTOR	100
ESCAVY MORENO, JOSEFA	B	HIGINIO	70	JIMENEZ JIMENEZ, FRANCISCO JAVIER	C	MARIA SONSOLES	100
SANCHO LOPEZ, TOMAS	B	GONZALO	70	SERRANO LOPEZ, MAXIMINO	C	LAURA	100
VELAZQUEZ MORAIRA, LEONARDO	B	FIRAS	70	BASOLS TELLA, PEDRO JOSE	C	LORENA	100
MUÑOZ ABELLO, CARLOS	B	PAU	70	GOMEZ DIAZ, MANUEL	C	RAUL MANUEL	100
DURAN AGUADO, MARIA CARMEN	B	JOSE ANTONIO	70	GOMEZ LOPEZ, ANTONIO	C	SHEILA	100

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
AMARO CENDON, JOSE MANUEL	C	SUSANA	100
CRESPO IGUALADA, SANTIAGO	C	LUCIA	100
MARTIN FABIAN, JULIO	C	VERONICA	100
PEREZ MARTIN, PEDRO	C	Mª PILAR	100
MELLADO ATECA, JOSE	C	ELENA	100
FERNANDEZ TORRES, VALENTIN	C	EDUARDO	100
PEREZ MARTIN, MARIA CARMEN	C	MARIA	100
BERMEJO DOMINGUEZ, MANUEL	C	ANA	100
HUERTA RELAÑO, JUAN ANTONIO	C	SARA	100
TREVIÑO MERINO, MARIA PALOMA	C	SARA	100
USIETO LOPEZ, ESTEBAN	C	LORIEN	100
CENEA SORIANO, MILAGROS	C	DANIEL	100
LANZA BARRIO, ROBERTO	C	RUBEN	100
GALLEGO SALVADOR, JOSE LUIS	C	RUBEN	100
CABELLO MORAL, FELIX	C	FELIX	100
CASTILLEJO CARDO, MAXIMILIANO	C	CRISTINA	100
ARMESTO SANCHEZ, RAFAEL	C	JAVIER	100
PIÑEIRO LOPEZ, JOSE	C	CRISTINA	100
CHAMIZO PINEDA, MANUEL	C	ESTHER	100
MORENO PATIÑO, JOSE LUIS	C	ASOCIADO	100
CALDERON SANCHEZ ROJAS, CARLOS	C	FABIO	100
PEREZ GARCIA, LORENZO	C	MARIA DEL CARMEN	100
RABAZAS CORTES, SANTIAGO FELIPE	C	MARINA	100
GARCIA GIL, MIGUEL	C	AMANDA	100
LARIOS PALOMO, FERNANDO JOSE	C	PABLO	100
VERA GUERRERO, JESUS	C	JESUS	100
DIEZ MIGUEL, JUAN MANUEL	C	DANIEL	100
TRABADELA JURADO, DAMIAN	C	FATIMA	100
RIO ALVAREZ, MARIA ISABEL	C	SARA LUNA	100
SILVA ANGUERA, FERNANDO	C	ANE FATIMA	100
LAMBERTI GARCIA, JESUS EDUARDO	C	ALEJANDRO	100
FERNANDEZ-RAMOS CESTER, ANGEL JOAQUIN	C	HECTOR	100
MUÑIZ GARCIA, JOSE ELOY	C	SARA	100
BAEZA LOPEZ, JESUS FRANCISCO ESTEBAN	C	TITULAR	100
GALVAN MEJIAS, FRANCISCO	C	CARLOS	100
MARTINEZ DARSES, JESUS	C	SILVIA	100
SAIZ ESCRIBANO, FELICIANA	C	RAFAEL	100
SANCHEZ IZQUIERDO, MARIA EUGENIA	C	BLANCA	100
HOLGADO ORELLANA, PEDRO	C	ALEJANDRO	100
MARTINEZ HERRERA, JUAN MANUEL	C	MANUEL	100
SANCHEZ BARROSO, JUAN MANUEL	C	CARMEN	100
SANCHEZ BARROSO, JUAN MANUEL	C	JUAN MANUEL	100
CARDENAS CEREZO, MANUEL	C	VICTOR MANUEL	100
MOLINA CUENCA, JOAQUIN	C	CRISTINA	100
CISNEROS FERNANDEZ, ANTONIO	C	ASOCIADO	100
GONZALEZ PEREZ, JOSE PABLO	C	MANUEL	100
GUERRI GARCIA, FERNANDO	C	EVA	100
MARTIN LORENZO, CRISTOBAL	C	ANA	100
LOZANO GUTIERREZ, PILAR	C	ALVARO	100
ZAMARRON YUSTE, PABLO	C	ALONSO	100
AYUSO RODRIGUEZ, SANTOS	C	UXIA	100
DIAZ DOCANDO, JOSE BENITO	C	LUCIA	100
MANZANO MONTIEL, MAXIMO	C	LAURA	100
HERNANDEZ MOYANO, FRANCO	C	VICTOR	100
LEONOR DOMINGUEZ, LUIS JESUS	C	ANA	100
LOPEZ VARELA, SALVADOR	C	IVAN	100
MORENO ROSADO, CARLOS MANUEL	C	CRISTINA	100
PEÑUELA RUIZ, MAXIMILIANO	C	MIGUEL	100
VILLAR PECHARROMAN, JUAN ANTONIO	C	ELISA	100
CHAMIZO PINEDA, FRANCISCO JAVIER	C	MIRYAM	100
CAMPOS BANDERA, DIEGO	C	GOMEZ	100
JIMENEZ DE HARO, BLAS	C	BEATRIZ	100
CASTILLO LAZARO, GABINO	C	IRENE	100
LOPEZ SANZ, JOSE ANTONIO	C	MARTA	100
CABEZUDO URRUTIA, JULIAN JOSE	C	LAURA	100
ALVAREZ LOPEZ, ANA MARIA	C	DANIEL	100

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
LOPEZ BARBERO, JUAN MARIA	C	JONATHAN	100
MARTINEZ JIMENEZ, JESUS	C	ANABEL	100
MEDIAVILLA RODRIGUEZ, JAVIER	C	MONICA	100
BEIZTEGUI GONZALEZ DE SAN ROMAN, JOSE RAMON	C	IONE	100
BLANCO RODRIGUEZ, ALFREDO CARLOS	C	AARON	100
RODRIGUEZ DE LA LLAVE, MANUEL FRANCISCO	C	ANA	100
BARCO CANO, ANA MARIA	C	XAVIER	100
FERREIRA MEGIAS, SALVADOR	C	MANUEL	100
DELGADO MONTES, MIGUEL	C	GUILLERMO	100
ZAMORA CATALINA, PALOMA	C	RUBEN	100
BENITO RICA, MARIA DEL PUY	C	LEYRE	100
ANGUERA DIAZ, MONTSERRAT	C	ADRIAN	100
CALDERON VACAS, ANTONIO	C	RAUL ANTONIO	100
MENDIOLA ANDRES, FRANCISCO JOSE	C	NERE	100
REGIDOR LUCIAÑEZ, MARIA TERESA	C	LAURA	100
FUENTES MONTEJO, MARIA ISABEL	C	MIGUEL	100
ACEBES SEIJAS, FERNANDO	C	CESAR	100
PALOMO ASIAIN, RAFAEL	C	MARIA	100
GARCIA ELORZA, ANGEL	C	VICTOR	100
ESCOBAR CALVO, ISAIAS	C	EDUARDO	100
SICILIA LOPEZ, ALFONSO	C	ANA	100
ACERO HOYOS, JAVIER	C	SERGIO	100
RODRIGUEZ BRAVO, MANUEL	C	DAVID	100
MOLINA SANCHEZ, VICENTE	C	ANGELA	100
SOBACO CASADO, JOSE	C	RUBEN	100
ELUSTONDO IRIARTE, JOSE	C	PABLO	100
ROBLEDANO VICENTE, JOAQUIN	C	BEATRIZ	100
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO DOMINGO	C	ASOCIADO	100
GOZALBES BOJA, ALFREDO	C	MANUELA	100
CABALLERO VILLANUEVA, JOSE	C	NATALIA	100
MAZUECOS SALAS, MARIA TERESA	C	SOFIA	100
RODRIGUEZ GARCIA, MARIA BEGOÑA	C	JON	100
VIRIBAY SALAZAR, MARIA BLANCA	C	MARTA	100
FERNANDEZ DEL PALACIO, ALICIA	C	IERA	100
MONTERO MERCHAN, MIGUEL ANGEL	C	LAURA	100
CORTES RODRIGUEZ, LUIS	C	PAULA	100
NEBREDAS MANCISIDOR, FRANCISCO JAVIER	C	JAVIER	100
SALGADO SANCHEZ, JOSE JAVIER	C	LAURA	100
LIZONDO SIGUERO, JOSE	C	AROA	100
MARCHANTE HIDALGO, MIGUEL ANGEL	C	LORENA	100
BONET TEIXEIRA, LUIS MIGUEL	C	MARIA GEMA	100
LOBO GONZALEZ, JOAQUIN SALVADOR	C	SERGIO	100
MARTIN MOLPECERES, LUIS ANGEL	C	MARCOS	100
BALLANO GARCIA, JESUS	C	MARTA	100
CRUZ CUMBRERAS, ANTONIO	C	ALBERTO	100
GARCIA MESTRE, JUAN CARLOS	C	CARLOS	100
MAHON ARAGON, JOSE LUIS	C	RUBEN	100
ESCUDERO TORRECILLA, JUAN JOSE	C	DANIEL	100
FERNANDEZ PARDINA, FERNANDO	C	RUBEN	100
LOPEZ LOPEZ, GREGORIO	C	DAVID	100
RUIZ ANDUEZA, JESUS ANTONIO	C	JAVIER	100
BARCELONA GARCIA, ANA	C	ELENA	100
ARROYO PABLO, RICARDO	C	CARLA	100
MIR CORDERO, CONSUELO	C	ELISA	100
SANZ LOZANO, MONTSERRAT	C	ROBERTO	100
GOMEZ SANCHEZ, ANA MARIA	C	IVAN	100
MOLINA CANELO, ALBERTO	C	JORGE	100
BARBADILLO RECIO, MARIA JESUS	C	NURIA	100
BERNA GARCIA, JOSE ANTONIO	C	MARIA DEL MAR	100
AMO GARCIA, FERNANDO DEL	C	IRENA	100
BUONGIOVANNI MELLADO, JOSE CARLOS	C	DENISE	100
LOPEZ GARCIA, JOSE ANTONIO	C	INES	100
PAGES LACOMA, RAUL	C	CLAUDIA	100
RODRIGUEZ SORIANO, ANTONIO	C	ALBERTO	100
VIÑA ALBARRAN, AGUSTIN	C	CRISTINA	100
MARTINEZ RUBIO, ROSA MARIA	C	CRISTINA	100

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE	TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
CAPELLAN ALMANSA, ESTHER	C	ADRIANA	100	SAEZ SERRANO, JOSE	C	CARLOS	100
ANGELES MOLINA, ANTONIO	C	SARA	100	HORNO MOLINA, JOSE	C	ADRIAN	100
CASTILLO GONZALEZ, MARIA PILAR	C	JAVIER	100	ESTEBAN VALLEJO, MANUEL	C	BEGOÑA	100
AROZA MONTES, MATIAS	C	MARTA	100	ALARCON PEREZ, JUAN CARLOS	C	LAURA	100
ORTEGA TERCERO, ALVARO	C	UNAI	100	PEREZ DIAZ, JOSE ANTONIO	C	VICTOR	100
CALVO HERNANDO, JUAN PABLO	C	ALVARO ANTONIO	100	PELAEZ PICOS, IÑAKI	C	SANDRA	100
BERGAZ VILLASEVIL, ANDRES	C	ADRIAN	100	MONTERO MUÑOZ, ALFONSO	C	JAIME	100
MARTINEZ GONZALEZ, FRANCISCO	C	FRANCISCO	100	LÓPATO MOKA, HERMENEGILDO	C	SANDRA	100
GONZALEZ RIO, ELISEO	C	EDUARDO	100	ALVAREZ MARTINEZ, ANGEL	C	DAVID	100
VALDES FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	C	MIGUEL ANGEL	100	PALACIOS MACIA, MARIA VIRGINIA	C	ALEJANDRO	100
LOPEZ GUJJARRO, PEDRO	C	PAULA	100	RAMIREZ MARTINEZ, PALOMA	C	MANUEL	100
ACEVEDO DELGADO, ANTONIO MIGUEL	C	AARON MIGUEL	100	RUEDA CASTAÑON, FRANCISCO JOSE	C	ALEJANDRO	100
RODRIGUEZ MONTAÑO, FRANCISCO	C	ALVARO	100	CALATRAVA GARCIA, PABLO ANTONIO	C	PABLO ALEJANDRO.	100
BLANCO ROBLES, IRENEO	C	DANIEL	100	NARANJO SANCHEZ, LAZARO	C	EVA	100
LOZANO ZANETTI, CARLOS	C	DANIEL	100	GUILABERT PEREZ, RAFAEL	C	RAFAEL	100
DIAZ ARIZA, MARIA DIANA	C	MONICA	100	LISBONA SAGASETA, ENRIQUE	C	ENRIQUE	100
ROBLES FERNANDEZ, JOSE MARIA	C	ANDREA	100	LERET VERDU, ASCENSION	C	MANUEL ADRIAN	100
CIBRIAN AGUILERA, ANDRES FRANCISCO	C	IZASKUN	100	RUEDA RUBIO, ROSA MARIA	C	RUBEN	100
CUBRIA ROMERO, SANTOS	C	VICTOR	100	BUENO RAYADO, NICOLAS	C	DIEGO	100
ESCUDERO MEDINA, LUIS	C	HERNANDEZ	100	CONTRERAS ROBLES, JUAN BAUTISTA	C	JUAN	100
ALFONSO MENENDEZ, MARIA CARMEN	C	ALBERTO	100	OLEAGA FERNANDEZ, PEDRO	C	AINARA	100
RUIZ TRENADO, CARMEN	C	BORJA	100	RODRIGUEZ CASTRO, MANUEL	C	MANUEL ADRIAN	100
MARTIN JARA, FELIX	C	BEATRIZ	100	CERVANTES GARCIA, JUAN ANTONIO	C	JUAN ANTONIO	100
FERNANDEZ-GAMARRA LOPEZ, JUAN CARLOS	C	MAIDER	100	GARCIA RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO	C	ALBERTO	100
HERNANDEZ JAESURIA, OSCAR LUIS	C	OSCAR LUIS	100	MATEOS PEÑAFIEL, JOSE	C	JOSE	100
GARCIA ENCINAS, LUIS	C	LUIS	100	USAN MAS, MARIA TERESA	C	ISABEL	100
AGUADO GONZALEZ, ELENA	C	MIGUEL	100	ARAGONESES GIL, MERCEDES	C	GONZALO	100
CORRES SANCHO, PEDRO	C	UKERDI	100	RODRIGUEZ FUERTE, MARIA CARMEN	C	DANIEL	100
VILLAR DE PEDRO, SANTIAGO	C	AMAIA	100	SAMPEDRO ALVAREZ, FERNANDO	C	ALBERTO	100
AMO RODRIGO, MARIA PAZ	C	RUBEN	100	LAMPERS ALONSO, FRANCISCO JAVIER	C	JAVIER	100
SANCHEZ-ROMO GOMEZ-ESCALONILLA, JORGE	C	LAURA	100	GARCIA CALDERON, JOSE	C	DAMARIS	100
RAMIREZ MARTINEZ, ESTANISLAO	C	FERRAN	100	LOPEZ CRUZ, ALEJANDRO	C	ALEJANDRO	100
SANCHEZ SORIANO, MARIA JOSE	C	NURIA	100	VALIENTE MERINERO, MIGUEL ANGEL	C	DIEGO	100
TORRES RIVAS, ALFONSO	C	DANIEL	100	PEREZ PIEDRA, FELISA	C	IRENE	100
CARLES GARCIA, RAMON	C	MERITXELL	100	CARRETERO SANCHEZ, ANTONIO	C	ALEJANDRO	100
ESCARPA ANGULO, MANUEL	C	PATRICIA	100	CUETOS TORRE, MANUEL	C	AINARA	100
CARDOSO CARRILLO, FELIX ANTONIO	C	ASIER	100	GARCIA RODRIGUEZ, MARIA ROSA	C	JUAN PABLO	100
MATA SANCHEZ, ALFREDO DE LA	C	JORGE	100	ALVAREZ FERNANDEZ, NURIA	C	OLGA	100
CARBONELL CERDA, JUAN MANUEL	C	ANGEL	100	ARTO SERRANO, ADOLFO MANUEL	C	BEATRIZ	100
DIEGUEZ RUIZ, JOSE LUIS	C	LUIS ISRAEL	100	FEDRIANI GONZALEZ, CARMELO MARIA	C	OIHANA MARIA	100
ESPIÑA LINARES, MARIA ANGIUSTIAS	C	SERGIO	100	GONZALEZ IBAÑEZ, JOAQUIN	C	TERESA	100
NAVAJO LOPEZ, JOSE MIGUEL	C	JOSE ENRIQUE	100	GARCIA HERNANDEZ, MARIA TERESA	C	AUREA	100
ULIBARRENA ESTEVEZ, JOSE	C	JACOBO	100	FALAGAN MORENO, MARIA TERESA	C	ENRIQUE	100
GARCIA SANZ, VICTORIA	C	LORENA MARIA	100	CASTELLANOS GOMEZ, SAMUEL	C	MARIA	100
FLORES JURADO, FELIPE	C	LAURA	100	ALEGRE HERNANDEZ, MARIA JOSEFA	C	MIGUEL	100
VALLE SANCHEZ, ADOLFO	C	ALICIA	100	LLAGUNO MAZAS, ALBERTO	C	LAURA	100
RODRIGUEZ SEQUEROS, JOSE ANTONIO	C	LUCIA	100	GOMEZ GUERRERO, JOSE ANTONIO	C	MARINA	100
NICOLAS PEREZ, MANUEL	C	RAUL	100	PRECIADO PEREZ, MARIA CARMEN	C	OSAMA	100
SANCHEZ FERNANDEZ, TEODORO	C	MIRIAM	100	CUELLO COBO, ADOLFO	C	PAULA	100
IGLESIAS RUIZ, MARIA TERESA	C	JAVIER	100	MARTIN DIAZ, ISABEL	C	ISABEL	100
VALENCIA DE LA TORRE, JOSE ANTONIO	C	JOSE LUIS	100	DIAZ ROMERO, LEOCADIO	C	LETICIA	100
MENDIVIL NAVARRO, CONCEPCION	C	JORGE	100	MARTIN GARCIA, JUAN CARLOS	C	CARLOS	100
MORENO CABALLERO, LOURDES	C	Mª LOURDES	100	SAEZ FERNANDEZ, JOSE ANTONIO	C	CRISTINA	100
MARTINEZ GONZALEZ, MERCEDES	C	MARINA	100	SERRANO JURADO, RAUL	C	ALEJANDRO	100
LLOPIS GRAU, LUIS	C	LUIS	100	ESPADÁ CAL, MARIA ESTHER	C	BEATRIZ	100
MOROTE MORENO, JORGE	C	DANIEL	100	BARRENA GONZALEZ, ELENA	C	BORJA	100
CALDERON POYATOS, ANGEL	C	ANGEL	100	HIERRO VILLATE, MARIA LUISA	C	GONZALO	100
DIEZ PELAEZ, ARACELI	C	ALBORADA	100	GARCIA GARCIA, MARIA LUISA	C	CARLOS	100
FERNANDEZ GARRIDO, JESUS	C	MARIA	100	SANCHEZ PEREZ, PEDRO LUIS	C	ARTURO	100
DURAN DE LOS ANGELES, JOSE	C	MIRIAM	100	SERON DELGADO, DANIEL	C	DANIEL	100
HERRAEZ SAN MANUEL, JOSE LUIS	C	MARIO	100	GARCIA VELASCO, MARIA LUISA	C	CARLOS	100
CAMPELLO ARACIL, JOSE ANTONIO	C	LUZ MARIA	100	SEBASTIAN CASLA, DOMINGO	C	ELENA	100
FERNANDEZ POLO, ISIDORO	C	ISMAEL	100	VELAZQUEZ MORAIRA, LEONARDO	C	NATANAEL	100
IÑIGO MARTINEZ, FRANCISCO JOSE	C	DANIEL	100	JIMENO AGUILERA, VIRGINIA	C	LUIS	100
CACERES ALONSO, JOSE MANUEL	C	DAVID	100	AMPUERO FERNANDEZ, JOSE LUIS	C	ALBA	100
MONTERO PARRILLA, FRANCISCO	C	FRANCISCO	100	SALDRT BENAVENT, JOSE VICENTE	C	CARLOS	100

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
CLABO CLEMENTE, RAQUEL	C	INES	100
POZO PROSPER, JOSE NICOLAS	C	CARMEN	100
SEGOVIA SANTIAGO, MARIA ROSARIO	C	PABLO ANTONIO	100
VAQUER JUBERIAS, JOSE	C	DEBORA	100
SANCHEZ RINCON, JUAN PEDRO	C	PATRICIA	100
NO COMA, GUILLERMO	C	TITULAR	100
REBOLLO GARCIA, JUAN JOSE	C	ANA	100
URBIETA FERNANDEZ, ANGELES	C	ROBERTO	100
TORRERO RAMIREZ, MARIA DEL PRADO	C	MANUEL	100
MARTIN ROZAS, LUIS	C	ITZIAR	100
BELLA EXPOSITO, CANDIDO	C	ERIC	100
GONZALEZ GONZALEZ, OSCAR	C	IONACIC	100
VICARIO LAGUNA, JOSE LUIS	C	PABLO	100
RAMOS BAÑON, NICOLAS	C	LIDIA	100
POVEDANO CRISTO, MARIA CARMEN	C	RICARDO	100
GARCIA GUTIERREZ, MARIA ISABEL	C	MARTA	100
CECILIA ARRANZ, DOLORES	C	ALBA	100
VICENTE SANTAMARIA, RICARDO	C	RICARDO	100
GONZALEZ RIBEIRO, JUAN MANUEL	C	ALEJANDRO	100
LOZANO HUECAS, ANTONIA	C	JUAN JOSE	100
GARCIA LONGUEIRA, DANIEL	D	DIEGO	190
CALVILLO MADUEÑO, FRANCISCO	D	SILVIA MARIA	190
GANDARA SANCHEZ, ANGEL	D	SARA	190
REY GONZALEZ, ROBERTO	D	LARA	190
LAGOA BARREDO, ANTONIO	D	RODRIGO	190
JIMENEZ JIMENEZ, FRANCISCO JAVIER	D	MARTA	190
DIAZ RODRIGUEZ, JUSTO MANUEL	D	BEGOÑA	190
LOZANO LOPEZ, JOSE	D	CRISTINA	190
NAVARRO REDONDO, PEDRO JOAQUIN	D	TERESA	190
ORTIZ CODES, MANUEL	D	VIRGINIA	190
BELCHI SERRANO, JUANA	D	LARA	190
GARCIA BONILLO, PEDRO	D	SABINA	190
PLAZA GARCIA, ANTONIO	D	Mª DEL PILAR	190
CALVO MASA, FRANCISCO	D	JESUS MANUEL	190
BOSCH BENITEZ, FRANCISCO DEL	D	FCO JESUS	190
VEGAS BARRIUSO, AGUSTIN	D	NURIA	190
SANCHEZ NAVARRO, PEDRO	D	JAVIER	190
MARTIN ARIAS, MANUEL IGNACIO	D	DEBORA	190
SANZ MASA, LUIS	D	JAVIER	190
LLORENTE MUNOZ, JOSE MIGUEL	D	EVA	190
ALVAREZ HURTADO, FRANCISCO PASCUAL	D	CARLOS	190
VILLAPALOS GOMEZ, RAMON	D	ROCIO	190
GARCIA PEYDRO, NATIVIDAD	D	CARMEN	190
GANDARA RODRIGUEZ, MARIA DOLORES	D	CASTOR	190
CACERES MONTERO, MANUEL	D	MANUEL	190
RUIZ HIDALGO, ENRIQUETA	D	ISEBEL	190
MACHO TEROL, LUIS	D	PAULA	190
SAEZ ARCOS, CESAR GABRIEL	D	IRENE	190
VAZQUEZ BARREIRO, CONCEPCION	D	CONCEPCION OLGA	190
GARCIA MARISCAL, PEDRO	D	RAUL	190
MARTIN GARCIA, JOSE FRANCISCO	D	ELISA	190
BEJARANO BARRERA, ANTONIO	D	ANGELA	190
MUÑOZ DIAZ HELLIN, RAMON	D	JOSE RAMON	190
ROMOJARO MORAN, ALEJANDRO	D	MIREIA	190
MARTIN ANGULO, MATIAS	D	TERESA	190
PEREZ GARCIA, MERCEDES	D	ANA M	190
CID IGLESIAS, CANDIDO	D	ANTIA	190
REY CARBAJAL, ROBERTO	D	LAURA	190
MUÑOZ AGUILAR, JOSE LUIS	D	JOSE LUIS	190
MENENDEZ RODRIGUEZ, FERNANDO	D	JAVIER	190
BRONCANO CHICO, ALFONSO	D	ANA GEMA	190
BO JIMENEZ, ANTONIO	D	JOSE ANTONIO	190
MARTINEZ CEBRIAN, ANTONIO	D	MARTA	190
GOMEZ CARDENAL, JESUS	D	CRISTINA	190
RIOS VAQUERO, JOSE	D	JAVIER	190
NOVAL MARTINEZ, ANA MARIA FRANCISCA	D	BEGOÑA044689	190

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
PEREZ CORRALES, MANUEL	D	NOELIA	190
ESTEBAN ROGERO, MARIANO	D	CARLOS	190
RUEDA JUAN, MARIANO	D	MARCOS	190
ARANDA MUÑOZ, JOSE ANTONIO	D	JOSE ANTONIO	190
BELLO TOCINO, ANGEL	D	RUBEN	190
GARCIA JIMENEZ, JUAN JOSE	D	OLGA	190
RINCON SACRISTAN, FERNANDO	D	IGNACIO	190
BERMUDEZ PEÑA, JOSE LUIS	D	ROSA MARIA	190
PASTOR MANCHO, JOSE LUIS	D	PABLO	190
RONDA GALIANA, MIGUEL	D	MIGUEL	190
CAMBRONERO IBAÑEZ, JESUS	D	MERCEDES	190
CINTAS FERRES, ANTONIO	D	CRISTINA DEVALME	190
VELASCO PAEZ, MANUEL	D	ESTITZEN LEIRE	190
ORTEGA PASTOR, MIGUEL	D	ESTHER	190
DIAZ ALVAREZ, JULIO JUAN	D	ANA VIRGINIA	190
MARTINEZ AHEDO, ROSA MARIA	D	DIEGO	190
AMADOR CORREA, MARIA LUISA	D	EMMA	190
BLANCO HERNANZ, JOSE LUIS	D	HENAR	190
PEREIRA VARANDAS, RAMON	D	Mª MICAELA	190
TEJEDOR TEJEDOR, ALFREDO	D	SILVIA CRISTINA	190
ESTELLES MONTESINOS, Mª AUXILIADORA	D	PILI	190
VALERA MARTINEZ, RICARDO JESUS DAVID	D	JORGE	190
GARCIA PEREZ, ANGEL	D	ANA BELEN	190
PLATA ROJO, ANGEL	D	FRANCISCO	190
OLIVA MOLINA, JUAN JOSE	D	JUAN	190
PRIETO BARRERO, SEBASTIAN	D	LAURA	190
OCAÑA MARQUEZ, MANUEL	D	MARTA	190
GARCIA DOMINGUEZ, MARIA CONCEPCION	D	IÑIGO	190
CEBRIAN GUINAN, CONSUELO	D	JUAN ISMAEL	190
SANCHEZ BAYON, JESUS	D	CAMINO Mª	190
URRAZA RIVERA, LUIS GUILLERMO	D	GUILLEN	190
BELLIDO BARRANCO, MARIA ELENA	D	Mª ELENA	190
CASTRO CAMPOS, FACUNDO	D	ELENA	190
SUAREZ PRIETO, HORACIO	D	RAQUEL	190
SEVERIANO PEÑA, JOSE MARIA	D	DAVID	190
LOZOYA LAPEÑA, SANTIAGO	D	ALBA	190
JODAR PEREZ, CAPILLA	D	PILAR	190
CANTALEJO SUAREZ, MIGUEL	D	LAURA	190
LOPEZ OLIVENCIA, MIGUEL	D	DEMETRIO	190
MATILLA MARTIN, JUAN MANUEL	D	TITULAR	190
MARTINEZ CASTILLO, MARIA PILAR	D	MARIA	190
NARRO GUERRERO, MARIA DEL MAR	D	MARIA DEL MAR	190
ISLA RUIZ, MARIA JOSEFA	D	SERGIO	190
GOMEZ ALONSO, JUANA MANUELA	D	ALBERTO	190
FRILE RODRIGUEZ, MARIA MERCEDES	D	JAVIER	190
HERNANDEZ SOSA, CARLOS	D	MARIO	190
HONRADO HORCAJADA, ROSA MARIA	D	JOSE MARIA	190
MUÑOZ HERNAZ, ROSA MARIA	D	CRISTINA BELEN	190
CANOVAS SOLER, ANTONIO	D	ALMUDENA	190
SERRANO FERNANDEZ, JUAN	D	ROCIO	190
BALBIS SEARA, JOSE	D	IGNACIO	190
LEON GARCIA, MANUEL	D	MARIA	190
MARTINEZ BUADES, VICENTE	D	ALEJANDRA	190
GONZALO MILLAN, JOSE ANTONIO	D	SANTIAGO	190
SERRANO HUERTA, ADELINA	D	ZAIDA MARIA	190
BLAZQUEZ MONTERO, JOAQUIN	D	TERESA	190
GARCIA GONZALEZ, MARIA VALLE VENANCIA	D	HUGO JOSE	190
PLAZA SAEZ, JOSE MARIA	D	DULZIS	190
MERODIO FELIX, JULIAN	D	CARLOS	190
SANTISO DOMINGUEZ, JESUS	D	CRISTINA	190
DIAZ BLANCO, ARACELI	D	CRISTINA	190
VEGAS SAIZ, ASCENSION	D	ALBERTO	190
PLAZA DONOSO, SILVIA	D	ANA	190
MENDIVIL OSACAR, MARIA CARMEN	D	TITULAR	190
BENNASAR MARTI, ANA MARIA	D	ANA	190
HERRAIZ FERNANDEZ, MIGUEL	D	JOSE LUIS	190

34 Remonte

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
MARTINEZ CARO, ANGEL	D	MARTA	190
IGLESIAS GOMEZ, JOSE CARLOS	D	LAURA	190
BONDIA SUAY, JOSE MIGUEL	D	PATRICIA PALOMA	190
CUERVA GONZALEZ, ALBERTO	D	ALBERTO	190
COSANO ROMERO, ESTEBAN	D	SARA	190
GALVEZ VIA, MARIA CARMEN	D	EDUARDO	190
NOGAL MENDEZ, AMBROSIA DEL	D	RAMON	190
MATEO SAEZ, MARIA BEGOÑA	D	FCO.JAVIER	190
SAMPEDRO ALVAREZ, GERARDO	D	IGNACIO	190
FERNANDEZ GONZALEZ, ISABEL	D	BEATRIZ	190
MARTIN GUERRA, BIRILO	D	MIGUEL	190
MOLINERO RODRIGUEZ, CLOTILDE	D	PABLO	190
CARRERO SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	D	VICTOR	190
PILA PEÑUELA, JULIAN	D	MARTA	190
CASTRO PEREZ, MARIA ELENA	D	PATRICIA	190
ORTIZ HIDALGO, ANTONIA	D	LETICIA	190
GONZALEZ GONZALEZ, LUCIA	D	MARIA	190
COBEÑA LOVELACE, DLGA	D	DANIEL	190
SERRANO GOMEZ, TOMAS	D	CRISTINA	190
NOVAL GONZALEZ, FRANCISCO JOSE	D	JOHANNA	190
APARICIO ORTIZ, JOAQUIN	D	ALBERTO	190
GARCIA BENAVENTE, MARIA BEGOÑA	D	DIEGO	190
AVILES MARCHANTE, JESUS	D	JESUS	190
HERRERA GONZALEZ, ANA MARIA	D	ALBA	190
SALGADO MAYOR, ANTONIO	D	DAVID-ERNESTO	190
PEREZ SUAREZ, ANGEL	D	ANGEL	190
BERTOLIN GOMEZ, EUGENIO	D	SERGIO	190
SANCHEZ RODRIGUEZ, FERNANDO	D	IRENE	190
MANI OTERO, JOSE MANUEL	D	ALEJANDRO	190
ARCHE MARTIN, MARIA CARMEN	D	SERGIO	190
FRACLE PEREZ, GREGORIO	D	PALOMA	190
AMOR RICO, MARIA TERESA	D	PAULA	190
VELASCO MARTINEZ, FRANCISCO	D	DAVID	190
CAMPOS ROBLES, EMIGDIO	D	MARCOS	190
SANZ GUTIERREZ, ANGEL	D	ANGEL LUIS	190
MADERO DEL CAMPO, MARIA LUISA	D	MARINA	190
JIMENEZ BARCO RUIZ HERRERA, M.CARMEN	D	M ANGELES	190
RUIZ VILLEGAS, MARIA ISABEL	D	ESTHER	190
MIÑAMBRES FERRERAS, ESPERANZA	D	OSCAR	190
GONZALEZ GONZALEZ, ENEDINO	D	DAVID	190
ALONSO SANTIAGO, RAFAEL	D	RAFAEL	190
GOMEZ MIGUEL, FERNANDO ENRIQUE	D	FERNANDO	190
GARRIDO GARCIA, CELIA	D	JOSE ANTONIO	190
BONILLA GONZALEZ, EULOGIO	D	JAVIER	190
ALONSO FAUSTE, MARIA HILARIA	D	JORGE	190
GARCIA GARCIA, DOLORES	D	LARA	190
TANDA SUAREZ, ISABEL	D	MIGUEL	190
FERNANDEZ DE LA POZA, ASUNCION	D	ISABEL	190
SALVATIERRA JIMENO, ENRIQUE	D	ENRIQUE	190
PRIETO TORRALBA, MANUEL	D	ANA ISABEL	190
PEREZ PARRA, SALVADOR	D	SALVADOR	190
ROJAS MORENO, ESPERANZA	D	Mª DEL MAR	190
TEJERO TORRES, LUIS	D	IGNACIO	190
DROZDOWSKYJ PALACIOS, JORGE EUGENIO	D	JORGE	190
ANTON AGUILERA, FRANCISCO JAVIER	D	ANE	190
ROY RAMOS, MANUEL	D	ANA	190
HERNANDEZ MILAGRO, PEDRO	D	MARCOS	190
OREJANA REDONDO, FRANCISCO JAVIER	D	FRANCISCO JAVIER	190
FUERTE SANTOS, VICTORINO	D	MARIA	190
TEBAR JAREÑO, ANTOLIN	D	CARMEN	190
MONTAÑA FONTE, DANIEL	D	PATRICIA	190
GONZALEZ GARCIA, MIGUEL	D	CRISTINA	190
BERENGUER MICO, ROSA SANTISIMA TRINI	D	BEGOÑA	190
CASTELLOTE BRINQUIS, JESUS	D	AMPARO	190
HOZ GARCIA, ANGEL DE LA	D	DIANA	190
MUÑOZ RODRIGUEZ, JUAN JOSE	D	PEDRO	190

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
MARTIN RUIZ, AURORA	D	CESAR	190
ARCAS MUÑOZ, JESUS GERARDO	D	MIREIA	190
SUAREZ LORENZO, HUMBERTO CELSO	D	HUMBERTO	190
MARTIN OLIVA, MELITON	D	IRENE	190
FUENTES NARANJO, MANUEL	D	AIDA	190
GARCIA GUIJA, MARIA TERESA	D	CRISTINA	190
CLEMENTE SANCHEZ, ANTONIO	D	CLEMENTE	190
LANZA RUEDA, JESUS	D	ALMUDENA	190
GONZALEZ REGALADO, JUAN JOSE	D	JOSE YERAY	190
GARCIA RODRIGUEZ, JOSE LUIS	D	SONIA	190
BUSQUETS TENDERO, JOSE	D	ELISABET	190
ARAUJO CALVO, ARTURO	D	DAVID	190
GARCIA SANZ, EMILIO	D	EMILIO	190
LOPEZ CASTAÑO, LUIS SANTOS	D	TANIA	190
HURTADO MENDOZA AREVALO, JOSE MANUEL	D	ALBERTO	190
LLORENTE HERNANDEZ, BENITO	D	MARTA IRENE	190
GONZALEZ IGLESIAS, JOSE RAMON	D	JUAN JOSE	190
RODRIGUEZ SANJURJO, JOSE ANTONIO	D	DANIEL	190
LOPEZ RUIZ, ANTONIO ENRIQUE	D	ANTONIO ENRIQUE	190
ORTEGA ILLERA, MARIA PILAR	D	JOSE MARIA	190
SANCHEZ RAMOS, CONSUELO MARIA NIEVES	D	SANTIAGO	190
RUFO GORRIZ, MANUEL	D	BORJA	190
PIÑEIRO LOPEZ, JOSE	D	ANA	190
GONZALEZ SARMIENTO, MANUEL	D	MARIA MACARENA	190
ELENA GONZALEZ, MARIA JESUS	D	ELISA	190
MORENO PATIÑO, JOSE LUIS	D	RODRIGO	190
AMIGO GARCIA, ANTONIO	D	JUAN	190
VENTURA VENTURA, JAUME	D	ANNA	190
RUIZ SANCHEZ, MARIA DOLORES	D	ESTEFANIA	190
RIVAS HERNANDEZ, LUIS ANTONIO	D	CARLOS	190
ROMERA RUBIO, ALBERTO JUAN	D	MIGUEL	190
RODRIGUEZ CORONADO, JOSE ANTONIO	D	MARIA	190
MANCHON ESTAÑ, JOSE MANUEL	D	JORGE IGNACIO	190
CATALAN MOLINA, DANIEL	D	DANIEL	190
VILAR BRETONES, LUIS FRANCISCO	D	MARIA	190
PERELLO DOMENECH, DAMIAN	D	SILVIA	190
SANTAMARIA CATALA, JOSE	D	GUILLEM	190
PEREZ GARCIA, ANTONIO	D	MIGUEL	190
ARAUJO GARCIA, JOSE MARIA	D	ALICIA	190
ANDION IGLESIAS, MANUEL SERVANDO	D	SANDRA	190
SANTOS FERNANDEZ, JOSE MATIAS	D	ALBERTO	190
MARTINEZ GARCIA, JOSE MARIA	D	JONATAN	190
ANTON LAZARO, MARIA PILAR	D	IRENE	190
CABO VALLINAS, JUAN CARLOS	D	LAURA	190
FERNANDEZ RODELAS, AGUSTIN	D	CARLOS	190
MUÑOZ GARCIA, JOSE MARIA	D	JOSE MARIA	190
BARROSO CANAL, FRANCISCO	D	CAROLINA	190
TORRE GOMEZ, JUAN JOSE	D	MIRIAM	190
HERNANDEZ MOYANO, FRANCO	D	ESTER	190
LOPEZ VARELA, SALVADOR	D	ALVARO	190
URREA JARABA, FRANCISCO	D	Mª ELVIRA	190
JIMENEZ CEPERO, JOAQUIN	D	ROCIO	190
LARRIBA SANCHEZ, CARLOS EDUARDO	D	ROMINA	190
CASTILLO LAZARO, GABINO	D	BEATRIZ	190
GIL CRISTOBAL, ANA ROSA	D	ANTONIO	190
GARCIA ANGUIA, FRANCISCO JAVIER	D	ASOCIADO	190
GARCIA ANGUIA, FRANCISCO JAVIER	D	PABLO	190
RODRIGUEZ POLA, MARIA TERESA	D	JAVIER	190
RODRIGUEZ DE LA LLAVE, MANUEL FRANCISCO	D	RAFAEL	190
GONZALEZ LOPEZ, ABELARDO	D	CESAR	190
SALES PITARCH, JOSE ANTONIO	D	ASOCIADO	190
GOMEZ PAREDES, MIGUEL	D	ALICIA	190
MENDIOLA ANDRES, FRANCISCO JOSE	D	MIKEL	190
REGIDOR LUCIAÑEZ, MARIA TERESA	D	ROBERTO MIGUEL	190
GOMEZ GONZALEZ, NICOMEDES	D	JAVIER	190
GUTIERREZ LOPEZ, JOSE ANDRES	D	HELENA	190

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
PEREZ DE MIGUEL SANZ, JUAN JAVIER	D	ALVARO	190
GARCIA GONZALEZ, PEDRO	D	BEATRIZ	190
MANSILLA LOPEZ, ANTONIO	D	CELIA	190
ORTEGA OCAÑA, EDUARDO	D	MARIA	190
ESCANDON SUAREZ, VICTOR JOSE	D	COVADONGA	190
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO DOMINGO	D	LUIS	190
MORENO MORALES, JOSE LUIS	D	DAVID	190
TELLERIA MORENO, ANA ISABEL	D	LEIRE BEGOÑA	190
ARIZA CHICHARRO, JUAN ANTONIO	D	LUCIA	190
FERNANDEZ DEL PALACIO, ALICIA	D	JUNE	190
SEVILLANO GARCIA, JUAN JAVIER	D	BELEN	190
MAJUELOS MARTINEZ, FRANCISCO	D	ASOCIADO	190
PELLITERO FERNANDEZ, LUIS MIGUEL	D	DIEGO	190
ORTEGA GOMEZ, LUIS JAVIER	D	ESTER	190
GOMEZ MATESANZ, JESUS FRANCISCO	D	ANDRES	190
MARTIN MOLPECERES, LUIS ANGEL	D	FRANCISCO	190
GARCIA LOZANO, ANGEL LUIS	D	ANGEL LUIS	190
INSAUSTI MEDIZABAL, JAVIER	D	IBON	190
CRESPO ALCORLO, MIGUEL ANGEL	D	DAVID	190
GOMEZ PALACIOS, MARGARITA	D	ELENA	190
MARTIN ALFAGEME, ROSA MARIA	D	PABLO	190
GONZALEZ GORDILLO, ANTONIO	D	ANTONIO	190
TORO LEGAZPI, JOSE ANTONIO	D	ZAIDA MARIA	190
BEJAR BEJAR, JOSE ANTONIO	D	LIDIA	190
FERRER PULGARIN, JOAQUIN	D	ASOCIADO	190
VIÑA ALBARRAN, AGUSTIN	D	ANGEL LUIS	190
MIGUEL IZQUIERDO, ADELA	D	MARIA	190
ANGELES MOLINA, ANTONIO	D	ABIGAIL	190
MARTIN BATRES, JOSE GUSTAVO	D	LORENA	190
ESCANES MOLINA, JUAN JOSE	D	JUAN ANDRES	190
SANCHO SANCHO, JOAQUIN	D	MIREIA	190
MOYA SAHUQUILLO, GLORIA	D	ROCIO	190
ACEVEDO DELGADO, ANTONIO MIGUEL	D	PATRICIA	190
VEGA VIDALES, CANDIDO	D	LAURA	190
CRUZADO DUEÑAS, CARLOS	D	MARIA	190
ESCUDERO MEDINA, LUIS	D	NEREA	190
DIEZ PEREZ, ANGEL	D	SILVIA	190
FERNANDEZ VAL, CARLOS TEODORO	D	CARLOS	190
VILLOSLADA DIAZ, JOSE ANTONIO	D	PABLO	190
GONZALEZ IRIS, JOSE MANUEL	D	LETICIA	190
PARIS BATET, ANTONIO	D	ROSA MARIA	190
FERNANDEZ SEISDEDOS, FLORINDA	D	ASIER	190
ROMO SEN, ANGEL LUIS	D	TERESA	190
RODRIGUEZ CASTELA, BENITO	D	SILVIA	190
ALGABA LASAGA, ANTONIO	D	CARLOS	190
LLOREDO ALVAREZ, ELADIO	D	MANUEL	190
MONTEALEGRE BELLO, JESUS MANUEL	D	ISMAEL	190
ALONSO MARTINEZ, JUAN CARLOS	D	NATALIA	190
MARTIN MORENO, SEBASTIAN ANTONIO	D	CARLOS	190
FELIPE ENCABO, LUIS ALFONSO	D	LORETO	190
ALLER BENAVIDES, MARIA VICTORIA	D	RUBEN	190
PFPOST MINGUEZ, PABLO JOSE	D	SORAYA	190
PONCE TAURONI, FERNANDO	D	VANESA	190
GOMEZ ALONSO, BALDOMERO ANTONIO	D	BEATRIZ	190
DIEZ PELAEZ, ARACELI	D	MIGUEL	190
SIMO CLAROS, MARIA BELEN	D	CLAUDIA	190
FERNANDEZ GARRIDO, JESUS	D	BEATRIZ	190
CUBERO TARIN, NURIA MARIA	D	PABLO	190
DURAN DE LOS ANGELES, JOSE	D	IRENE	190
ACEVEDO RAMOS, JOSE MANUEL	D	MARINA	190
SANCHEZ DEAN, JULITA	D	JULIA	190
MENDEZ FUENTES, ISABEL	D	ALBA	190
JIMENEZ ZATO, CARLOS SANTIAGO	D	IRENE	190
FERNANDEZ BOTO, BENITO	D	LUCIA	190
CARBAJAL DOSAL, MARIA JESUS	D	ALVARO	190
SANZ HERRANZ, LAUREANO	D	PATRICIA	190

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
MILIAN BARRIO, LUIS	D	CARLOS	190
GARCIA-VELASCO BAYO, JUAN	D	ANDRES	190
SANCHEZ ALVAREZ, SATURNINO	D	IRENE	190
CORDOBA POLO, VICTOR	D	LUIS MUGUEL	190
BERMUDEZ DE LA PUENTE VILLALBA, JOSE IGNACIO	D	MARTA	190
SOTO MOLINA, MARIA JESUS	D	EVA	190
MARTINEZ ARDILA, ANA MARIA	D	SANDRA	190
LERET VERDU, ASCENSION	D	CARMEN GABRIELA	190
CERVANTES GARCIA, JUAN ANTONIO	D	ANA	190
RAMOS ANGUITA, BELEN	D	CECILIA ARRATE	190
VILLODRE CASADO, JESUS	D	ASOCIADO	190
RUIZ-ERANS VIVANCOS, FRANCISCO JAVIER	D	ALBA	190
GARCIA HERNANDEZ, MARIA TERESA	D	Mª TERESA	190
AGUADO BARAHONA, ANA CARMEN	D	ASOCIADO	190
LLAGUNO MAZAS, ALBERTO	D	ASOCIADO	190
HERNANDEZ MARTINEZ, MIGUEL	D	Mª TERESA	190
CHARNECA SIGUENZA, JUAN ANTONIO	D	CRISTINA	190
GONZALEZ RODRIGUEZ, JUAN CARLOS	D	JUAN CARLOS	190
RAMOS MARTIN, JESUS	D	ENRIQUE	190
COR GARAU, LUIS	D	ASOCIADO	190
SEVILLANO FUERTES, JULIAN	D	ASOCIADO	190
RODRIGO ESTEBAN, MARIA ISABEL	D	PEDRO JAVIER	190
FLOREZ RODRIGUEZ, JAVIER	D	ASOCIADO	190
DOMINGUEZ LOBATON, MARIA TERESA	D	SANTIAGO	190
AMPUERO FERNANDEZ, JOSE LUIS	D	MARTA	190
LOPEZ CANIEGO, ANTONIO	D	ASOCIADO	190
LEITES LEIROS, MANUEL	D	MANUEL	190
POZO PROSPER, JOSE NICOLAS	D	LAURA	190
VAQUER JUBERIAS, JOSE	D	ISAAC	190
FONTALBA RUIZ, ANTONIO ALEJANDRO	D	ANTONIO - TITULAR	190
MARTINEZ ANDINA, MARTA	D	PABLO	190
ALVAREZ JIMENEZ, NATALIA	D	ASOCIADO	190
ALVAREZ PACHON, DAVID	D	ASOCIADO	190
GONZALEZ GARCIA, MANUEL	D	MANUEL	190
MARTIN ROZAS, ESTEBAN	D	EVA	190
POVEDANO CRISTO, MARIA CARMEN	D	JOSE MARIA	190
ENCINAS ROSILLO, MIGUEL ANGEL	D	SONIA	190
MANCHON BRAVO, JORGE IGNACIO	D	JORGE IGNACIO	190
CHECA CARRASCO, FERNANDO	D	ESTHER	190
MONTERO DURAN, JOSE MANUEL	D	ASOCIADO	190
ARROYO DE LOS BUEIS, EMILIANO	E	JUDIT	250
REY FERNANDEZ, MERCEDES	E	FELIX	250
ACOSTA VELASCO, CARLOS	E	URKO	250
MARCOS LEON MILLAN, OTILIA DOMINGA	E	LAURA	250
FERNANDEZ LANERO, VICENTE	E	DANIEL	250
BENITO GARCIA, JOSE MARIA	E	MARIA ANGELES	250
MARTIN RUBIO, MARIA CARMEN	E	MARINA AINHOA	250
SANTISO DOMINGUEZ, JESUS	E	JESUS	250
TIMON MOLINER, FERNANDO	E	ASOCIADO	250
CHICA GALLARDO, MARIA	E	CRISTINA	250
GARCIA GARCIA, DOLORES	E	Mª ISABEL	250
OREJANA REDONDO, FRANCISCO JAVIER	E	ALBERTO	250
LINARES MERINO, FRANCISCO	E	MARIA	250
MIRALLES CLIMENT, JOSE MANUEL	E	ASOCIADO	250
PRIETO DE SANTIAGO, FABIAN	E	ENRIQUE	250
CASADO RUIZ, URSULA	E	MARIA	250
ALLENDE CARDO, SATURNINO	E	DAVID	250
BERNA GARCIA, JOSE ANTONIO	E	LAURA	250
FERNANDEZ JASPE, VICTOR LUIS	E	PAULA	250
MIGUEL MATE, MARIA ROSARIO	E	Mª ROSARIO	250

CAJA SALUD FAMILIAR

NUESTRO SEGURO DE ASISTENCIA SANITARIA



OFERTA EXCLUSIVA PARA AFILIADOS AL MONTEPÍO DE TELÉFONOS.

Podrá contar con todas las garantías y servicios de MAPFRE CAJA SALUD:
SIN periodos de carencia para Asegurados que provengan de otra Compañía (salvo Esterilidad y parto o cesárea)
SIN recargo por fraccionamiento de pago
SIN participación del Asegurado en el coste de los servicios

PRIMA MENSUAL POR ASEGURADO (sin impuestos):

DE 0 A 44 AÑOS	DE 45 A 65 AÑOS	DE 66 A 75 AÑOS
35,26 €	55,87 €	166,53 €
Incluido Suplemento Odontológico		

Para ampliar información contacte con
José Antonio Díaz Mena 91 581 47 68 / 639 124 933
ó en jdiazme@mapfre.com

TE CUIDAMOS



www.mapfrecajasalud.com



MAPFRE
CAJA SALUD

SABEMOS LO QUE ES MÁS IMPORTANTE.

En Sanitas sabemos lo que es más importante para ti y para los tuyos. Por eso trabajamos cada día para que dispongas de la asistencia sanitaria más completa, siempre con el trato más personalizado. **Ser afiliado del Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social te permite ahora contratar nuestros productos en unas condiciones muy ventajosas.**

A todos los afiliados del Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social

SANITAS MULTI* es el seguro de salud con el que podrás elegir libremente entre más de 20.000 prestigiosos profesionales y 520 centros médicos. Disfrutarás de la más amplia cobertura sanitaria nacional, desde medicina primaria y especialidades incluyendo psicología, hasta las más avanzadas técnicas quirúrgicas, y de servicios adicionales: programas de medicina preventiva y planificación familiar, asistencia dental básica, ...

Número de póliza: 81023550.

- Esta oferta es también extensible a cónyuge e hijos, si deseas también incluirlos en tu póliza.

Para los afiliados al Montepío con edades comprendidas entre los 65 y 75 años ponemos a tu disposición Sanitas Oro. El seguro con el que disfrutarás de un servicio exclusivo y una amplia cobertura adecuada a tus necesidades gracias a una asistencia sanitaria integral. Número de póliza: 81074331 * Sólo para Madrid, Valencia, Barcelona, León, A Coruña, Salamanca, Valladolid y Bilbao

SANITAS DENTAL* es el seguro que te ofrece la cobertura dental más completa como suplemento a Sanitas Multi o Sanitas Oro. Podrás acceder a una amplia gama de servicios y especialidades odontológicas con los tratamientos más modernos.

Prima neta mensual por persona (€) *

Edad	Hombre	Mujer
0-2	47,13 €	47,13 €
3-10	42,59 €	42,59 €
11-15	40,63 €	40,63 €
16-19	40,63 €	40,63 €
20-24	43,04 €	47,13 €
25-29	43,04 €	47,13 €
30-34	43,60 €	48,31 €
35-39	43,60 €	49,14 €
40-44	43,60 €	49,14 €
45-49	45,95 €	49,14 €
50-54	48,31 €	49,14 €
55-59	70,95 €	73,64 €
60-64	115,75 €	104,64 €

Prima Neta Mensual Suplemento dental por persona**:

6,92 € por persona y mes

* Prima válida hasta 31/12/2008, sobre la que se aplicarán los impuestos legalmente repercutibles

** En el primer recibo se repercutirán los impuestos vigentes (0,3% CCS)

** Se adjuntan los nuevos importes de franquicias dentales para 2008.

Sanitas Oro

Prima* única:

108,40 € por persona y mes

* Prima válida hasta 31/12/2008, sobre la que se aplicarán los impuestos legalmente repercutibles

Suplemento dental*:

6,54 € por persona y mes

* Prima válida hasta 31/12/2008, sobre la que se aplicarán los impuestos legalmente repercutibles

Para contratar este seguro o solicitar información adicional, puedes ponerte en contacto con nosotros en los teléfonos 91 378 15 87 / 91 731 93 48 o en info@sanitas-salud.com

SANITAS. PARA LO QUE DE VERDAD IMPORTA.



PEUGEOT 208

La verdad es que yo siento una cierta debilidad hacia los Peugeot desde hace muchísimos años, desde que se quedaron con la fábrica de Barreiros en Villaverde. Luego he trabajado mucho con esa marca en la aplicación de las tecnologías de telecomunicaciones al sector del automóvil. No solo las convencionales de los circuitos alquilados, las redes privadas y los servicios de transmisión de datos sino los más innovadores, como por ejemplo los de videotransmisión. Con ellos monté la primera videotransmisión vía satélite con antenas de pequeño diámetro que se hacía en Europa. Se realizó en la presentación del Peugeot 305 en Jerez de la Frontera con recepción en 22 hoteles de toda España y Francia. Fué un hito histórico. Nadie se lo podía creer. Ni el Presidente francés de la firma. Asimismo creamos el Odette y otras actividades conjuntas.

Todo esto sirve de introducción para que el lector sea benevolente con lo que diga, ya que es posible que pueda exagerar. Sin embargo diré porque así lo siento que de línea es precioso. De lo más bonito que se ha fabricado

El techo panorámico hace que te sientas viajando por el espacio A bordo del 308, nada se interpone a tu mirada. Peugeot es el primer constructor que ha dotado a una berlina de un techo de cristal tan amplio: 0,83m2 útil. Este techo de cristal panorámico, reduce la transmisión de energía solar y ofrece una visibili-

dad y luminosidad increíbles. La luz penetra por el techo, llegando a la parte posterior del habitáculo, y por la luneta trasera panorámica, que da continuidad a los cristales. Los pasajeros perciben así una increíble sensación de espacio y luminosidad que puede ser atenuada u ocultada con una cortina deslizante eléctrica,

La línea aerodinámica le hace no solo muy deportivo sino que su consumo sea reducido y que la conducción con viento sea muy segura.

El 308 cuenta con el mejor coeficiente aerodinámico en su categoría, el CX. Entre todas las berlinas, además, posee el más bajo coeficiente de penetración de aire sobre el frontal, el SCx, una prestación que se traduce en la reducción del consumo y, por supuesto, en una menor contaminación.

En el interior resalta a primera vista que el diseño de equipamiento está muy logrado

El nuevo Peugeot 308 mima los detalles. Su acabado ha sido diseñado con especial cuidado. El corte de su elegante tapicería contribuye a crear la sensación de robustez y fiabilidad que reina en la cabina. Es amplio pese a se un coche pequeño

Los asientos con mandos eléctricos muy conseguidos

Además de su amplio espacio, el interior del 308 ha sido diseñado para asegurar el mayor confort posible a todos sus ocupantes. La tapicería es la muestra evidente del extremo cuidado dado a cada detalle.

En el 308, el regulador de velocidad está controlado a través de un mando bajo el vo-

lante, te permite seleccionar y mantener una velocidad constante sin tener que acelerar. El limitador de velocidad, en cambio, te permite programar qué velocidad no quieres sobrepasar. El detector de presión de los neumáticos advierte en caso de pinchazo o de la disminución de presión en alguna de las ruedas. Con la marcha atrás se activa la orientación automática de los retrovisores para poder ver la parte inferior de la zona trasera (en la opción de pack eléctrico y una alarma audiovisual de aparcamiento, que es opcional

Tiene distintas motorizaciones y también diesel o gasolina, pero en cualquiera se nota potencia y reprise

En cuanto a seguridad, que es una de las más importantes variables de decisión podemos decir que, con su bajo centro de gravedad y sus largas vías de bastidor delantero, el 308 hace visibles sus cualidades en carretera. La frenada está entre las mejores del mercado, gracias a sus frenos de disco de gran dimensión. Con un ligero toque, se consigue una frenada más efectiva. El sistema de control de cambio involuntario de carril mediante vibración, contribuye a crear el confort de conducción óptimo.

El Nuevo Peugeot 308 ha conseguido las 5 estrellas en el test de protección de ocupantes adultos del Euro NCAP, el nivel excelente, el mejor resultado posible. Creado en 1997, Euro NCAP es un organismo europeo independiente que mide la seguridad de los vehículos disponibles en el mercado: choque frontal, choque lateral, colisión con peatón... El organismo publica los resultados obtenidos mediante un sistema de "estrellas".

Finalmente merece destacarse que el desarrollo, en asociación con Michelin, de una nueva generación de neumáticos que permiten reducir el consumo de carburante; están desarrollados en exclusividad para el 308 dependiendo de los motores.

Juan B. Grau



RECLAMACIÓN JUDICIAL ERE Nº 26/1999. Y

La información se irá actualizando en la Revista Remonte y personalmente a las personas incluidas en las reclamaciones,

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

RENTAS EXENTAS. (ERE 26/99) Actualmente ya hay presentados tres Recursos de Amparo ante el Tribunal Constitucional, la información se ha remitido directamente a los interesados. Han recaído en la Sec. 3 de la Sala Segunda de este tribunal (Recursos nº 2281/2007 y 5513-2007). Se encuentra pendiente de señalar el número de recurso, el presentado en el pasado mes de Febrero 2008.

RENTAS IRREGULARES. (ERE 26/99)- En los pasados meses de septiembre, octubre 2007 y enero de 2008, se han presentado CINCO Recursos de Amparo y que ha correspondido a la Sala Primera y Segunda del Tribunal Constitucional.

TRIBUNAL SUPREMO Y AUDIENCIA NACIONAL. El resto de los procedimientos del ERE 26/99 y de las prejubilaciones del 96, 97, 98 y 99 se encuentran pen-

diente de sentencia, ya que el Tribunal Supremo ha obligado a la Audiencia Nacional a que entre en el fondo del asunto, cuestión que no quiso realizar en su día.

PREJUBILACIONES 96/97/98/99 TELEFÓNICA

ABRIL 2008 PREJUBILACIONES 96/97/98/99 TELEFÓNICA

Se han presentado en los pasados meses de enero y febrero 2008 TRES RECURSO DE AMPARO ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. El resto de los procedimientos están en el Tribunal Supremo.

NOTA GENERAL.- Aquellas personas que hayan recibido una carta informativa en el año 2007/8, pueden realiza aún el ingreso que se les solicita a nombre de la Procuradora y comunicar cambios de domicilio o errores

en su nombre y apellidos o NIF, ya que se están remitiendo todavía algunas cartas. No pierda el derecho de reclamar ante el Tribunal Constitucional.

ABRIL 2008 RECLAMACION JUDICIAL. NUEVO ERE. TELEFONICA 2003. EXPEDIENTE 44/03. DESVINCULACIONES. I. RENTAS EXENTAS.- EXENCIÓN DE 45 DÍAS.

Tribunal Constitucional .- mediante escrito de fecha de 26 de diciembre de 2007, se ha presentado el primer recurso de amparo correspondiente a este ere, por violación del artículo 14 de la constitución española que establece el derecho a la igualdad ante la ley y de todos los españoles, sin que pueda prevalecer discriminación alguna...

El recurso de amparo presentado le ha correspondido el nº 9956/2007, habiendo recaído en la sección tercera del Tribunal Constitucional.

Tribunal Supremo.- todos los procedimientos de este ERE estan actualmente en el Tribunal Supremo, pendiente de sentencia, salvo la última reclamación correspondiente a las personas apuntadas en los meses de marzo a julio

de 2007, que esta actuamente en la Audiencia Nacional.

Francisco Trigo Gallardo Abogado c/ Juan Álvarez Mendizábal, 76 3ºD 28008 Madrid Tf.: 91 541 61 05 trigodia@teletel.es	Alipio Conde Díaz Abogado c/ Isaac Peral, 42 28015 Madrid Tf.: 91 550 10 57 alipio@icam.es
--	---



PARADORES

• Para otras ofertas puntuales, consultar condiciones especiales que el Montepío de Teléfonos tiene convenidas con Paradores
• Tarifas de precios consultar página web www.montepiotelefonos.net o a través de la Central de Reservas de Paradores
902 54 79 79

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.A. Y MONTEPIO DE TELÉFONOS DE MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

En Madrid, a veintiocho de enero de dos mil ocho

De una parte D. Juan Higuera Pérez, Presidente del MONTEPIO DE TELÉFONOS MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA en adelante MONTEPIO DE TELÉFONOS, con C.I.F. G28974392 y domicilio social en Calle Valverde, 17 28004 MADRID. TEL.: 91 532 84 82, FAX: 91 521 62 10.

Y de otra Dña. Carmen García Urbón, Delegada de Ventas de Paradores de Turismo de España S.A., en adelante PARADORES con C.I.F. A79855201 y domicilio social en Calle Requena, 3 - 28013 MADRID TEL.: 902 54 79 79, FAX: 91 516 66 57.

EXPONEN

Que PARADORES y MONTEPIO DE TELÉFONOS han alcanzado un acuerdo de colaboración para la difusión a los afiliados de esta última de la oferta de condiciones especiales que a continuación se especifica, en cuya virtud

ACUERDAN

I. Durante el periodo que se señala en las condiciones siguientes, PARADORES aplicará a los beneficiarios de MONTEPIO DE TELÉFONOS también especificados, las siguientes condiciones de prestación de los servicios de los establecimientos:

BENEFICIARIOS

Serán beneficiarios de esta oferta:

- Todos los afiliados de MONTEPIO DE TELÉFONOS y los familiares a su cargo, cuando vayan acompañados del beneficiario.

- Todos los empleados de MONTEPIO DE TELÉFONOS y los familiares a su cargo, cuando vayan acompañados del beneficiario.

DURACIÓN

Esta oferta es válida de domingo a viernes, ambos inclusive, desde el 01 de febrero hasta el 29 de diciembre de 2008, excepto:

- Semana Santa: del 19 al 23 de marzo 08, ambos inclusive.
- Del 30 de abril al 03 de mayo 08, ambos inclusive.
- Del 11 de julio al 13 de septiembre 08, ambos inclusive.
- Del 10 al 12 Octubre 08, ambos inclusive.
- Del 05 al 07 Diciembre 08, ambos inclusive.

PARADORES INCLUIDOS

Todos los Paradores incluidos en el anexo 1.

PRECIOS

Los precios indicados en el anexo 1 son por habitación doble standard para dos personas.

Para niños hasta 12 años inclusive, en cama supletoria, se aplicarán las tarifas especiales para niños vigentes en cada Parador.

IMPUESTOS INCLUIDOS.

FORMA OPERATIVA

Las reservas sujetas a disponibilidad serán efectuadas por el beneficiario a la Central de Reservas de Paradores, vía e-mail: reservas@parador.es o directamente a cada Parador, identificándose como afiliado o empleado del MONTEPIO DE TELÉFONOS.

Las habitaciones se mantendrán reservadas hasta las 16'00 hrs. del día de llegada, salvo si el cliente avisa al Parador que llegará a una hora posterior, en cuyo caso el Parador solicitará tarjeta de crédito a nombre del cliente para garantizar la reserva.

En caso de no presentación el Parador cargará a la tarjeta de crédito del cliente el importe de la primera noche de estancia.

La acreditación de los beneficiarios se realizará a la llegada al Parador, debiendo presentar el beneficiario documento que le acredite como afiliado o empleado del MONTEPIO DE TELÉFONOS.

Cualquier acompañante que no sea beneficiario deberá abonar la tarifa oficial en vigor de cada Parador.

FORMA DE PAGO

Directamente en cada Parador por el beneficiario.

II. EL MONTEPIO DE TELÉFONOS se compromete por su parte a difundir las presentes condiciones entre sus afiliados y restantes destinatarios de la misma, de forma que se asegure su recepción y mantenimiento de la información a su disposición.

Y en prueba de conformidad, se firma el presente Acuerdo por duplicado en el lugar y fecha arriba indicados.

Por PARADORES
DE TURISMO
DE ESPAÑA, S.A.
Carmen García Urbón
Delegada de Ventas
Dirección General
de Comercialización

Por MONTEPIO
DE TELEFONOS Y
PREVISIÓN SOCIAL
Juan Higuera Pérez
Presidente

OFERTA COLECTIVOS

TARIFA 2008	ENE- FEB-NOV-DIC	RESTO DEL AÑO
AIGUABLAVA	121,08 €	130,73 €
ALARCON (1)	200,63 €	
ALBACETE	85,11 €	103,53 €
ALCANIZ	116,69 €	126,35 €
ALMAGRO3	116,69 €	126,35 €
ANTEQUE	85,11 €	103,53 €
ARCOS	116,69 €	126,35 €
ARGOMANIZ	103,53 €	112,31 €
ARTIES	121,08 €	130,73 €
AVILA	103,53 €	112,31 €
AYAMONTE	85,11 €	103,53 €
BAIONA	127,06 €	157,83 €
BENAVENTE	103,53 €	112,31 €
BENICARLO	103,53 €	112,31 €
CACERES	116,69 €	126,35 €
CADIZ	116,69 €	126,35 €
CALAHORRA	116,69 €	126,35 €
CAMBADOS	103,53 €	112,31 €
CANGAS	121,08 €	130,73 €
CANADAS LAS	110,21 €	110,25 €
CARDONA	121,08 €	130,73 €
CARMONA	130,73 €	139,51 €
CAZORLA	85,11 €	103,53 €
CERVERA	85,11 €	103,53 €
CEUTA	81,93 €	99,66 €
CHINCHON	121,08 €	130,73 €
CIUDAD RODRIGO	116,69 €	126,35 €
CORDOBA	116,69 €	126,35 €
CRUZ DE TEJEDA	110,21 €	110,25 €
CUENCA	121,08 €	130,73 €
FERROL EL	103,53 €	112,31 €
FUENTE DE		103,53 €
GIJON	114,51 €	123,98 €
GOMERA LA	130,73 €	139,51 €
GRANJA LA	130,73 €	139,51 €
GREDOS	85,11 €	103,53 €
GUADALUPE	103,53 €	112,31 €
HIERRO	121,08 €	130,73 €
HONDARRIBIA (1)	179,23 €	179,23 €
JAEN	121,08 €	130,73 €
JARANDILLA	103,53 €	112,31 €
JAVEA	121,08 €	130,73 €
LEON	127,06 €	157,83 €
LERMA	130,73 €	139,51 €
LIMPIAS	121,08 €	130,73 €
MALAGA GIBRALFARO	130,73 €	139,51 €
MALAGA GOLF	121,08 €	130,73 €
MANZANARES	85,11 €	103,53 €
MAZAGON	121,08 €	130,73 €
MELILLA	81,13 €	98,70 €
MERIDA	116,69 €	126,35 €
MOJACAR	103,53 €	112,31 €
MONFORTE	103,53 €	112,31 €
NERJA	121,08 €	130,73 €
OLITE	103,53 €	112,31 €
OROPESA	103,53 €	112,31 €
PALMA, LA	118,82 €	128,29 €
PLASENCIA	116,69 €	126,35 €
PONTEVEDRA	103,53 €	112,31 €
PUEBLA SANABRIA	85,11 €	103,53 €
PUERTO LUMBRERAS	85,11 €	103,53 €
RIBADEO	103,53 €	112,31 €
RONDA	130,73 €	139,51 €
SALAMANCA	116,69 €	126,35 €
SALER	184,58 €	184,58 €
SANTIAGO	184,58 €	184,58 €
SANTILLANA	116,69 €	126,35 €
SANTILLANA GIL BLAS	130,73 €	139,51 €
SANTO DOMINGO	121,08 €	130,73 €
SANTO ESTEVO	121,08 €	130,73 €
SEGOVIA	121,08 €	130,73 €
SEU D'URGELL	103,53 €	112,31 €
SIGUENZA	116,69 €	126,35 €
SORIA	121,08 €	130,73 €
SOS	103,53 €	112,31 €
TERUEL	85,11 €	103,53 €
TOLEDO	130,73 €	139,51 €
TORDESILLAS	103,53 €	112,31 €
TORTOSA	103,53 €	112,31 €
TRUJILLO	116,69 €	126,35 €
TUI	103,53 €	112,31 €
UBEDA	130,73 €	139,51 €
VERIN	85,11 €	103,53 €
VIC -SAU	116,69 €	126,35 €
VIELHA	130,73 €	139,51 €
VILALBA	85,11 €	103,53 €
VILLAFRANCA	85,11 €	103,53 €
ZAFRA	116,69 €	126,35 €
ZAMORA	116,69 €	126,35 €

Precios por habitación doble standard.

El precio de la habitación doble para uso individual es el 80% de la habitación doble

El precio de la cama supletoria es el 35% de la habitación doble

NIÑOS HASTA 12 AÑOS INCLUSIVE:

Compartiendo habitación con dos adultos 25% de descuento sobre el precio de la cama supletoria

CUNA GRATIS PARA NIÑOS HASTA 2 AÑOS

Precio desayuno buffet: 10,7 € por persona, excepto Santiago que será: 16,05 €

{1} Desayuno Incluido

IMPUESTOS INCLUIDOS

OBSERVACIONES:

Precios válidos, durante 2008, de domingo a viernes (ambos inclusive), exceptuando[*]:

- Semana Santa del 19 al 23 de Marzo a.i.
- Verano del 11 de julio al 13 de septiembre (a.i.)
- Del 30 de abril al 3 de mayo a.i.
- Del 10 al 12 de octubre a.i.
- Del 5 al 7 de diciembre a.i.
- 30 y 31 de diciembre a.i.



PARADORES

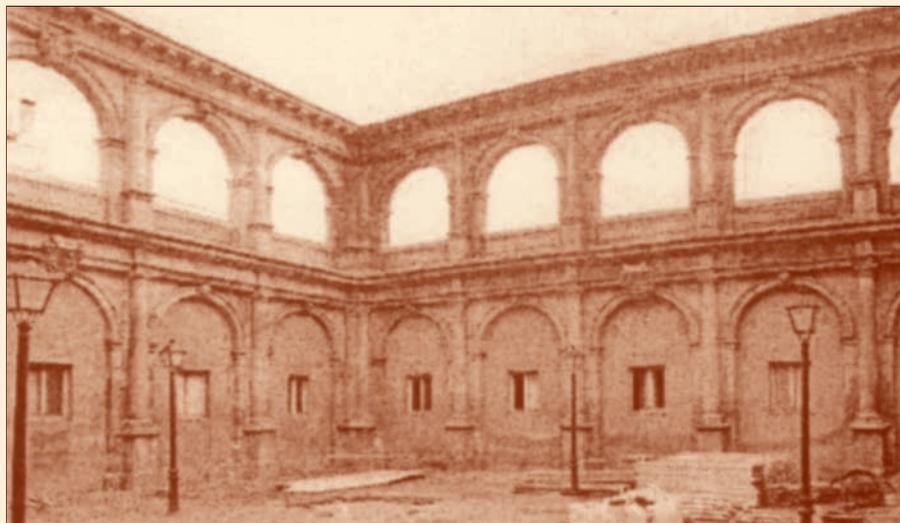
EL CUBO DE RAFAEL MONEO

El claustro de los Jerónimos se anexiona al museo del Prado

Ha sido un proyecto muy controvertido

Ahí está entre el fuego cruzado de los que les place y de los que no les gusta, el polémico y controvertido “cubo” del arquitecto español Rafael Moneo, ampliación y auténtica novedad del madrileño Museo del Prado, una de las más importantes pinacotecas del mundo.

Con la culminación de este ambicioso proyecto en torno al área de la Iglesia de los Jerónimos, una de las más hermosas de la Villa, el museo completa el crecimiento más significativo de sus casi doscientos años de existencia. Este proyecto, que suponía las ya creadas nuevas salas de exposiciones y la total y exhaustiva restauración del antiguo claustro de los Jerónimos, también llevada a cabo, forma parte de un programa continuado de expansión que prevé la incorporación al Prado de distintos edificios próximos a él como son el Salón de los Reinos, hasta hace poco Museo del Ejército, y otros. El Museo conformará así un Campus museístico original que reforzará de manera extraordinaria su rica y constante oferta de arte y cultura. Los responsables del Museo del Prado, su Real Patronato y el Ministerio de Cultura que lo tutela, decidieron en 1994 trabajar en este sentido con interés e ilusión. Para que no hubiese problemas se firmó un pacto parlamentario en 1995, respetado durante todos estos años, que ha permitido



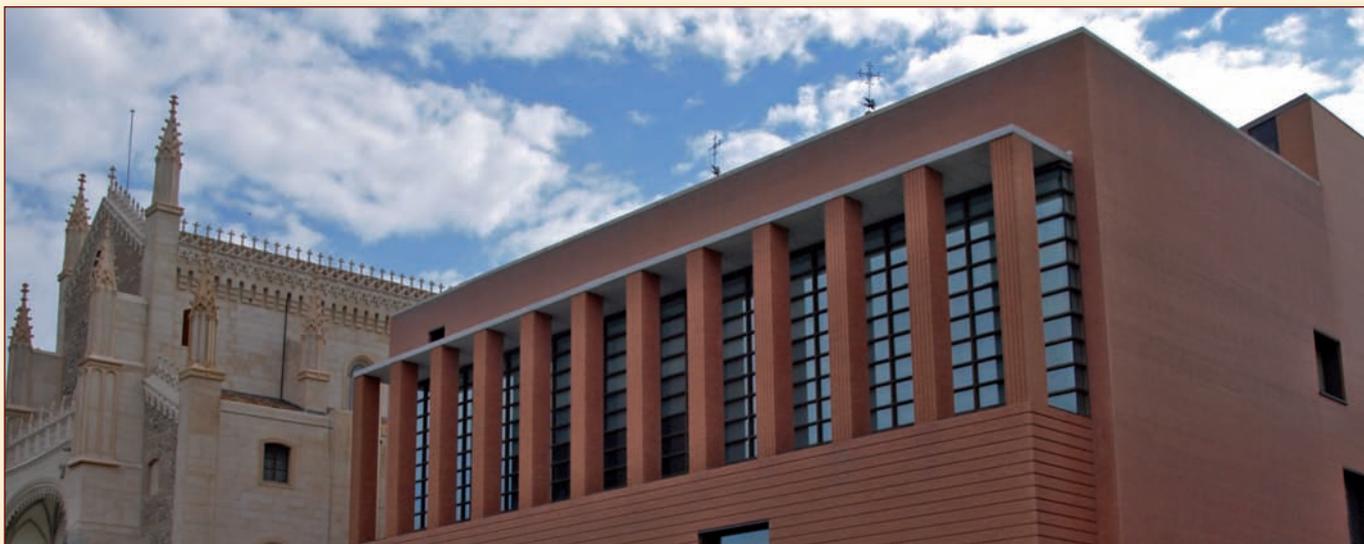
Así estaba el claustro antes de las obras.

desarrollar la tarea a pesar de los cambios en el escenario político patrio.

Después de la convocatoria de dos concursos el proyecto de Moneo fue elegido para la ampliación del Prado en 1998 y su ejecución comenzó en febrero del año 2002 bajo la supervisión del Ministerio de Cultura. El nuevo edificio incorpora más de 22.000 metros cuadrados de superficie (un incremento de más de un 50% sobre la actual) y ha costado la considerable cantidad de 152.356.775,87 euros. Los Reyes lo inauguraron el 30 de octubre del pasado año 2007.

La obra

Rafael Moneo, arquitecto de dilatado currículum y al que le van los edificios cúbicos, ha sido el padre de la criatura. Es autor, entre otros, de los proyectos arquitectónicos para la construcción de sendos museos en Houston y Estocolmo, además de la Catedral de Los Angeles, del Kursaal de San Sebastián, del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida y la estación de Atocha de Madrid y ha ideado una fórmula de ampliación del Prado que, respetando el antiguo edificio, su entorno y la estructura colindan-



tes, une el Museo con un complejo formado por una construcción de nueva planta y el Claustro que con varios siglos en sus espaldas y en un lamentable estado de deterioro, fue cuidadosamente desmontado pieza por pieza, restaurado a conciencia y restituído en su lugar de siempre como primera fase de la gigantesca obra.

La ampliación ha rehabilitado el uso de la entrada principal del edificio Villanueva, la llamada puerta de Velázquez, al conectar este acceso de forma directa con los nuevos espacios a través de la gran sala basilical, convertida en hall de distribución. Junto a ésta, dos nuevas entradas dan acceso al amplio vestíbulo que relaciona cómoda y fácilmente los dos edificios y donde se sitúan los principales servicios de atención al que llega, así como una tienda y una cafetería.



Las Meninas, de Velázquez. M. P.

En el interior de los nuevo se desarrolla una sorprendente ocupación del terreno disponible: tres plantas –donde se expondrá– unidas por una doble escalera mecánica y otras cinco entreplantas para servicios internos. Y coronándolo todo, el Claustro. El enlace entre el edificio antiguo y el nuevo, que actúa como vestíbulo, ha quedado oculto mediante la construcción de un pabellón semiexento cubierto por una plataforma ajardinada que remite a los jardines del siglo XVIII. Gracias a esta solución, la espalda del Museo queda envuelta en un manto verde creado por una singular composición formada por hileras de boj enanos.

El edificio de nueva planta que incorpora el antiguo claustro del desaparecido monasterio preside el espacio en alto junto a la iglesia del los

Jerónimos y frente a la fachada noreste del Museo, destacando por su particular geometría y sus paredes de ladrillo macizo con los vanos enmarcados en bronce.

En su fachada principal se encuentra una monumental puerta de entrada diseñada por la escultora Cristina Iglesias, que la define como un “tápiz vegetal”. No funcionará en plan habitual pero tendrá una función ceremonial. Es algo más que una puerta y añade nuevas perspectivas la conjunto.

La luz, un factor importante

El conjunto monasterial de los Jerónimos ha constado de dos Claustros. El primero y más antiguo de ellos, destruido entre 1855 y 1856, y un segundo claustro renacentista, levantado en el siglo XVI para usos religiosos y profanos y reconstruido más tarde, en el siglo XVII, según idea de fray Lorenzo de San Nicolás y que es el que ha llegado hasta nuestros





El Lucernario.

días con la popular denominación de Claustro de los Jerónimos. Es barroco y ahora se muestran sus fachadas interiores. Al igual que el resto del monasterio, el Claustro sufrió durante los siglos XIX y XX tal vaivén de vicisitudes, propietarios, usos, proyectos y actuaciones que había quedado sólo reducido a su esqueleto. Por suerte, la parte más valiosa e interesante todavía era susceptible de ser recuperado para fines tan nobles como la integración dentro de la ampliación del Prado.

Moneo ha hecho fundamentalmente su trabajo a base de piedra, madera y vidrio, características de su arquitectura, combinando el granito madrileño, el ladrillo y el bronce patinado en los exteriores. En los interiores, adquiere protagonismo igualmente el granito pero en este caso acompañado por maderas de roble y de cedro y bronce en color natural. El cristal ocupa también mucho protagonismo, gracias a la habitual tendencia del artista de establecer imaginativas fórmulas para conseguir la máxima luz natural. Luz, luz y más luz.

La luz solar se filtra por ambos lados en todo el vestíbulo que enlaza los dos edificios, antiguo y nuevo, así como cenitalmente en los nuevos espacios de exposiciones tem-



El 3 de Mayo de 1808, en Madrid, de Goya. M. P.

porales que se instalarán en tres niveles en torno al Claustro. Para poder conseguir distintos efectos lumínicos en ellos, a Moneo se le ocurrió una linterna por medio de una escultórica estructura de acero cubierto de cristal transparente concebida como tal que los atraviesa y distribuye la luz natural que proviene directamente de un lucernario situado sobre el Claustro y que puede funcionar simultáneamente, se se considera necesario, como lámpara de luz artificial.

Una exposición y el museo

Las nuevas salas del Claustro se estrenaron con una espléndida exposición que presentó una antología de las obras más destacadas de pintura y escultura del siglo XIX —se retiró a finales de abril— que conserva el Museo del Prado y que hasta hace 10 años estuvieron instaladas en el Casón del Buen Retiro. Por medio de las noventa y cinco pinturas y doce esculturas expuestas, se pudo conocer en profundidad el arte espa-



ñol de esa centuria, cuya calidad formal es equiparable a la de otras destacadas escuelas europeas de su tiempo.

Así, desde la producción última de Goya hasta las obras más modernas de Sorolla, en su recorrido se pudo advertir la profunda influencia de la pintura del siglo XIX a partir de la fundación en 1819 del Museo del Prado, así como la estrecha relación de muchos de ellos con los principales focos artísticos internacionales de París y Roma. Por último, la muestra dejó bien patente la importancia real del arte español del siglo XIX en el contexto de las colecciones del Prado, como anticipo de su integración definitiva en las salas permanentes del Museo. Los cuadros, un gozo para los ojos y el espíritu. Una iniciativa realmente acertada.

Y ya que el Claustro es ya Museo del Prado, digamos algo, aunque sea brevemente, del mismo. Carlos III quiso dotar a Madrid de un Museo de Ciencias Naturales. Con este fin el arquitecto Juan de Villanueva lo diseñó y erigió en 1785 y en 1819 se inauguró por decisión de Fernando VII influido, al parecer, por su esposa María Isabel de Braganza como Museo Real. Como dato anecdótico está el hecho de que primera colección constó de algo más de 300 cuadros procedentes de una valiosa colección real iniciada por el emperador Carlos I. En su día, el Museo tomó finalmente el nombre del Paseo en que se halla. Y sigue creciendo sin prisas pero sin pausas. Sus fondos no dejan de enriquecerse.

Por la naturaleza de su origen, el Prado no será nunca un museo enciclopédico, capaz de mostrar un panorama completo de la historia de la pintura, pero sí un museo muy representativo de los puntos de nuestros monarcas y de la evolución de la historia y el pensamiento en España y, sobre todo, un museo inexcusable para conocer la obra de algunos de los pintores más relevantes de todos los tiempos, como el Greco, Velázquez, Goya, el Bosco, Rafael, Rubens o Tiziano.

Su origen también justifica la desigual presencia de escuelas y artistas en sus colecciones. La pintura mejor representada, cualitativa y cuantitativamente, es la española, seguida por flamenca e italiana, como reflejo evidente de los intereses estéticos y políticos



Nueva entrada del Museo del Prado.

del país a lo largo de los siglos. Del mismo modo el arte francés tiene una presencia destacada, en especial a partir del siglo XVIII tras la llegada de la dinastía Borbónica al trono hispano. Por el contrario, las obras holandesas, alemanas e inglesas tienen una presencia menor debido al distanciamiento entre estos países y España en la época de la formación de las colecciones. Pero la extraordinaria calidad de sus cuadros y el relieve de sus firmas convierten este Museo en una excepcional y fascinante pinacoteca. Los españoles podemos y debemos sentirnos orgullosos de él.

Al final, el supremo lo autorizó

En su momento, cuando se supo lo que se pensaba hacer, la noticia puso en pie de guerra a muchos de los vecinos y a otros tantos que no lo eran. Se oyeron sonoras y airadas voces y corrieron ríos de tinta en su contra. Aquello –subrayaban– era una herejía, un despropósito y una salvajada que iba a romper la magia, el encanto, la poesía, la armonía y la infinita belleza de uno de los barrios más emblemáticos de la capital. El debate, a veces realmente agrio, la polémica y la guerra estaban bien servidos. Incluso hubo manifestaciones públicas y se recogieron cantidad de firmas. No, no y mil veces no. Abajo ese “cajón” que enterrará el Claustro. Francisco Nieva, el prestigioso académico, llegó a escribir en un periódico que para él “el edificio de Moneo, por fuera, de un racionalismo muy prosaico, bien pudiera ser la fachada de una empresa farmacológica o de una sucursal de Correos... Y su

duro artículo terminaba así: “El sueño multituoso de Moneo es el paradigma de lo anodino...”

Pero el 18 de diciembre del 2002 el Tribunal Supremo puso fin a las hostilidades ya que desestimó de forma definitiva los recursos presentados por las asociaciones vecinales por considerar ajustado a derecho el proyecto y en función del “excepcional interés público” del mismo.

El propio Moneo, en una amplia entrevista, afirmaría que “claro que la oposición me afectó personalmente, pero yo confiaba que mi propuesta era lo que había que hacer” y luego agregaba que “le gustaría que la integridad e identidad del Museo no se hayan desvirtuado con mi ampliación”.

Poco a poco las aguas se han ido calmando y es que el paso del tiempo lo suele curar todo. Pero aún, cerca o a lo lejos, se oyen voces discordantes. No tantas como antes, pero se oyen. Como contrapartida, están las que dicen que nos encontramos ya en el siglo XXI y que, por lo tanto, no tiene ningún sentido actuar de modo mimético y hacer un edificio entre tardogótico y neogótico. Y que había que levantar un “cubo” moderno, como lo ha construido Moneo y así salvar el pobre claustro abandonado. Si no lo han visto todavía, véanlo, por favor, y opinen. Lo que si es indiscutible es que el Prado, un Museo que es pura historia de España, ha crecido.



Domicilia tu nómina en la Cuenta + y prepárate para ver el doble

Ahora si domicilias tu nómina en la Cuenta + de Caja España te puedes llevar este fantástico televisor Grundig de regalo*.

Pantalla LCD panorámica de 19" con HD Ready y con Receptor Digital Terrestre integrado. Resolución WXGA (1440 x 900). Contraste 700:1. Menú interactivo en pantalla. OSD (26 idiomas). Bloqueo infantil. Sonido estéreo Nicam/Dual. Formato imagen: 4:3, 16:9, pan scan, letter box. Medidas: 46,6



Ventajas por domiciliar tu nómina en Caja España

- Anticipo de nómina de hasta 3.000,00 euros, al 0% de interés y sin comisiones.
- Préstamo nómina de hasta 6.000,00 euros, en condiciones preferentes.
- Seguro gratuito de accidentes individual por muerte o invalidez absoluta, por valor de 6.000,00 euros.
- Descuentos especiales en seguros: el primer año, descuento del 10% en la contratación del seguro multirisgo hogar y del 5% en seguros de vida, salud y autos.
- Alerta gratuita al móvil, del ingreso de la nómina.
- Atención a recibos en descubierto de hasta el 30% del importe de la nómina con un máximo de 500,00 euros.
- Servicio gratuito de cambio de domiciliación de recibos.
- Servicio de reposición de tarjetas o dinero urgente, en cualquier parte del mundo, para viajar con seguridad.

Dobla tu nómina con la tarjeta Premium Gold Plus

- Tarjeta de crédito exclusiva para clientes con nómina domiciliada. Limite concedido del importe anual de la nómina domiciliada, con un máximo de 30.000,00 euros. Cuotas de emisión y mantenimiento, gratuitas.
- Pago aplazado, con un interés del 0% mensual durante doce meses. Comisión de cancelación o amortización anticipada: 0% durante un año.
- Seguro gratuito por muerte o invalidez permanente de hasta 12.000,00 euros y otro de accidentes durante el viaje pagado con la tarjeta de hasta 300.500,00 euros.



Caja España se reserva el derecho a analizar y evaluar individualmente la solicitud de los servicios expuestos en esta oferta y mantener o modificar, tanto al alza como a la baja, las condiciones de los productos ofertados en función de la situación del mercado. *Condiciones válidas desde el 2 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2008 o hasta agotar existencias. 60,00 euros gastos de envío. Oferta válida para clientes que domicilien una nueva nómina y dos recibos principales en una Cuenta + de Caja España. Sólo un regalo por cliente. Compromiso de permanencia de 36 meses.

Para cualquier consulta, les atenderemos en nuestras oficinas de: **C/ FUENCARRAL (Cardenal Cisneros 36, Tfno. 91 5913143) LAS TABLAS (c/ Palas del Rey 26, Tfno. 91 7505674) O EN CUALESQUIERA DE LAS CASI 100 OFICINAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

Boletín de inscripción al Montepío de Teléfonos



Montepío de Teléfonos
Mutualidad de Previsión Social

Valverde, 17 - 1º - 28004 Madrid
Tels.: 91 531 80 31 - 91 531 80 70

Nº SOCIO

--	--	--	--	--	--	--	--

FECHA DE INGRESO

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Solicitud de afiliación al Montepío de Teléfonos

D. con N.I.F. Adjuntar fotocopia DNI

Nació en Fecha

Domicilio Nº Piso Puerta

Localidad C.P. Provincia

Teléfono laboral particular móvil

E-mail

Empresa Nº de matrícula

Fecha de ingreso Departamento Sólo empleados de Telefónica

Beneficiario en caso de fallecimiento

Parentesco del beneficiario (Padres / cónyuge / hijos)

Socio presentador D./ª

N.I.F. Nº de matrícula

Relación con Socio presentado

MODO DE PAGO DE CUOTAS

Trimestral

Semestral

Anual

Entidad				Oficina				D.C.		Número cuenta corriente										

FIRMA

En a de 200__

El número de cuenta facilitado por usted, quedará grabado en nuestra base de datos, sirviendo para el pago y cobro de prestaciones, créditos, cuotas, o cualquier otro servicio contemplado en los estatutos y relacionado con la actividad de esta mutualidad.

En cumplimiento de la Ley 15/1999 de protección de datos de carácter personal se pone en su conocimiento que los datos de carácter personal que se recogen, serán tratados y archivados informáticamente, no pudiendo ser utilizados para fines distintos a aquellos para los que fueron recogidos, con las excepciones que contempla la legislación vigente.

TRAE UN SOCIO

Y ELIGE TU REGALO

Por la presentación de un compañero del Grupo Telefónica, padres, cónyuge hijos o hermanos

Obtendrás el regalo que elijas



Remítenos el Boletín de Inscripción que se encuentra en el interior de la contraportada debidamente cumplimentado y te lo haremos llegar a tu domicilio.

Marca en el recuadro el regalo que elijas.

